



MUNICIPALIDAD DE **ARICA**
DIRECCION DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD HUMANA

**OBSERVATORIO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD
COMUNITARIA**

DIAGNÓSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2021

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVOS	5
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
III. ENFOQUE TEÓRICO – SEGURIDAD HUMANA	5
1. ANTECEDENTES	5
2. CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA	7
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	9
1. ANÁLISIS CUANTITATIVO	9
2. ANÁLISIS CUALITATIVO	11
V. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	15
1. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	15
2. ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA DE ARICA	16
VI. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA	35
1. PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN	35
2. COMPARACIÓN DE DELITOS POR UNIDAD TERRITORIAL	36
3. INCIDENCIA DEL DELITO EN LA COMUNA	38
4. DELITOS E INCIVILIDADES POR CUADRANTE	51
5. HOTSPOT POR DELITOS	55
VII. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	75
1. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN	75
2. ENTREVISTA A ACTORES INSTITUCIONALES LOCALES EN MATERIAS DE SEGURIDAD	91
3. FOCUS GROUP	112
VIII. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA	123
IX. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA	131
1. MAPA DE RECURSOS POR TIPO DE PREVENCIÓN – SITUACIONAL – SOCIAL – REINSERCIÓN	131
2. MAPA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN ESTADO DE EJECUCIÓN	151
X. CONSIDERACIONES FINALES	153
XI. BIBLIOGRAFÍA	155

I. INTRODUCCIÓN

El diagnóstico es una herramienta esencial tanto para el diseño como para la implementación de cualquier política pública eficiente en la disminución de la violencia, el delito y la inseguridad de las personas, toda vez que es imprescindible para precisar los alcances de un problema y tener conocimiento fundado sobre su envergadura y consecuencias, así como de los espacios, grupos y/o sectores donde se requieren focalizar las acciones¹.

En este sentido, un diagnóstico de seguridad requiere recolectar información actualizada y útil “al propósito de reflejar apropiada y oportunamente la envergadura y características de victimización a manos de la delincuencia y la violencia, los factores de protección y de riesgo locales y los comportamientos que pueden acentuar estos factores”² con el objeto de elaborar planes, programas y coordinar acciones coherentes con las necesidades comunales en materia de prevención del delito y la violencia.

Al respecto, la comuna de Arica cuenta con un diagnóstico elaborado en el año 2015, cuya realización estuvo a cargo de una consultora externa mediante convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. No obstante, y en atención al tiempo transcurrido y a las dinámicas de los fenómenos delictuales, surge la necesidad de actualizar dicho instrumento, que desde lo local permite enfrentar de forma oportuna la sensación de temor de la población. A lo anterior cabe añadir las crisis sociales, sanitarias y migratorias acontecidas en estos últimos años, elementos que sin duda han repercutido en el actual escenario, en relación a los delitos, incivildades y su actual incidencia comunal.

Es por ello que el alcalde de la comuna de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas, bajo el segundo periodo de su gestión, a través de la Dirección de Seguridad Pública y el apoyo técnico del Consejo Comunal de Seguridad Pública, ha liderado e impulsado la actualización de este instrumento que incorpore el enfoque de Seguridad Humana y permita abordar la prevención del delito y la violencia de una manera integral, colaborativa y multidisciplinaria.

Que, en virtud de las modificaciones introducidas por la Ley N°20.695, a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, su artículo 104E, sobre las funciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, señala que el consejo deberá “efectuar, a petición del alcalde o del concejo municipal, el diagnóstico del estado de situación de la comuna en materia de seguridad pública, para cuyo fin podrá solicitar los antecedentes, datos o cualquier otra información global y pertinente a los organismos públicos o de la Administración del Estado con competencias en la materia, incluidas las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública” (Ley N° 18.695, Art.104E).

En esta misma Ley se señala que el Plan Comunal de Seguridad Pública, en tanto instrumento de gestión en el ámbito de la seguridad a nivel municipal, deberá contener un diagnóstico de la situación de seguridad de cada comuna.

En este sentido, y de conformidad a nuestro marco normativo, el diagnóstico local de seguridad es una herramienta fundamental para la elaboración e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, orientado a mejorar la pertinencia de las iniciativas de prevención que se desarrollen en un territorio determinado, permitiendo sistematizar la información sobre los problemas de seguridad en la comuna e identificar cuáles de ellos están siendo cubiertos o no por la oferta pública existente

¹ Guía para la Elaboración y Actualización de Diagnósticos Comunales de Seguridad Pública, Departamento de Evaluación de Políticas Públicas, Subsecretaría de Prevención del Delito.

² ONU-Hábitat; Guía para la prevención local: Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana. Santiago de Chile: 2009

y dónde es necesario una mejor coordinación de las instituciones responsables o reforzar la inversión en programas y proyectos de prevención.

Para la realización de la presente actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y para el cumplimiento del marco regulatorio, Orientaciones Técnicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y de los objetivos propuestos por el Observatorio Comunal de Seguridad Pública, equipo ejecutor perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública, se optó por la integración de metodologías mixtas tanto cuantitativas como cualitativas a través de la aplicación de instrumentos de recolección de información.

Por la parte cuantitativa se utilizó una encuesta con una muestra de representación comunal, con la finalidad de contar con datos objetivos, tanto de la percepción de seguridad que aprecian los habitantes como los delitos de mayor incidencia comunal, permitiendo complementar los datos oficiales y ampliar el panorama del estado actual de la seguridad pública en la comuna de Arica, en conjunto con la información secundaria extraída de fuentes tales como CASEN, INE, ENUSC, CEAD, entre otros.

En cuanto a las metodologías participativas, el presente estudio incorpora la realización de grupos focales con dirigentes y líderes vecinales y la aplicación de entrevistas a actores claves en materia de seguridad comunal, las cuales permitieron incorporar al diagnóstico la percepción y el sentir de los distintos sectores vecinales, estamentos municipales, gubernamentales y actores privados, privilegiando con ello el trabajo intersectorial y la corresponsabilidad para la construcción de soluciones a los conflictos identificados y que derivan de incivildades o acciones delictuales que afectan el desarrollo de la comuna de Arica.

Respecto a su composición, el informe cuenta con seis secciones. La primera de ellas corresponde a un análisis demográfico de la comuna. La segunda nos entrega información de la situación delictual general, con descripción de la frecuencia y distribución de los delitos. El tercer apartado nos presenta la identificación y jerarquización de las principales problemáticas en materia de seguridad en la comuna de Arica. La cuarta sección proporciona un mapa de los recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia. Luego, el quinto apartado desarrolla el levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias. Finalmente, se establecen recomendaciones y consideraciones finales sobre los problemas de seguridad para la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública 2021-2025.

II. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

“Diseñar y elaborar un Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública participativo e integrador que permita proyectar y focalizar los recursos en materias de prevención del delito”

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Caracterizar el contexto de la situación de seguridad en la comuna.
- b) Identificar los problemas de seguridad ciudadana que existen en la comuna.
- c) Incorporar la opinión de la ciudadanía y de los actores locales para tener una visión integral de los principales problemas de seguridad ciudadana.
- d) Comprender y describir las principales situaciones o fenómenos que generan la percepción de inseguridad en la ciudadanía.
- e) Identificar los recursos con que se cuenta en la comuna para dar respuesta a los problemas de seguridad en la comuna.
- f) Jerarquizar y priorizar aquellos problemas con el objeto de definir los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública.

III. ENFOQUE TEÓRICO – SEGURIDAD HUMANA

1. ANTECEDENTES

Antes de comenzar a estudiar el concepto de Seguridad Humana y su aplicación como enfoque teórico en el marco de desarrollo de la sociedad y sus actores y, la corresponsabilidad que tiene cada uno en la aplicación de esta definición, es necesario analizar otros conceptos universales como lo son la Declaración de los Derechos Humanos (1948)³ adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Índice de Desarrollo Humano (1990), término acuñado por el economista y filósofo hindú Amartya Sen⁴ y el economista paquistaní Mahbub ul Haq⁵ ambos adoptados por la mayoría de los actores de la comunidad internacional y que rigen de alguna manera, los deberes que deben tener los Estados con su comunidad para garantizar un desarrollo multidimensional.

Con el fin de la II Segunda Guerra Mundial y dado el impacto que tuvo ésta en la comunidad internacional, fue necesario definir normativas universales que garanticen los derechos y libertades a las personas. Es así como en 1948 el preámbulo introductorio de la Declaración de Derechos Humanos menciona que *“la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”*, estableciendo así un discurso centrado en el ser humano. A su vez, afirmaba que *“el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de la palabra (libre expresión) y de la libertad de las creencias (libertad de culto)”*. En este sentido, si bien la declaración de DD.HH. no era un documento ni obligatorio ni vinculante para los Estados, sirvió para asentar las bases de lo que

³Declaración Universal de los Derechos Humanos.

⁴Sen y algunos escritos en la constitución de los Derechos Humanos. Gardy Bolívar. 2009.

⁵ Un campo agonístico con vocación transdisciplinaria: el Desarrollo Humano. Gardy Bolívar, Oscar Cuéllar. 2009.

años más tarde serían los “Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966)⁶”, plasmados en los “derechos civiles y políticos” y los “derechos económicos, sociales y culturales (DESC)”.

Con la declaración de DD.HH. se reconfiguró la definición tradicional de seguridad, la cual ya no solo se sustenta bajo la lógica de soberanía nacional, territorial y fuerza militar, sino que, abordan matices asociadas a la seguridad de las personas. Es así como por ejemplo, el Art N° 22 de la declaración esgrime que: “*Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad*”, invitando a todo Estado que se adscribe a la declaración, garantizar los derechos antes mencionados a sus ciudadanos. No obstante, el constante estado de alerta que mantenían los países producto de la Guerra Fría basado en la lógica bipolar de las relaciones internacionales y con la agravante amenaza de una guerra nuclear, se reforzó el concepto de seguridad nacional haciendo que la aplicación de la declaración, así como los derechos y deberes que debiesen tener los Estados con sus ciudadanos, no fuese ciento por ciento efectiva.

Respecto a lo anterior, bajo la difusión de la declaración de DD.HH y, desde la perspectiva social y de las condiciones humanas de subsistencia, las Naciones Unidas (UN) informaban que en 1960 casi un 70% de la humanidad sobrevivía en condiciones humanas de gran indigencia (con un índice de desarrollo humano inferior a 0,4), treinta años después en 1992, sólo un 32% de la población mundial estaba en esas condiciones. La proporción de la población mundial que disfrutaba de niveles de desarrollo humano bastante satisfactorios (por encima de un IDH de 0,6) aumentó desde un 25% en 1960 hasta un 60% en 1992⁷, cabe destacar que a 1990 la población mundial ya oscilaba en los 5.288 millones de personas en el mundo⁸.

Terminada la Guerra Fría, desde una mirada tradicional, la seguridad nacional sigue siendo un elemento por lo cual los Estados garantizan soberanía, estabilidad y gobernabilidad frente a otros Estados, sin embargo, comienzan a verse mermados ante nuevas amenazas intersectoriales no consideradas anteriormente y que afectan su seguridad interna, como por ejemplo: la pobreza multidimensional, conflictos internos, cambio climático, pandemias, crisis económicas, entre otros, afectando socio-económicamente a la población de cada Estado y condicionando la toma de decisiones de sus gobernantes.

Durante el inicio de la década de los 90's el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁹ logra evidenciar estas nuevas amenazas que afectan la seguridad interna de los Estados poniendo especial énfasis en cómo estas amenazas atentan contra los derechos de las personas, pasando por alto los principios básicos de la Declaración de DD.HH como vivir en libertad, sin temor y sin necesidad, variables claves para tener una calidad de vida digna. Por ello, frente a la evidencia provista por el PNUD en su Informe para el Desarrollo Humano del año 90, el economista paquistaní Mahbub ul Haq y el economista y filósofo hindú Amartya Sen, elaboraron el “Índice de Desarrollo Humano (IDH)”¹⁰, herramienta que permite medir el nivel de desarrollo social de cada país a través de variables compuestas como la esperanza de vida, educación o el nivel de vida digno (ingreso per cápita y acceso a servicios), desmarcándose de las variables tradicionales como lo eran el producto interno bruto, producto nacional bruto, balanza comercial, gasto militar, empleabilidad, entre otras.

⁶<https://www.derechoshumanos.gob.cl/ddhh/sistema-universal-de-ddhh/tratados-internacionales-y-convenciones/tratados-internacionales>

⁷ Informe sobre Desarrollo Humano 1994. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York. 1994. P. 2

⁸ Banco Mundial. <https://databank.bancomundial.org/source/poverty-and-equity>

⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.cl.undp.org/>

¹⁰ Informe Nacional de Derechos Humanos. <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>

El objetivo principal del índice es mejorar la calidad de vida de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades básicas (salud, educación, vivienda, trabajo, seguridad, entre otras) permitiendo el desarrollo sostenible de los mismos, el cual repercutirá en el desarrollo del país. Cabe destacar que a mayor opción tenga la persona para desarrollarse mayor será el IDH del país en una relación directa entre crecimiento económico y bienestar social.

Con la existencia de nuevas amenazas ajenas a los conceptos tradicionales de seguridad, es que surge la reconceptualización de la palabra seguridad, la cual ya no se sustenta bajo la lógica de soberanía nacional, territorialidad y poderío militar descrito anteriormente, sino que, busca materializar nociones basadas en la libertad de los individuos para vivir sin temor y sin miseria enfocándose en la calidad de vida de las personas (dignidad). Por lo mismo, una de las críticas al modelo de desarrollo económico basado en el fomento de mercados e inversión extranjera propia de la corriente de la globalización parte de la comunidad occidental, es que, y tal como demostró el PNUD a través del IDH, el crecimiento económico no necesariamente garantiza la seguridad social de las personas.

2. CONCEPTO DE SEGURIDAD HUMANA

En 1994 el PNUD a través de su Informe Anual de Desarrollo Humano, manifestó la necesidad de insertar un nuevo paradigma de seguridad con el fin de reorientar las funciones de seguridad del Estado y de la comunidad internacional. Surge por ese entonces el concepto de “Seguridad Humana” patrocinado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas¹¹, el cual *“promueve la adopción de medidas centrales en las personas, exhaustivas, apropiadas a cada contexto y orientadas a la prevención, que intentan la posibilidad de que se produzcan conflictos, ayudan a superar los obstáculos que entorpecen el desarrollo y promueven los derechos humanos de todas y todos”*¹². De acuerdo a Francisco Rojas Aravena, Doctor en Ciencias Políticas, la adopción del concepto se vincula a la creciente universalización y promoción de los valores y derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada posteriormente a la Segunda Guerra Mundial, lo que ha aumentado la tendencia hacia el reconocimiento pleno del individuo como sujeto de Derecho Internacional.

El orden internacional ya no se limita a las materias vinculadas a la ausencia de guerra entre Estados, sino también, a promover los derechos de los ciudadanos, su bienestar y su libertad¹³. Sumado a lo anterior, la Comisión de Seguridad Humana, organismo independiente compuesto por expertos internacionales complementa la definición anterior ampliando el mensaje hacia una cobertura total de la persona, consistente en *“proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad Humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticos, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales, que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad”*¹⁴.

¹¹Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana.
<https://www.un.org/humansecurity/es/#:~:text=El%20Fondo%20Fiduciario%20de%20las,y%20dignidad%20se%20ven%20amenazados.>

¹² La seguridad humana en las Naciones Unidas. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Nueva York. 2012. P.5.

¹³ Francisco Rojas Aravena, Seguridad Humana: Nuevos Enfoques. FLACSO, 2012, P.13

¹⁴ Comisión de la Seguridad Humana: La Seguridad Humana Ahora, Nueva York, 2003. P.3.

Respecto a lo anterior, existen una serie de amenazas categorizadas que se entrelazan entre sí y que afectan los factores de bienestar y desarrollo de las personas, por lo mismo, la respuesta del Estado debe ser transversal a las problemáticas planteadas. Ejemplo de esto sería una pandemia, donde un problema de salubridad genera externalidades negativas debido a las decisiones que hay que tomar para prevenir y erradicar la amenaza sanitaria, provocando una serie de sucesos que condicionan el normal funcionamiento de la población como el desempleo, endeudamiento, hacinamiento, colapso del sistema de salud, congelamiento de los establecimientos educacionales, comunicaciones, entre otros. A su vez, dichas amenazas pueden extrapolarse tanto a nivel regional como internacional si es que no se toman las medidas necesarias.

De acuerdo al informe, las amenazas a la Seguridad Humana¹⁵ se pueden clasificar en 7 categorías, las cuales deben ser prevenidas y resguardadas por el Estado y la comunidad internacional:

1. Seguridad Económica: pobreza persistente, ingresos, desempleo.
2. Seguridad Alimentaria: hambre, escasez de alimento.
3. Seguridad de la Salud: enfermedades, infecciones mortales, alimentación deficiente, desnutrición, ausencia de acceso a cuidados básicos de salud.
4. Seguridad Ambiental: degradación ambiental, agotamiento de recursos, desastres naturales, contaminación.
5. Seguridad Personal: violencia física, crímenes, terrorismo, violencia doméstica, trabajo infantil.
6. Seguridad de la Comunidad: tensiones inter-étnicas, religiosas y otras similares.
7. Seguridad Política: represión política, violación a los derechos humanos.

Por consiguiente, es posible colegir que el concepto de Seguridad Humana se enfoca en la protección que deben dar los Estados hacia su comunidad, evitando la aparición y extrapolación de las amenazas mencionadas anteriormente, a través de la prevención constante en cada una de sus problemáticas con el fin de garantizar las 3 libertades¹⁶ centrales para su aplicación:

- Libertad al temor: implica proteger a las personas de las amenazas directas a su seguridad y a su integridad física, se incluyen las diversas formas de violencia que pueden surgir de Estados externos, de la acción del Estado contra sus ciudadanos y ciudadanas, de las acciones de unos grupos contra otros, y de las acciones de personas contra otras personas.
- Vivir sin necesidades: se refiere a la protección de las personas para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, su sustento y los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con su vida.
- Libertad a tener una vida digna: se refiere a la protección y al empoderamiento de las personas para librarse de la violencia, la discriminación y la exclusión. En este contexto, la seguridad humana va más allá de la ausencia de violencia y reconoce la existencia de otras amenazas a los seres humanos, que pueden afectar su sobrevivencia (abusos físicos, violencia, persecución o muerte), sus medios de vida (desempleo, inseguridad alimentaria, amenazas a la salud, etc.) o su dignidad (violación a los derechos humanos, inequidad, exclusión, discriminación).

La Seguridad Humana enfatiza la identificación, prevención y disminución de los riesgos previamente descritos, lo cual implica un desafío enorme en cuanto a su aplicabilidad, puesto que

¹⁵ Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=82796aa5-db81-45f2-a31e-f55e5e60d9a1&Portal=IIDHSeguridad

¹⁶ Ibidem

requiere de un trabajo multidisciplinario enfocado en la prevención de tales amenazas que atenten con el desarrollo de las personas.

En tal sentido, la Seguridad Humana es un enfoque fundamentalmente preventivo, multidimensional e Intersectorial, el cual debe ser incorporado en las políticas públicas, planes y programas que aborden el fenómeno del delito y la percepción de temor de la población, no sólo desde el ámbito estatal, sino que, además, desde las gobernanzas locales, puesto que las inseguridades de la comunidad deben ser atendidas y abordadas de manera integral, territorial y multisectorial, aunando los esfuerzos de todos los agentes clave de los diversos sectores institucionales, sociales y comunitarios.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

El siguiente estudio tiene por finalidad recopilar, analizar y proyectar de manera representativa, la situación real de la comuna de Arica en materias de seguridad, victimización y delincuencia. Para esto se aplicarán distintos instrumentos de recolección de datos, tanto desde la metodología cuantitativa como la cualitativa, que buscarán ampliar la indagación investigativa atendiendo de primera fuente la problemática delictual en la comuna. La aplicación de técnicas de investigación primaria (encuesta, entrevista y focus group) y secundaria a través de la recolección de datos y análisis estadístico, permitirá crear un insumo que se aproximará a representar a la población comunal en temáticas de seguridad, reorientará la focalización de los recursos para atender las nuevas problemáticas y buscará fortalecer las redes de cooperación entre las diversas instituciones de la comuna en una alianza público – privada-.

1. ANÁLISIS CUANTITATIVO

Es un método de investigación que permite describir, explicar y predecir fenómenos sociales que pueden estar ocurriendo en un lugar de acuerdo a un tiempo y contexto determinado. Para esto, a la información recopilada se le asignan datos numéricos, los que permiten leer de manera matemática y descriptiva la inferencia de una problemática en una población de estudio. Es así como con una valoración numérica se puede medir tanto la frecuencia del objeto de estudio a nivel comunal o barrial, como la observación real de las condiciones que permiten e inciden en la consecución de este. Para esto, es necesario contar una herramienta que logre rescatar a través de preguntas, información primaria de las múltiples realidades que puedan tener las distintas zonas de la comuna, atendiendo así, la necesidad de contar con una interpretación empírica de la realidad comunal en materias de seguridad, victimización y delictual.

1.1. Encuesta

Para dar conjetura al diagnóstico comunal la encuesta como técnica de investigación social¹⁷, se considera una instancia de recopilación de datos que utiliza la interrogación de los sujetos (muestra) como una manera de obtener información sistemática sobre los conceptos asociados a la problemática a investigar. La recopilación de estos datos se hace a través de un cuestionario (preguntas y alternativas), en el cual, utilizando preguntas cerradas o de opción múltiple se busca representar y describir a la población comunal.

Hay que destacar que, dada la crisis sanitaria Covid-19 que afecta a la población nacional, y de acuerdo a los protocolos estipulados por el Ministerio de Salud (fases)¹⁸ para poder desenvolverse

¹⁷ López Rodán Pedro y Fachelli Sandra. Metodología de Investigación Social Cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona. 2015. Pág. 10.

¹⁸ <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

socialmente, es que la encuesta se aplicará de manera en línea a través de un enlace abierto otorgado por la Ilustre Municipalidad de Arica para toda la población de la comuna.

Si bien, dentro de la metodología cuantitativa esta nueva técnica de recopilación de datos en línea es distinta a las ya tradicionales encuestas presenciales o telefónicas, la cual tiene sus ventajas y limitaciones al igual que cualquier modalidad de investigación. En este ámbito podemos observar y tal como lo menciona Leonardo Rocco y Natalia Oliari¹⁹, la aplicación de una encuesta en línea tipo cuestionario permite en primer lugar: a) acceder a grupos de la población que, mediante modalidades tradicionales, sería de mayor dificultad, b) sensación de seguridad frente al anonimato y c) mejora la validez de los datos al ser tabuladas automáticamente²⁰, evitando así una incorrecta manipulación de los mismos. No obstante, dentro de sus desventajas más debatidas está: a) el sesgo que pueda ocasionar al ser una modalidad que requiere de un servicio de internet frente a la población total y su no estratificación por zona y b) su preparación y duración debido a que su modalidad de aplicación se realiza a través de internet, ésta debe ser concisa y atractiva para quién acceda a realizar la encuesta.

A. Objetivo:

Complementar la información secundaria a través de una encuesta online que permitirá caracterizar la percepción de inseguridad, la victimización y hechos delictuales en la comuna. La aplicación de este instrumento de medición nos otorgará:

- a. Conocer los niveles de percepción de inseguridad en la población.
- b. Identificar los lugares de mayor inseguridad en la población, tanto a nivel barrial como comunal.
- c. Niveles de victimización en la población.

B. Módulos:

1. Percepción e identificación del barrio en el que reside.
2. Percepción e identificación de la comuna.
3. Victimización.
4. Percepción y victimización en tiempos de pandemia Covid-19.

La encuesta está dividida en 4 módulos, cada uno de estos busca recoger las necesidades de los encuestados en materias de seguridad, victimización y fenómeno delictual, de modo que, en función de la percepción que pueda tener el encuestado con su entorno, pueda entregar información primaria que permita identificar las problemáticas suscitadas en las unidades territoriales de mayor frecuencia de uso, como lo son el barrio y la comuna. Por lo mismo, en primer lugar, saber en qué condiciones socio-delictuales está el barrio es primordial para una atención focalizada de recursos con el fin de evitar la extrapolación del comportamiento delictual hacia otros barrios. En segundo lugar, identificar a nivel local el comportamiento socio delictual, lo cual permitirá identificar y focalizar recursos en el mejoramiento de espacios públicos e intervenciones psicosociales y fortalecimiento comunitario. El módulo tres, permite observar el nivel de victimización que tiene el encuestado, es decir, saber si ha sido víctima de algún delito, si se siente inseguro en la vía pública o si el considera si será víctima de algún delito en el futuro. Por último, y atendiendo la contingencia

¹⁹ Leonardo Rocco, Natalia Oliari (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Bs As.

²⁰ Fricker D. Ronald, Elliott N. Marc (2002). Conducting Research Surveys Via E-Mail and the web. Rand Corporation, The, 200.

en materias de salubridad, se agregó un módulo de percepción y victimización en tiempos de pandemia, con el fin, de evaluar si es que hubo nuevos cambios en el comportamiento socio delictual a fin de comparar con años anteriores.

C. Población objetivo:

El universo de la muestra es toda la población que habita la comuna de Arica mayor a 15 años, es decir 172.701 habitantes de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el Censo 2017²¹.

D. Muestra:

Para que el estudio sea estadísticamente significativo se contará con un 95% de nivel de confianza y un 5% de margen de error, lo que contempla un muestreo significativo de 384 personas de acuerdo a la población estipulada por el INE al Censo 2017.

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 \cdot S^2 \cdot N}{N \cdot e^2 + Z_{\alpha/2}^2 \cdot S^2}$$

Z = Distribución Normal Invertida (1.96)

S = Varianza máxima (0.5)

N = Población total de muestra (172.701)

E = Error típico (3%)

$\alpha = 5 \%$

En relación al procedimiento de muestreo, es importante señalar que se trata de un muestreo aleatorio simple²² y descriptivo, en cuál toda persona mayor de 15 años puede contestar la encuesta al ingresar al enlace distribuido oficialmente por la página web de la Ilustre Municipalidad de Arica al igual que por sus redes sociales. Así mismo, para evitar la duplicidad de datos y garantizar que la información obtenida del encuestado sea fidedigna, se solicitará el Rut y dirección. Cabe destacar que los datos otorgados por los encuestados son anónimos, por lo tanto, no tendrán ningún otro uso salvo el mencionado anteriormente.

E. Fecha de aplicación:

La encuesta se aplicará de manera online a través de la página oficial de la Ilustre Municipalidad de Arica (www.muniarica.cl) y sus canales de redes sociales entre el 14 de diciembre de 2020 y el 14 de enero de 2021.

2. ANÁLISIS CUALITATIVO

Dentro de las metodologías de investigación social, la cualitativa tiene como objetivo principal describir, evaluar e interpretar la información recopilada a través de estudios, como, por ejemplo: entrevistas, conversaciones, escritos, análisis de campo, entre otras. Se refiere a procedimientos que posibilitan una construcción del conocimiento que ocurre sobre la base de los conceptos. Estos

²¹ Censo 2017. XV Región de Arica y Parinacota. Instituto Nacional de Estadística.

²² Támara Otzen y Carlos Manterola. Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Universidad de la Frontera. Temuco. 2017. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

son los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico²³.

2.1. Entrevista

Como herramienta de investigación, la entrevista es una conversación entre dos o más personas, la cual, por medio de preguntas y respuestas, busca recoger información del sujeto entrevistado mediante una permanente interacción oral con el investigador. Es así como el entrevistador es quien formula las preguntas y guía la conversación de acuerdo a un objetivo de estudio, proponiendo al entrevistado los temas a tratar e intercambiando diálogos y opiniones, por lo mismo, está consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta la persona entrevistada y que condicionan una determinada realidad de respuesta, siendo fácil para el entrevistador comprender lo vivido por el objeto de estudio²⁴.

Para el presente diagnóstico se aplicará una entrevista semiestructurada, la cual tiene por finalidad, organizar y desglosar la entrevista en varios temas sin una estructura rígida, donde existe una flexibilidad al momento de recopilar la información por parte del entrevistador. En este sentido, las preguntas no son directas, ya que, actúan como estímulos donde el sentido real de la pregunta y de la respuesta es ir más allá de una mera apariencia, tratando de descubrir una realidad no conocida por el investigador²⁵ y revelando experiencias de los actores claves en la materia a investigar.

A. Objetivo:

Complementar la información secundaria a través de entrevistas a actores claves institucionales, lo que permitirá conocer de primera fuente el rol y los recursos de las instituciones para atender la problemática de seguridad.

B. Temas

1. Rol de la institución.
2. Relaciones Comunitarias.
3. Análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna.
4. Pandemia Covid-19 y su relación con la seguridad.

C. Población a entrevistar

Dado que la problemática delictual es un tema transversal y prioridad en la agenda local, se identificaron 20 instituciones tanto de gobierno como locales a entrevistar.

1	Alcalde I. Municipalidad de Arica	12	Director SENAME Arica y Parinacota
2	Directora Seguridad Pública	13	Director ADUANAS
3	Directora Secretaría de Planificación	14	Director de Gendarmería
4	Director Desarrollo Comunitario	15	Directora INJUV Arica y Parinacota
5	Intendente Regional	16	Seremi Desarrollo Social
6	Gobernadora Provincial de Arica	17	Directora SERNAMEG
7	Presidente del Consejo Regional	18	Presidente Cámara de Comercio Arica

²³ Mariane Krause. Psicóloga, Ph D. La investigación Cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1995. <http://files.mytis.webnode.cl/200000020-f1c75f2c42/Krause,%20M.%3B%20La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,%20un%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf>

²⁴ Vargas I. La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. Revista CAES. 2012; Pág. 119-139.

²⁵ López Rodán Pedro y Fachelli Sandra. Metodología de Investigación Social Cuantitativa. Universidad Autónoma de Barcelona. 2015. Pág. 10.

8	Coronel Prefectura de Carabineros Arica	19	Presidenta Cámara de Turismo Arica
9	Prefecta Policía de Investigaciones	20	Directora CORFAL
10	Fiscal de Arica y Parinacota	21	Jefe Regional Servicio Jesuitas Migrantes
11	Directora SENDA Arica y Parinacota	22	Jefe Regional INDH

D. Fecha de estudio:

Las entrevistas se realizarán desde el 15 de diciembre del 2020 hasta el 17 de enero de 2021 previa confirmación a través vía correo electrónico y en horario de común acuerdo entre el entrevistador y el entrevistado.

2.2. Grupos Focales

La realización de un grupo focal tiene por finalidad recabar información a través del encuentro de un grupo de personas que compartan características similares entre sí, en relación con el objetivo de interés que los convoca. Generalmente se realizan dos o más grupos focales con la intención de ahondar en un determinado tema. Kitzinger²⁶ lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre el investigador y participantes con el propósito de obtener información, así la técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar cómo se desarrolla la persona, como piensa y por qué piensa de esa manera en un determinado contexto cultural²⁷.

La intencionalidad de los estudios cualitativos, en este caso grupos focales, se centra en la comprensión de una realidad construida históricamente y analizada en sus particularidades a la luz del sentir y la lógica de sus protagonistas. Técnicamente, utiliza el método inductivo con una perspectiva holística y de interpretación de acuerdo a un contexto²⁸. En este sentido, el formato flexible permite al entrevistador explorar preguntas no previstas propias de un escenario de conversación entre múltiples actores, a su vez, el ambiente minimiza opiniones o discusiones distorsionadas y alejadas de la temática principal, debido a que los propios integrantes retomarían el equilibrio de la conversación²⁹.

A. Objetivo

Recoger e interpretar las apreciaciones, percepciones y opiniones de los dirigentes vecinales respecto de la seguridad en la comuna de Arica, con el fin de obtener información que permita descubrir una estructura de sentido compartida entre todos los participantes del grupo.

B. Consideraciones en un Grupo Focal

- 1) Es recomendable que cada grupo focal se inicie con una breve presentación del moderador y una explicación del propósito por el cual se realiza ese encuentro. A los participantes les debe quedar claro cuál es la finalidad por la cual fueron convocados.
- 2) Se debe enfatizar la importancia de disponer, durante el encuentro, de opiniones espontáneas de los participantes, transmitiendo que no se trata de valorar sus respuestas, si están bien o mal. No hay respuestas correctas ni incorrectas a cada pregunta.

²⁶ Kitzinger J. Qualitative Research: introducing focus group. BMJ 1995; 311:299-302

²⁷ Alicia Hamui-Sutto, Margarita Varela Rúa (2012). La técnica de grupos focales. Pág. 56. UNAM. México.

²⁸ Ibídem.

²⁹ Maira Buss Thofehr, María José López Montesinos, Adirze Rutz Porto, Simone Coelho Amestoy, Isabel Cristina de Oliveira Arriera, Marzena Mikla (2013). Grupo focal: Una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas.

- 3) Se recomienda demostrar interés, cordialidad y respeto ante las opiniones de los participantes. El moderador jamás debe debatir con ellos ni cuestionar sus opiniones. El moderador debe mostrarse neutral y no olvidar que cualquier indicio de disconformidad con las respuestas dadas podría impedir continuar profundizando las ideas de los participantes, siendo todas válidas.
- 4) Resulta fundamental que el moderador no dé por obvios los conceptos que surgen en cada grupo. No se debe presuponer el significado o la representación de una idea o concepto; el significado puede variar de una persona a otra. Para ello, es imprescindible repreguntar para profundizar y comprender a qué se refiere el participante con sus expresiones.
- 5) En función de ello, es importante que el moderador repregunte, acudiendo a preguntas tales como: ¿Por qué opinan así? ¿En qué sentido lo dicen? ¿Podrían darme un ejemplo de ello? ¿Por qué les parece muy importante esa acción?

C. Población objetivo de los grupos Focales

Para lograr una alta representatividad se invitarán a dirigentes vecinales de los 04 cuadrantes territoriales que está dividida la comuna de Arica.

D. Tamaño del Grupo Focal

No existe un número claro de participantes, sin embargo, varios autores plantean un rango de entre 4 a 15 participantes siendo entre 8 y 10 los números recomendados³⁰.

E. Sesiones

Debido a la contingencia sanitaria Covid-19 los Grupos Focales se realizarán en 04 sesiones de manera telemática previo aviso del equipo de investigación del diagnóstico, a su vez, el tiempo de duración por sesión no debiese superar las 2 horas con el propósito de evitar el cansancio de los participantes y situaciones incómodas que puedan interferir en la consecución de los objetivos³¹.

F. Descripción del proceso

Antes de iniciar la ronda de preguntas, el moderador junto con dar la bienvenida a los dirigentes vecinales, les presenta un breve resumen de los objetivos del focus group³² y de lo valioso para la Dirección de Prevención y Seguridad Humana el aporte de sus opiniones, generando un clima de confianza y tranquilidad a los participantes, enfatizando la importancia de su presencia y respuestas.

En esta actividad no hay respuestas correctas o incorrectas, sólo diferentes puntos de vista, por lo que, se da un ambiente en el cual los dirigentes participantes se sientan cómodos y en libertad de expresar su opinión, aun cuando ésta difiere de las expresadas por sus compañeros. Se utilizarán siete (7) preguntas y el tiempo para elaborar sobre cada una de ellas no se limita a un tiempo por participante. Al final de las siete preguntas de rigor, estará la oportunidad para expresarse libremente y poder ampliar algunas de las respuestas dadas.

³⁰ Debus M. (1997). Manual para la excelencia en la investigación mediante grupos focales. Washington: Academy for Educational Development.

³¹ Maira Buss Thofehrn, María José López Montesinos, Adirze Rutz Porto, Simone Coelho Amestoy, Isabel Cristina de Oliveira Arriera, Marzena Mikla (2013). Grupo focal: Una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas.

³² Grupos Focales: una guía conceptual y metodológica. Jasmine Escobar y Francy Ivonne Bonilla-Jiménez.

Las respuestas ofrecidas por los participantes serán grabadas, ya que se necesita la fidelidad de los comentarios. Al contestar, cada persona indicará su nombre a modo de organizar la información. Sin embargo, se asegurará el anonimato de los participantes, por lo que no se identificará a ninguno de los integrantes por su nombre.

Una vez finalizado el focus group se le solicitarán algunos datos de contacto y la posibilidad de que eventualmente, pares evaluadores le pudiesen llamar sólo para efectos de verificación.

V. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

1. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Ubicada en el norte grande de Chile, la XV Región de Arica y Parinacota se constituye como el primer centro político – económico – administrativo de la frontera de la concordia. Limita al norte con la República del Perú, al este con el Estado Plurinacional de Bolivia, al oeste con el Océano Pacífico y al sur con la I Región de Tarapacá. Fue creada el 8 de octubre de 2007 de acuerdo a la Ley 20.175³³ dividiendo la I Región de Tarapacá en 2 macro territorios. Está compuesta por dos provincias: Arica y Parinacota y 4 comunas: Arica, Camarones, Putre y General Lagos.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al Censo 2017, la región cuenta con 226.068 habitantes, lo que representa el 1.3% de la población nacional. Cuenta con una superficie total de 16.873 km² siendo la tercera región menos poblada del país, a su vez, en la variable densidad poblacional por región se encuentra en la undécima posición con 13.39 (hab/km²).

³³ Ley: 20.175. Crea la XV Región de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=259864&idVersion=2007-04-11>

Imagen N° 1: División Territorial de la XV Región de Arica y Parinacota



Fuente: Elaboración propia

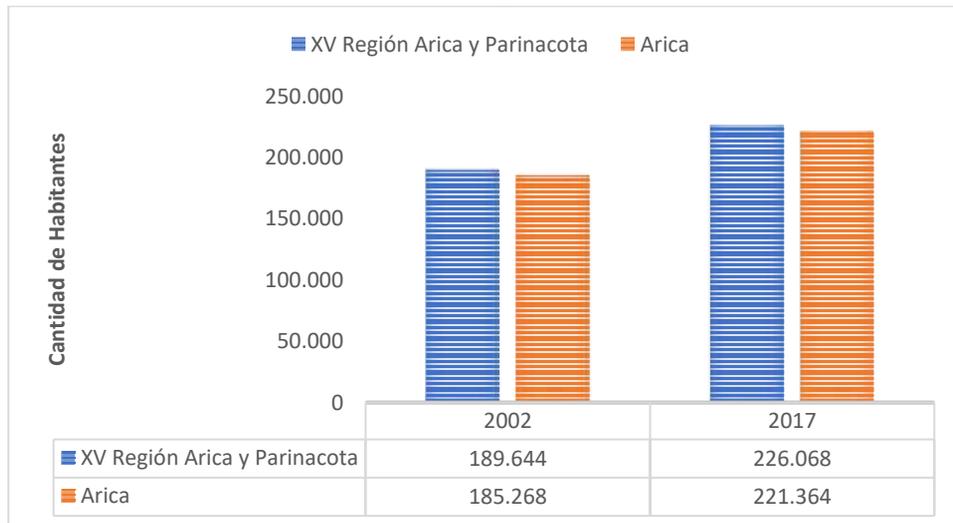
2. ANTECEDENTES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA DE ARICA

La comuna de Arica es una ciudad puerto y agrícola de la XV Región de Arica y Parinacota, limita al norte con la República del Perú, al sur con la I Región de Tarapacá, al este con la comuna de Putre y al oeste con el océano Pacífico. Se constituye como el principal polo demográfico, económico y administrativo de la región. Tiene una superficie total de 4.799,4 km cuadrados, de los cuáles, solo 41,89 km cuadrados corresponden al área urbana. La componen dos valles agrícolas: Azapa y Lluta, los cuales abastecen de frutas y verduras durante todo el año a la región y al país.

2.1 Tamaño de la población comunal

La comuna de Arica es la capital regional de su provincia homónima, tiene una población total de 221.364 habitantes y, si se compara con la población regional, está concentra aproximadamente el 98% de los habitantes de la región, por ende, toda acción y decisión demográfica, económica y política que ocurra en la comuna es representativa a la región.

Gráfico N° 1: Población por unidad territorial



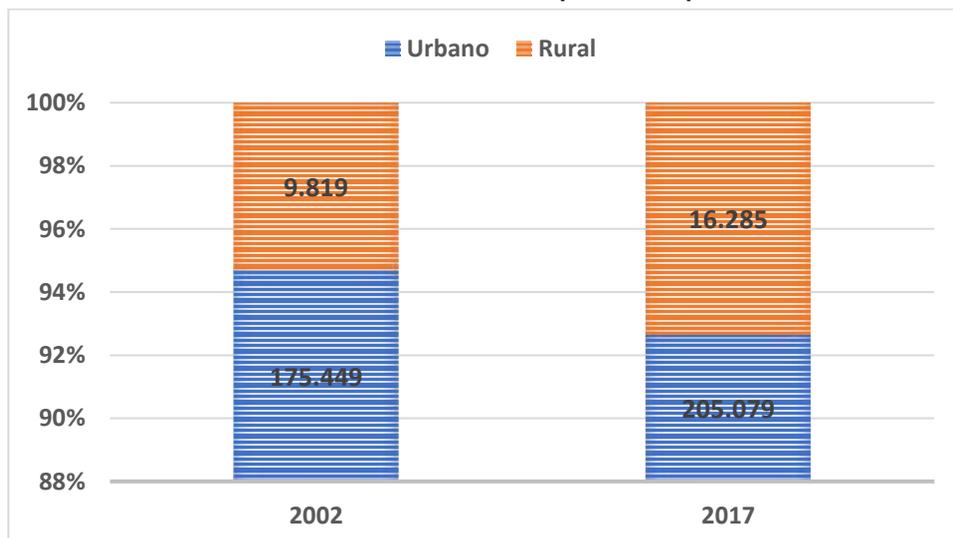
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

2.2 Población por zona

De acuerdo a la distribución poblacional por zona al año 2017, el 92.6% de la población comunal reside en la zona urbana, esto se debe a que la mayoría de las actividades económicas son en función al sector secundario y terciario, mientras que 16.285 personas habitan en sectores rurales correspondientes a los valles de Lluta, Azapa, Chaca y Acha.

A diferencia de la zona urbana, entre los años 2002 y 2017 la zona rural ha experimentado un leve aumento poblacional pasando de un 5.3% a un 7.4% respectivamente. Esta variación puede ser explicada por la conformación de zonas residenciales y la extensión de predios agrícolas por los valles.

Gráfico N° 2: Distribución de la población por zona



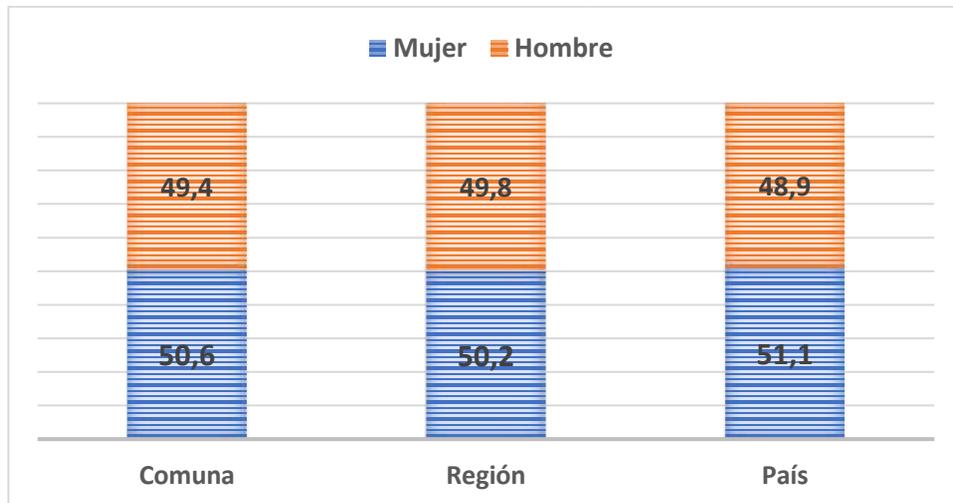
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas

2.3 Población por sexo y rango etario

2.3.1 Población por sexo

En cuanto a la composición de la población por sexo, esta mantiene la misma tendencia de distribución de las tres unidades territoriales comparadas (País, Región y Comuna).

Gráfico N° 3: Distribución de la población sexo

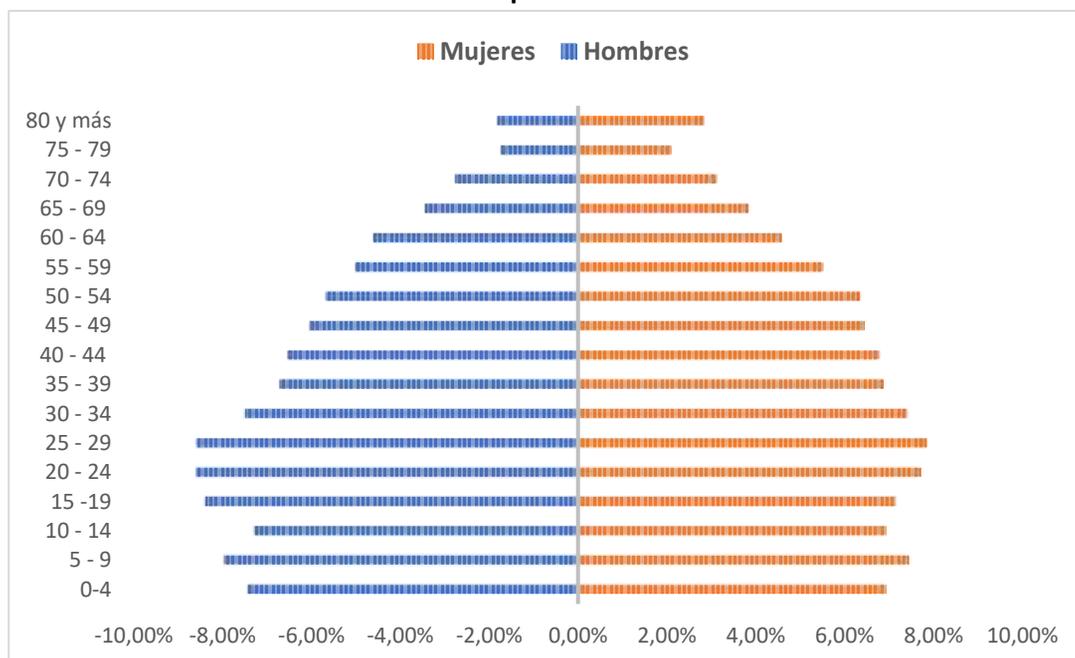


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas

2.3.2 Población por rango etario

La siguiente gráfica nos permite identificar cuáles son los rangos de edad donde se concentra la mayoría de la población ariqueña. En general, se aprecia la formación de una pirámide tipo bulbo-regresiva, lo que se refleja en una menor natalidad, a su vez, el grupo etario que va entre los 15 y 34 años es el que concentra aproximadamente el 30% de la población total. Esta se describe como una población joven, entre estudiantes secundarios, universitarios y aquellos que recién se están integrando al mundo laboral. A su vez, en la cúspide de la pirámide (adultos mayores) se puede apreciar una tendencia mayor de esperanza de vida en la población femenina.

Gráfico N° 4: Pirámide poblacional comuna de Arica

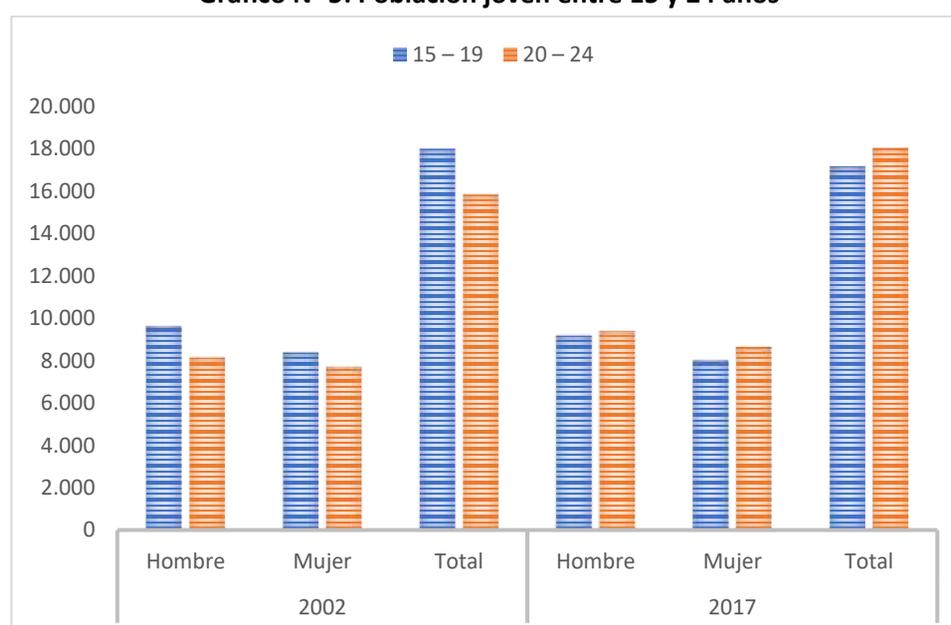


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

2.3.3 Población joven entre 15 y 24 años

De acuerdo a los datos otorgados por INE al censo 2017, la población entre los 15 y 24 años representa el 17% de la composición total de la pirámide poblacional. Sin embargo, al separar dicho rango entre 15 – 19 y 20 – 24 años y comparándolo con el año 2002, podemos observar que el rango de 15 - 19 años tenía una mayor cantidad de población con respecto al rango siguiente. El que hoy en día haya una baja densidad poblacional en el primer rango, podría ser explicado por la baja cantidad de nacidos durante el último tiempo.

Gráfico N° 5: Población joven entre 15 y 24 años



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)

2.4 Distribución de la población por pueblo originario o tribal

Actualmente, la comuna de Arica cuenta con una gran cantidad de población que pertenece a un pueblo originario, esto se debe a que aún mantienen aspectos culturales que permiten la trascendencia de sus raíces en las nuevas generaciones.

De acuerdo al Censo 2017 del INE, de la población total de la XV Región, el 34.8% se considera de algún pueblo originario o tribal, y de estos, el 75.3% corresponde al pueblo Aymara, es decir, 59.432 personas, le sigue el pueblo Mapuche con 7.858 personas y terminando la terna está el pueblo Quechua con 2.659 personas. Sin embargo, sólo entre el pueblo Aymara y Mapuche representan el 85.3% de la población total de pueblos originarios o tribal en la Región.

Tabla N° 1: Población que se considera perteneciente a un pueblo originario o tribal en la Región de Arica y Parinacota.

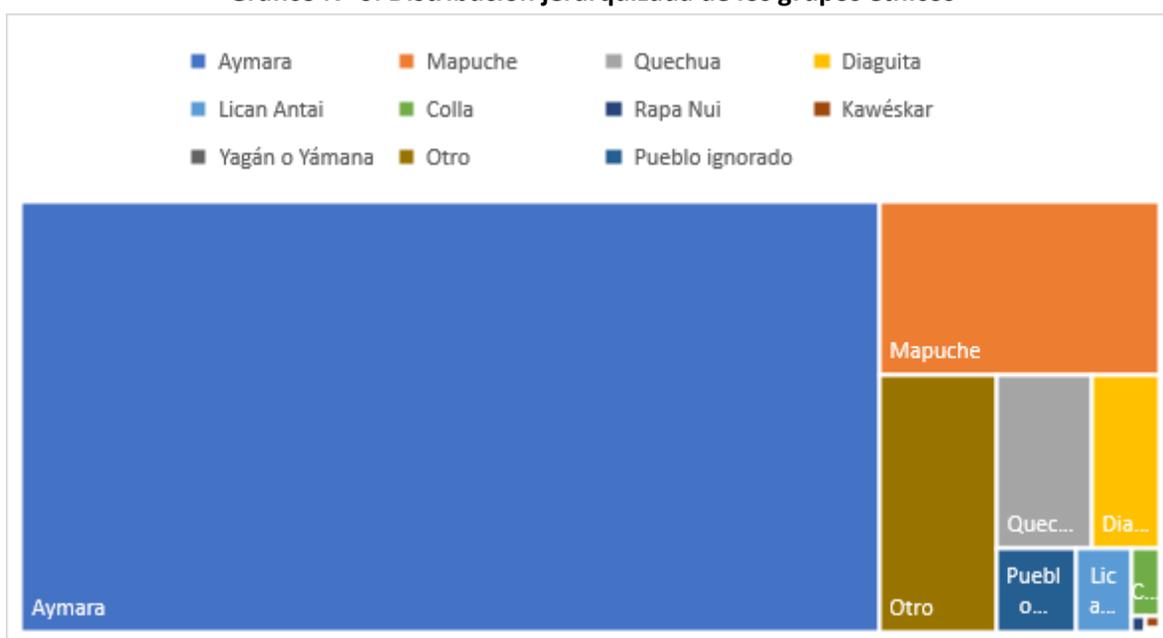
Pueblo	Casos	Porcentaje
Aymara	59.432	75.3%
Mapuche	7.858	10%
Quechua	2.659	3.4%
Diaguita	1.898	2.4%
Lican Antai	744	0.9%

Colla	312	0.4%
Rapa Nui	38	0.0%
Kawéskar	26	0.0%
Yagán o Yámana	8	0.0%
Otro	4.841	6.1%
Pueblo ignorado	1.067	1.4%
Total	78.883	100%

Fuente: Síntesis de resultados Censo 2017 INE. Región de Arica y Parinacota

El siguiente gráfico de Jerarquía nos permite distinguir, en función de la cantidad de habitantes, el tamaño de influencia que tiene un pueblo originario o tribal en la región.

Gráfico N° 6: Distribución jerarquizada de los grupos étnicos



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2017 INE

2.5 Pobreza, empleo, estructura productiva y deserción escolar

2.5.1 Pobreza

Según los lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social, la pobreza es entendida como un estado de carencias de las condiciones materiales mínimas para acceder a un nivel de bienestar digno. En este ámbito, existen dos tipos de medición de pobreza: por ingresos y multidimensional. La primera se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas³⁴, la segunda, busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población a través de distintas dimensiones e indicadores: educación; salud; trabajo y seguridad social; vivienda y entorno; y redes y cohesión social³⁵.

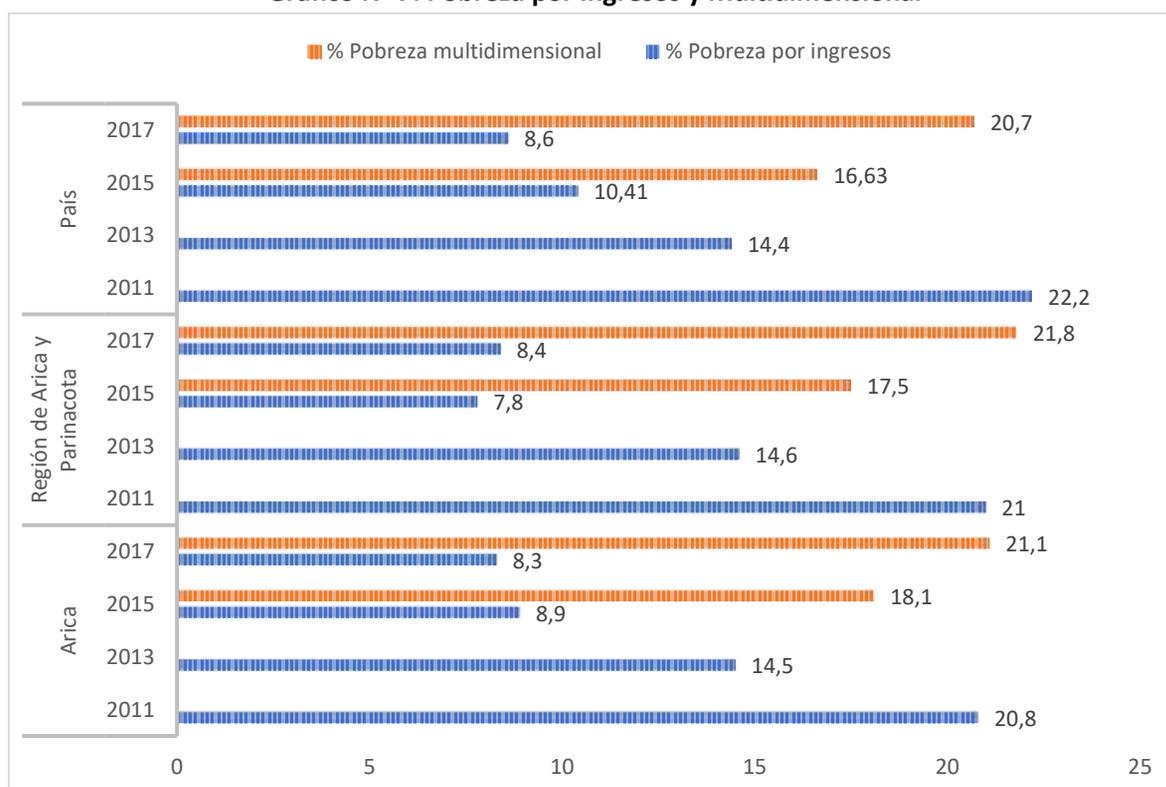
³⁴ Informe Desarrollo Social 2019. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile. Pág 8. https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2019.pdf

³⁵ Ibídem.

De acuerdo a los datos otorgados por la CASEN³⁶ desde el año 2011 hasta el año 2017, la pobreza por ingresos ha disminuido un 12.5%, es decir, 24.707 personas³⁷ han logrado obtener las condiciones materiales mínimas para tener una vida digna. No obstante, si se analiza la población por pobreza multidimensional, desde su aplicación como instrumento de medición del 2015 al 2017 (último registro catastrado), ésta a aumentando en un 3%, lo que equivale aproximadamente a 7.461 personas que no cuentan con un acceso completo a servicios como salud, educación, vivienda, entre otros.

No obstante, en cuanto a pobreza multidimensional la población de la comuna está por debajo de la media nacional, manifestando la necesidad de encontrar mecanismos de acercamiento de los servicios a la población.

Gráfico N° 7: Pobreza por Ingresos y Multidimensional



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social

2.6 Empleo en la XV Región de Arica y Parinacota

2.6.1 Empleo en Región

Uno de los aspectos primordiales para el desarrollo de una comuna es la capacidad productiva y la capacidad de empleabilidad que pueda generar. En este ámbito, el INE define tres indicadores estadísticos que permiten observar la empleabilidad de la población desde que son considerados como fuerza de trabajo: participación laboral, ocupados y desocupados³⁸.

³⁶ Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile.

³⁷ Cantidad de personas aproximada en base a la proyección del Censo 2002 y 2017.

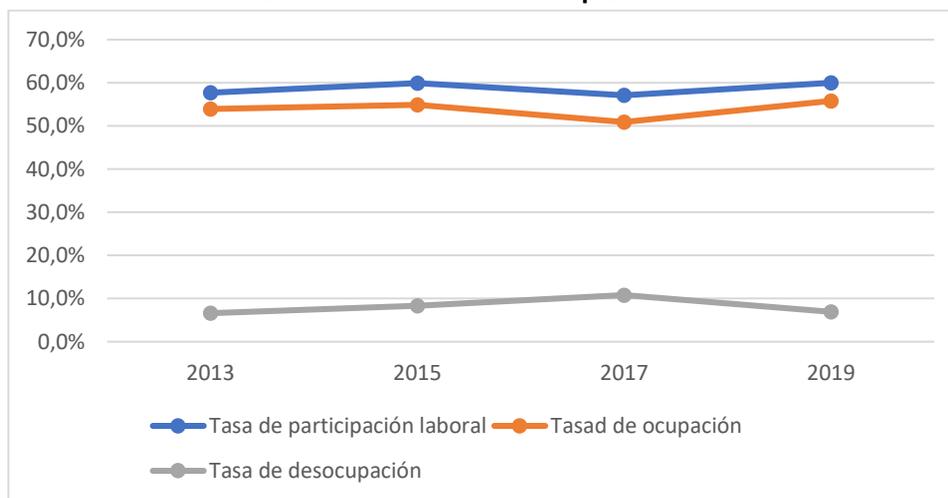
³⁸ Participación Laboral: Número de personas en la fuerza de trabajo, es decir, se definen como aquellas personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Ocupados: Todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Desocupados: Todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia, que habían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas

La siguiente gráfica da cuenta de los tres indicadores mencionados entre los años 2013 y 2019. En primer lugar, la “tasa de participación laboral” mantiene una tendencia entre un 55% y 60%, es decir, cumplen con los requisitos para ofrecer su fuerza laboral en el mercado. En segundo lugar, la “tasa de ocupación” tiene la misma tendencia que la anterior, moviéndose entre un 50% y 55% siendo el 2019 el año con mayor cantidad de ocupados. Por último, la “tasa de desocupación”, aquella población que está activa en la búsqueda de empleo mantiene un promedio de 8.1% con un máximo de 10.8% el 2017.

Gráfico N° 8. Índices de empleabilidad



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social

2.6.2 Empleabilidad población joven entre 14 y 24 años

En cuanto a la población joven estudiantil y en edad de trabajar desde el año 2013 hasta el 2017, se puede observar que en ambos rangos etarios 15-19 años y 20-24 existe una disminución. El primero en un 0.6% y el segundo en 1.3%.

Gráfico N° 9: Tasa de empleo en población entre 14 y 24 años



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile

cuatro semanas (incluyendo al de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a las de referencia).

2.7 Estructura productiva

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) aportado por las empresas entre los años 2017 y 2019 sobre “actividad productiva por rubro”, la actividad que concentra la mayor cantidad de empresas en todas sus categorías es “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” representando un 37.20 % de la actividad económica de la comuna, en segundo lugar está “Transporte y Almacenamiento” con un 14.10 % y en tercer lugar “Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca” con un 10.50 %. Los 3 rubros mencionados agrupan el 61.8 % de la actividad económica total de la comuna.

Tabla N° 2: Estructura productiva

Rubro	N° de empresas de la comuna por rubro			
	2017	2018	2019	% de Frecuencia por Rubro respecto del total año 2019
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.898	1.785	1.715	10.50
Explotación de minas y canteras	50	48	46	0.28
Industria manufacturera	832	837	830	5.08
Suministra de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	15	19	0.12
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	42	61	66	0.40
Construcción	809	807	848	5.19
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	5.945	6.129	6.075	37.20
Transportes y almacenamiento	2.451	2.390	2.303	14.1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.010	1.208	1.261	7.72
Información y Comunicaciones	123	177	168	1.03
Actividades financieras y de seguros	76	82	76	0.47
Actividades inmobiliarias	194	232	245	1.50
Actividades profesionales, científicas y técnicas	425	455	493	3.02
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	372	473	480	2.94
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación y obligatoria	9	9	11	0.07
Enseñanza	164	188	164	1.00
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	280	317	333	2.04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	134	164	174	1.07
Otras actividades de servicios	950	930	869	5.32
Sin información	187	155	153	0.94
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	0	0	0	0.00

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1	3	0.02
TOTAL	15.964	16.463	16.332	100 %

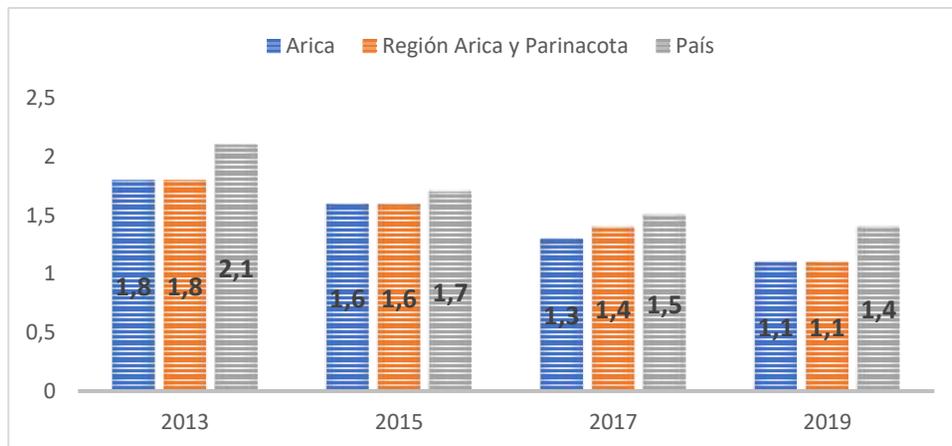
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Impuestos Internos

2.8 Tasa de abandono o deserción escolar comuna de Arica

El Ministerio de Educación define a la Deserción Global como aquellos estudiantes que se salieron del sistema escolar como un todo, sin presentar matrícula, ni en el sistema regular de niños y jóvenes, ni en el sistema de adultos. Asimismo, la deserción del Sistema Regular toma en consideración a los estudiantes que se salieron del sistema escolar de niños y jóvenes, aun cuando hayan continuado sus estudios en el sistema de adultos.

La comparación de deserción global por unidad territorial expresa dos resultados: 1. A nivel educacional los datos entre la comuna y la región son idénticos y 2. Desde el año 2013 sostienen una baja porcentual que los mantiene bajo la media nacional, siendo solo el 1.1% de la población que abandona por totalidad el sistema educacional.

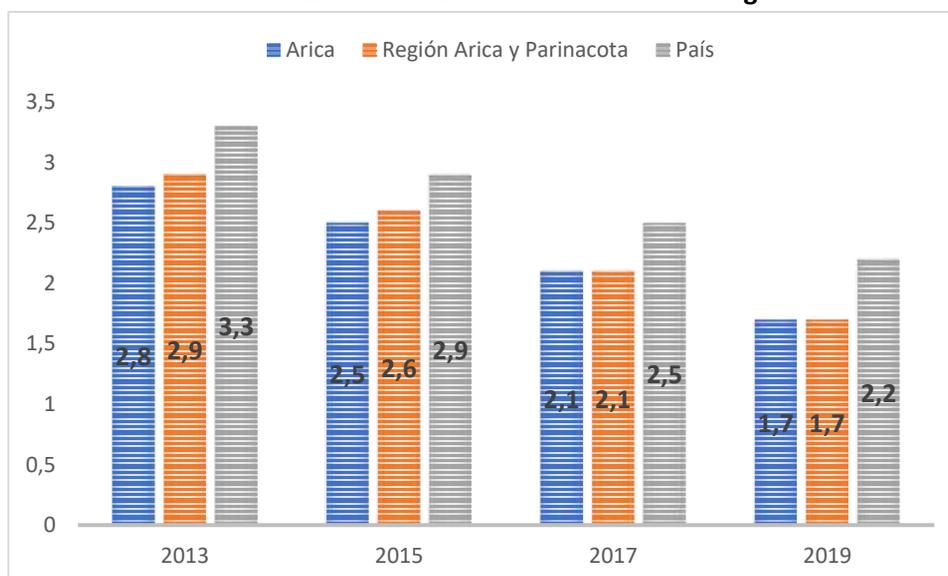
Gráfico N° 10: Tasa de Deserción Global



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile

La tasa de deserción del Sistema Regular mantiene patrones similares a la deserción global. Entre la comuna de Arica y la Región existe una variación de un 0,1% y, desde el año 2013 al 2019 hay una disminución de un 1.2%. Ahora bien, si se compara a nivel país, la comuna se mantiene por debajo de la media en un 0.5%

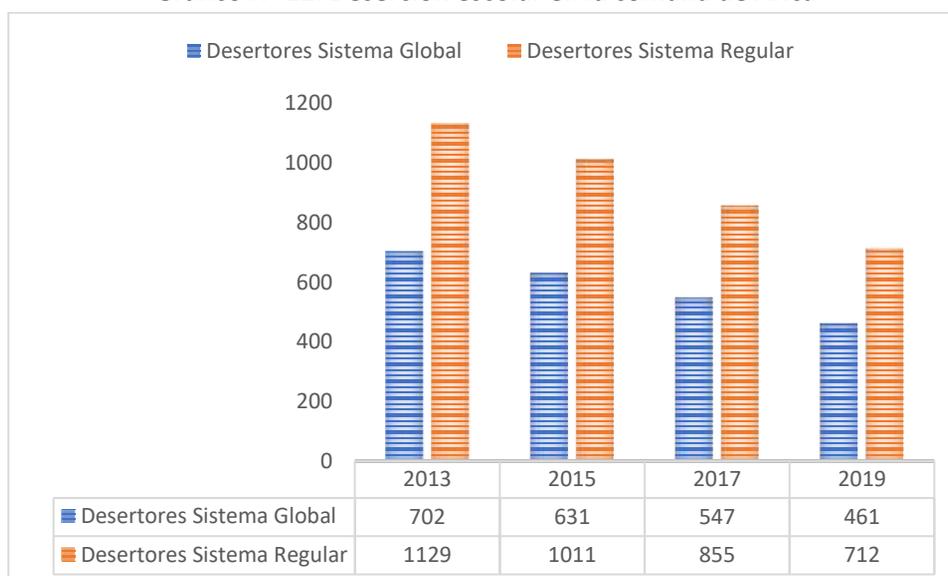
Gráfico N° 11: Tasa de Deserción del Sistema Regular



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile

Al analizar la cantidad de estudiantes que abandonan el sistema educacional, se visibiliza una disminución de 100 estudiantes promedio cada dos años. A su vez, sigue siendo el abandono del sistema regular mayor que el global, no obstante, este último solo visualiza la educación básica y media, por lo que, puede que haya continuado sus estudios en un colegio nocturno. Lo preocupante es, que al 2019, 461 estudiantes desertaron del sistema educativo.

Gráfico N° 12: Deserción escolar en la comuna de Arica



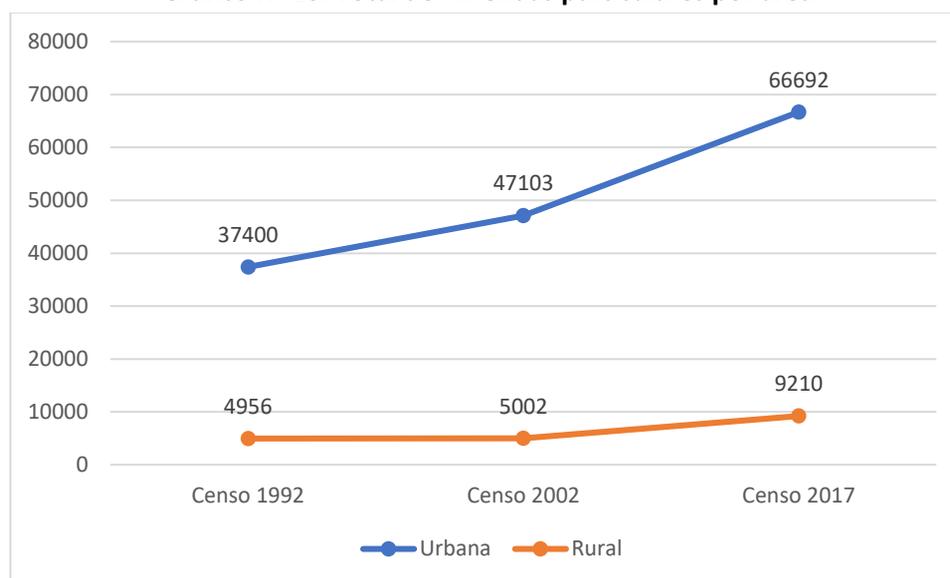
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación. Gobierno de Chile

2.9 Vivienda y Hacinamiento

El fin de una vivienda es proporcionar un espacio cómodo y suficiente para sus habitantes, considerándose un elemento clave para el desarrollo de una familia. Según el INE en su definición para el Censo 2017, una vivienda es “todo aquello que se ha construido, adaptado o dispuesto para el alojamiento de personas”.

En este ámbito, en la Región de Arica y Parinacota al Censo del 2017 existen 75.902 viviendas particulares, de los cuáles el 87.9% se encuentra en el área urbana y el otro 12.1% al área rural.

Gráfico N° 13: Total de viviendas particulares por área



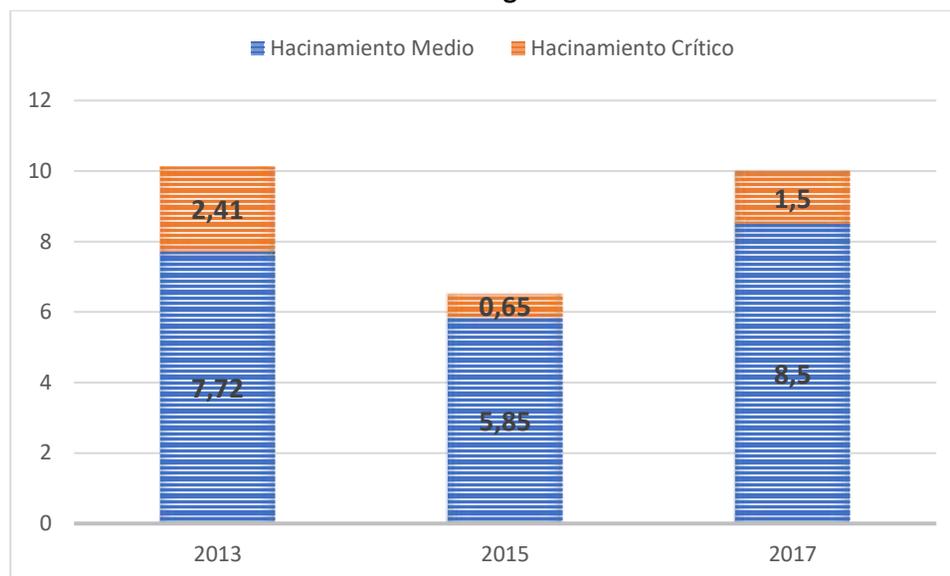
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo 2017. Instituto Nacional de Estadísticas

Ahora bien, tener una vivienda no es sinónimo de buen vivir cuando esta no cumple con ciertos requisitos de comodidad. En esta lógica, el índice de hacinamiento³⁹ es un indicador clave al momento de estudiar la calidad de vida de las personas.

Al analizar la tasa de hogares en hacinamiento en la región desde el año 2013 hasta el 2017, podemos identificar dos variaciones: 1. El hacinamiento medio aumentó en un 0.78%, es decir, cada vez más existen hogares con más personas en un dormitorio (máximo 5 personas por dormitorio) y 2. El hacinamiento crítico disminuyó en un 0.91% (más de 5 personas por dormitorio).

³⁹ Razón entre el número de personas en el hogar y el número de dormitorios de uso exclusivo con el que cuenta la vivienda.

Gráfico N° 14: Tasa de Hogares en hacinamiento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN. Ministerio de Desarrollo Social. Gobierno de Chile

3. Migración

Durante los últimos años los procesos migratorios en Latinoamérica se han acrecentado. Las problemáticas políticas y sociales que viven los distintos países de la región han obligado a las personas a migrar, ya no por una decisión personal, sino que, por necesidad. En este ámbito, el país no escapa de esta tragedia humanitaria, la cual se ha visto intensificada por la pandemia Covid-19 y que ha dificultado a las autoridades, otorgar respuestas inmediatas a la problemática migratoria.

3.1 Población extranjera en la región

En la siguiente tabla se observa la población migrante residente en la región desde el 2018 hasta el 2020, reflejando un aumento de un 17.1% al año 2020, superior a la media nacional que figura con 12.3%.

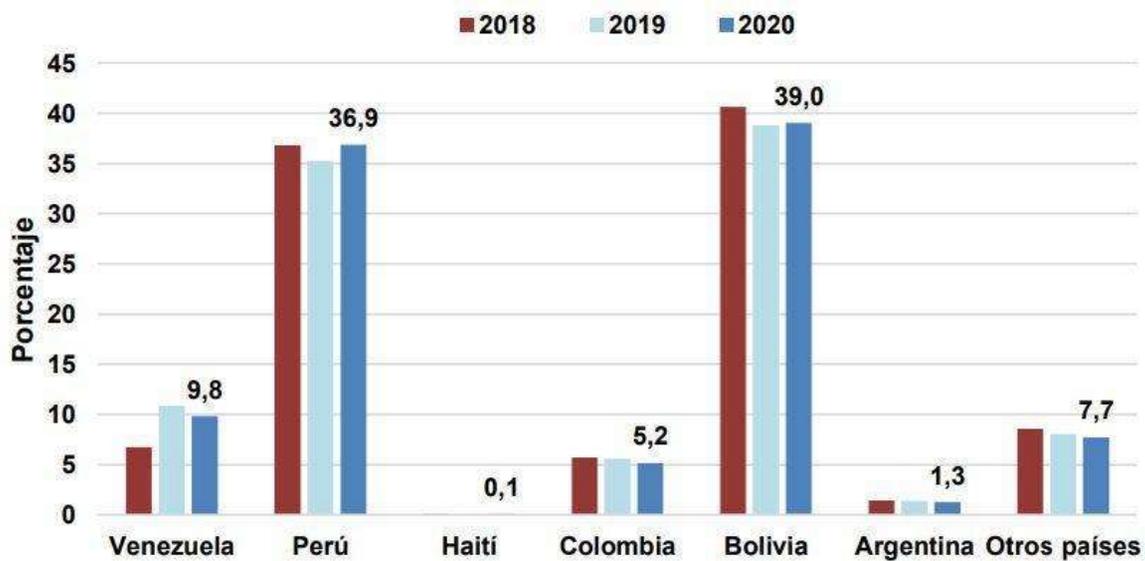
Tabla N° 3: Cantidad de población extranjera por año

Zona	2018	2019	2020
Región de Arica y Parinacota	25.675	27.890	30.087
País	1.301.385	1.450.333	1.462.103

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

De los 30.087 residentes extranjeros en la región, el 39% (11.733) lo componen bolivianos, el 36.9% (11.102) peruanos y el 9.8% (2.948) venezolanos.

Gráfico N° 15: Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Arica y Parinacota según país, años 2018-2019-2020.



Fuente: INE-DEM

3.2 Ingresos clandestinos a la región

En cuanto a la población migrante que ingresa de manera clandestina en la región por pasos no habilitados, han entrado desde el 2018 hasta el 2020, 9.095 personas, de las cuáles, el 46.3% corresponde a migrantes venezolanos y un 25.1% a cubanos.

Tabla N° 4: Total de ingresos clandestinos

Nacionalidad / año	2018	2019	2020	Total	% de ingreso por nacionalidad
Bolivia	27	13	67	107	1,18
Colombia	65	159	242	466	5,12
Cuba	1.864	330	89	2.283	25,10
Haití	4	38	61	103	1,13
Perú	44	36	239	319	3,51
República Dominicana	1.071	376	48	1.495	16,44
Venezolana	56	1.831	2.322	4.209	46,28
Otros	34	26	53	113	1,24
Total	3.165	2.809	3.121	9.095	100

Fuente: PDI. Plana Mayor Regional de Arica y Parinacota

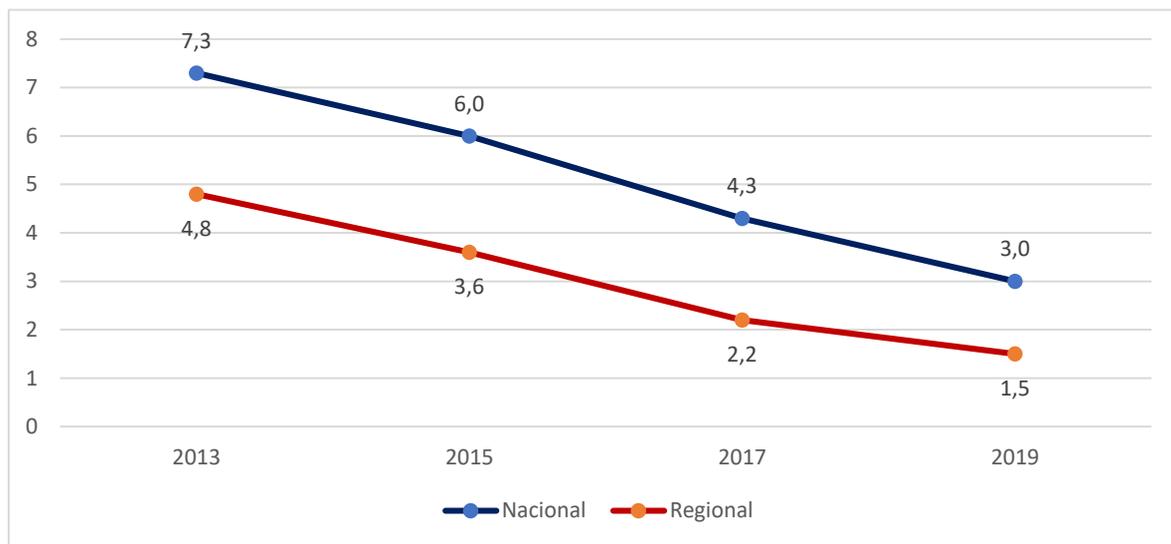
4. Prevalencia del consumo de drogas en población escolar.

El Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas en población escolar de Chile, desde 8vo básico a 4to medio, tiene como objetivo, determinar el consumo de drogas en la población escolar en un periodo de tiempo determinado y describir qué factores de riesgo y de protección están asociados a este consumo.

4.1 Consumo de tabaco.

La prevalencia de consumo diario de tabaco (cigarrillos) en población escolar (20 o más días en el último mes) durante el año 2019 fue de un 1.5%, es decir, 0.7% menos respecto al año 2017 (No Significativa), El peak del consumo de tabaco se registró el año 2013 con un 4,8%. A su vez, la región se encuentra por debajo del promedio nacional en un 1.5% respecto del uso diario de cigarrillos.

Gráfico N° 16: Evolución de la prevalencia de consumo diario de tabaco en población escolar



Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

Al identificar a la población escolar por sexo y curso desde el año 2013 hasta el 2019, observamos que en el total en hombres como en mujeres existe un descenso del consumo desde el año 2017, disminuyendo un 0.9% en mujeres y 0.7% en hombres. Ahora bien, al dividir por curso, 8vo básico-1er medio y 2do medio-4to medio, se aprecia una baja en ambos casos, el primero de un 0.6% a 0% y el segundo de un 3.4% a un 2.5% respecto del consumo de tabaco, disminución no significativa del 0.9%.

Tabla N° 5: Evolución de la prevalencia de consumo diario de tabaco, según sexo y curso.

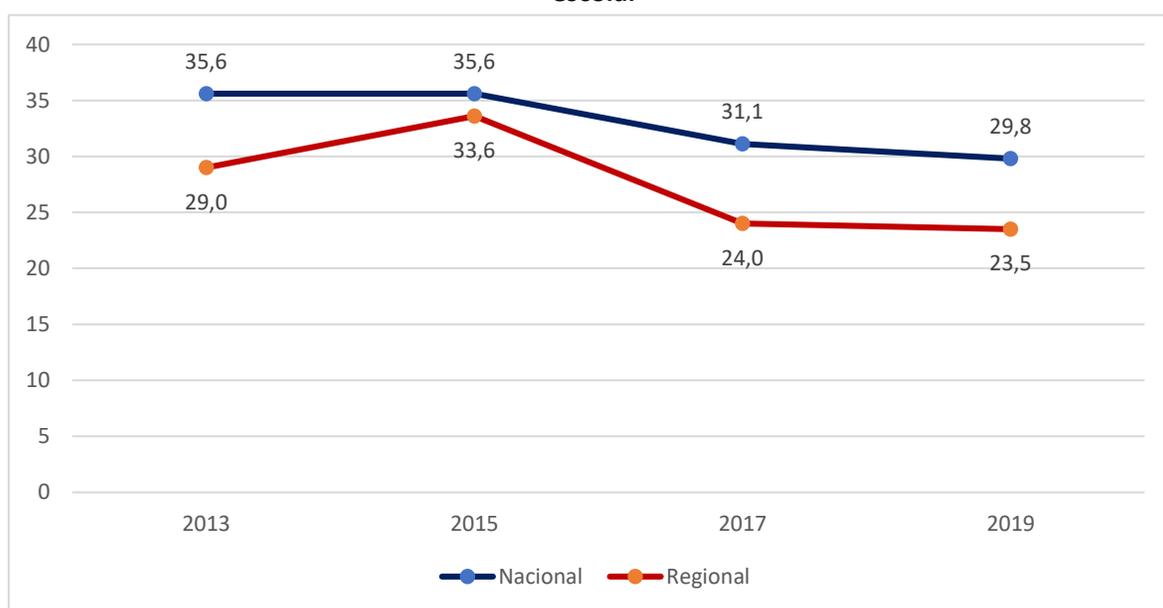
SERIE	TOTAL	SEXO		CURSO	
		HOMBR E	MUJER	8VO° BÁSICO A 1ERO° MEDIO	2DO° MEDIO A 4TO° MEDIO
2013	4,8	4,8	4,8	2,6	6,5
2015	3,6	5,3	2,2	0,8	5,6
2017	2,2	2,0	2,4	0,6	3,4
2019	1,5	1,1	1,8	-	2,5

Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

4.2 Consumo de Alcohol

En cuanto a la prevalencia de consumo de alcohol el 2019 disminuyó del 24% al 23,5%, lo que equivale a un 0,5%, es decir una disminución no significativa. Aun así, la región se encuentra por debajo del promedio nacional en aproximadamente un 6.3%.

Gráfico N° 17: Evolución de la prevalencia de consumo de alcohol el último mes en población escolar



Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

La siguiente tabla analiza el consumo de alcohol por sexo y curso. En el primero, la prevalencia de consumo en hombres viene en descenso desde el año 2015, bajando un 0.5% el 2019 respecto al estudio anterior. Por otra parte, las mujeres aumentaron su consumo en 0.4% al último año de estudio. Un aspecto importante a considerar, es que desde el año 2013 el consumo de alcohol en mujeres en edad escolar es mayor al de los hombres (+3.6%).

Ahora bien, tanto en los cursos de 8vo básico-1er medio y 2do medio-4to el consumo de alcohol disminuyó (No significativamente), sin embargo, preocupan los altos % de consumo en menores de 15 años llegando al 2019 a un 13.5%.

Tabla N° 6: Evolución de la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes, según sexo y curso.

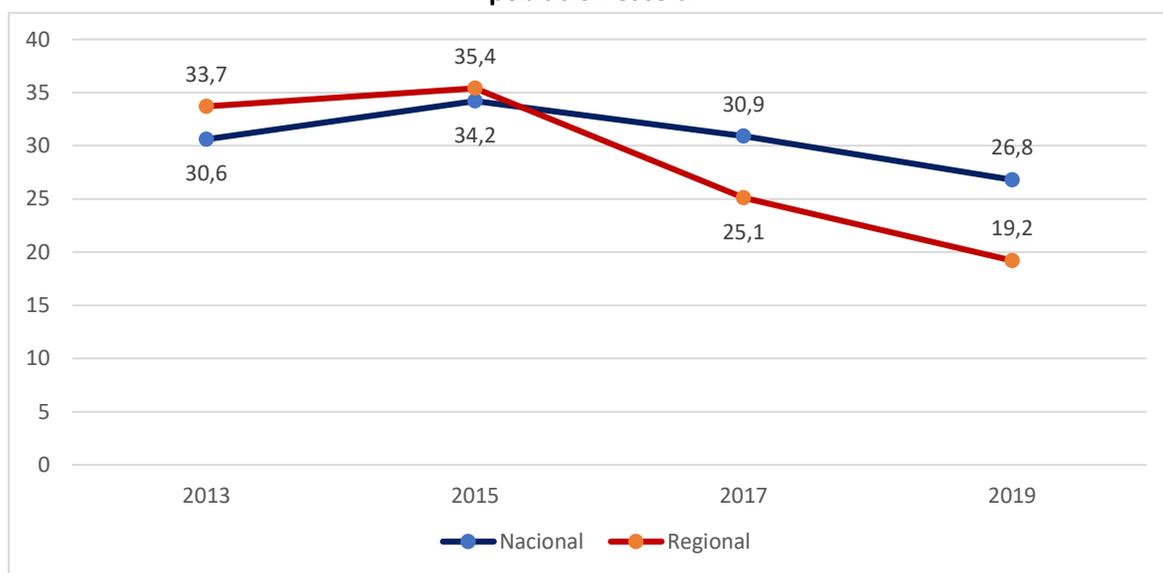
SERIE	TOTAL	SEXO		CURSO	
		HOMBRE	MUJER	8VO° BÁSICO A 1ERO° MEDIO	2DO° MEDIO A 4TO° MEDIO
2013	29,0	28,3	29,2	9,7	44,2
2015	33,6	33,2	34,0	18,8	44,4
2017	24,0	22,7	25,0	14,1	31,4
2019	23,5	21,8	25,4	13,5	30,8

Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

4.3 Consumo de Marihuana

A nivel general, desde el año 2015 el consumo de marihuana en la población escolar tiene una tendencia hacia la baja, pasando de un 25.1% en 2017 a un 19.2% en 2019, lo que equivale a un 5,9%. A nivel nacional se manifestó una disminución de un 4,3%, que es menor a las disminuciones que viene mostrando la región desde 2017.

Gráfico N° 18: Evolución de la prevalencia de consumo de marihuana en el último año en población escolar



Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

En cuanto a la desagregación del consumo de marihuana por sexo, desde el año 2013 se aprecia un mayor consumo en mujeres que en hombres, en edad escolar llegando a tener diferencias porcentuales de un 7.6%, sin embargo, al 2019 se evidencia un mayor consumo en hombres que en mujeres, siendo este mayor en un 3.4%.

Al analizar la prevalencia del consumo de marihuana por curso (8vo básico-1er medio y 2do medio-4to), esta se da en un porcentaje mayor en los cursos de 2do a 4to medio, siendo al 2019 de un 26.6%. Por otra parte, desde el 2015 ambas agrupaciones de cursos estudiados han presentado una disminución en los estudios, el primer grupo de un 10.7% y el segundo del 20.3% respectivamente.

Tabla N° 7: Evolución de la prevalencia de consumo de marihuana en el último año, según sexo y curso

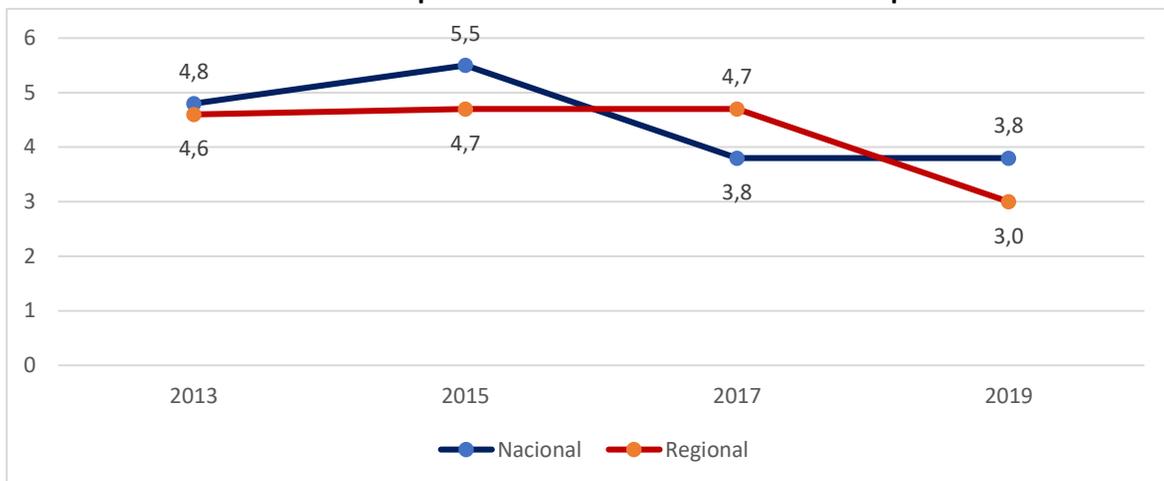
SERIE	TOTAL	SEXO		CURSO	
		HOMBRE	MUJER	8VO° BÁSICO A 1ERO° MEDIO	2DO° MEDIO A 4TO° MEDIO
2013	33,7	33,5	34,2	25,8	40,0
2015	35,4	32,5	37,9	19,7	46,9
2017	25,1	21,1	28,8	15,8	32,1
2019	19,2	20,7	17,3	9,2	26,6

Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

4.4 Consumo de Cocaína / Pasta Base

A diferencia de otras sustancias, el consumo de cocaína/pasta base no presenta grandes variaciones entre la media regional y nacional, siendo al último año, la región menor a la media nacional en un 0.8%, no obstante, a nivel país se ha mantenido la prevalencia de consumo de estas drogas desde el año 2017 en un 3.8%.

Gráfico N° 19: Evolución de prevalencia de consumo de cocaína en población escolar



Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

La prevalencia de consumo de cocaína por sexo muestra una leve disminución, tanto en hombres en mujeres fue de un 1.6%, a su vez, estas últimas desde el año 2017 presenta un porcentaje mayor de consumo respecto de los hombres. En 2019 los hombres con un 2.8% y mujeres con el 3.3%. Ahora bien, al desagregar por curso, en ambos intervalos disminuyó el consumo, siendo en los jóvenes de 2do a 4to medio los que presentan mayor porcentaje de consumo con un 3.5%

Tabla N° 8: Evolución de la prevalencia de consumo de cocaína total en el último año, según sexo y curso.

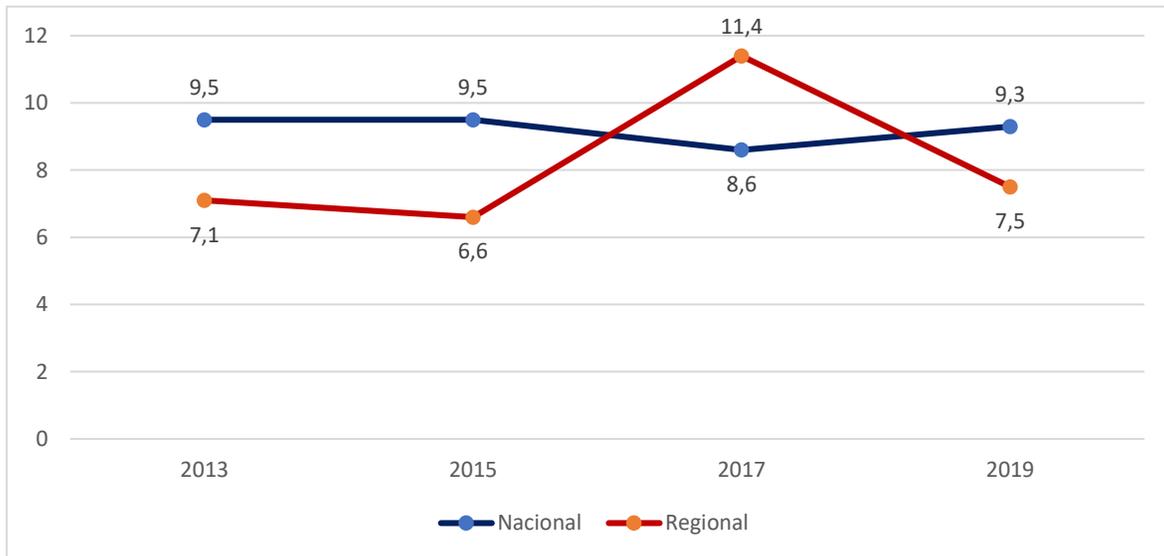
SERIE	TOTAL	SEXO		CURSO	
		HOMBRE	MUJER	8VO° BÁSICO A 1ERO° MEDIO	2DO° MEDIO A 4TO° MEDIO
2013	4,6	6,0	3,3	3,3	5,6
2015	4,7	5,9	3,6	3,1	5,8
2017	4,7	4,4	4,9	3,2	5,8
2019	3,0	2,8	3,3	2,4	3,5

Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

4.5 Tranquilizantes / Medicamentos sin receta médica

De acuerdo a la prevalencia en el uso de tranquilizantes o medicamentos sin receta, no existe mayor variación en la media nacional posicionándose al 2019 con un 9.3%, sin embargo, la media regional ha sufrido variaciones exponenciales entre los años 2015 y 2017 (+4.8%). Actualmente la región se encuentra por debajo de la media nacional en un 1.8%.

Gráfico N° 20: Evolución de prevalencia de consumo de tranquilizantes y medicamentos sin receta médica en población escolar



Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

En cuanto a la desagregación del uso por sexo, no existe una tendencia de consumo por sexo, habiendo años en donde el consumo es más elevado en mujeres que en hombres (2017). Al último año se evidencia un consumo mayor en hombres siendo este superior en un 4.7% a las mujeres. Estas últimas tuvieron un descenso de un 7.8% respecto al estudio anterior.

Tabla N° 9: Evolución de la prevalencia de consumo de tranquilizantes sin receta médica el último año, según sexo y curso

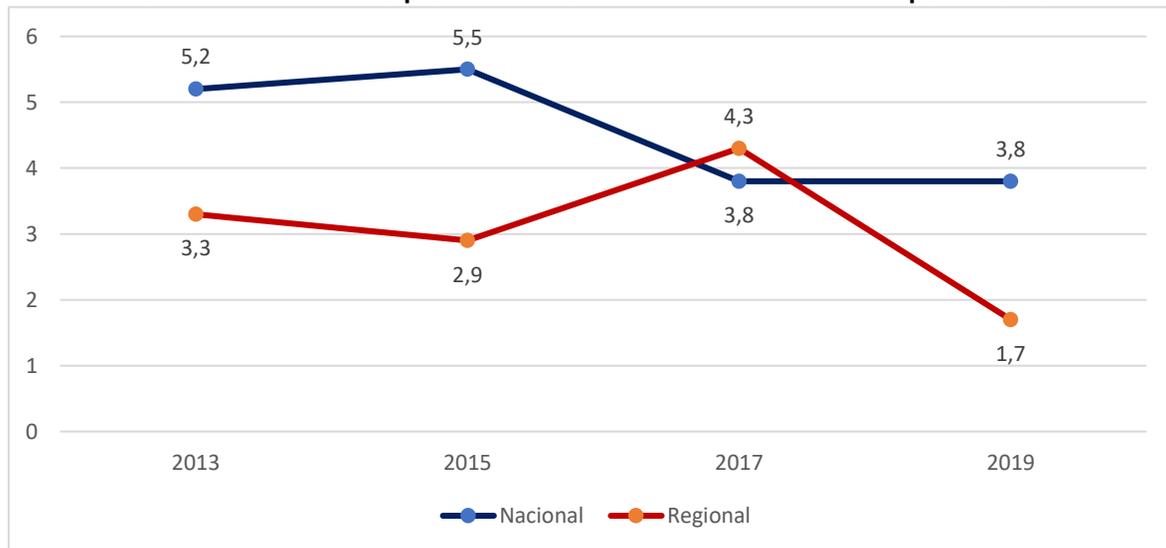
SERIE	TOTAL	SEXO		CURSO	
		HOMBRE	MUJER	8VO° BÁSICO A 1ERO° MEDIO	2DO° MEDIO A 4TO° MEDIO
2013	7,1	6,3	7,9	4,1	9,4
2015	6,6	8,0	5,5	6,1	7,0
2017	11,4	9,7	13,0	11,8	11,1
2019	7,5	9,9	5,2	8,3	7,0

Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

4.6 Inhalables

La prevalencia de consumo de inhalables en población escolar tanto a nivel nacional como regional muestra un leve descenso durante los últimos años. En el primero se registran una baja desde el año 2013 llegando a 3.8% al 2019, en el segundo el cambio es más notorio considerando que al 2017 había un 4.3% de uso de inhalables. En comparativo la región se posiciona por debajo de la media nacional.

Gráfico N° 21: Evolución de prevalencia de consumo de inhalables en población escolar



Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

Al desagregar la información de consumo de inhalables por sexo se observa una disminución notoria en mujeres pasando de 5.5% en 2017 a 1.6% en 2019 (-3.9%). En tanto hombres mantiene estabilidad en cuanto al consumo con una disminución del 1.2%. Ahora bien, preocupan las cifras de consumo en escolares de 8vo básico a 1ero medio los cuales son mayores que la de los cursos superiores en un 50%.

Tabla N° 10: Evolución de la prevalencia de consumo de inhalables en el último año, según sexo y curso

SERIE	TOTAL	SEXO		CURSO	
		HOMBRE	MUJER	8VO° BÁSICO A 1ERO° MEDIO	2DO° MEDIO A 4TO° MEDIO
2013	3,3	3,3	3,4	3,7	3,0
2015	2,9	2,7	3,1	4,4	1,8
2017	4,3	3,1	5,5	5,0	3,8
2019	1,7	1,9	1,6	2,4	1,2

Fuente: Décimo Tercer Estudio Nacional de Drogas. SENDA

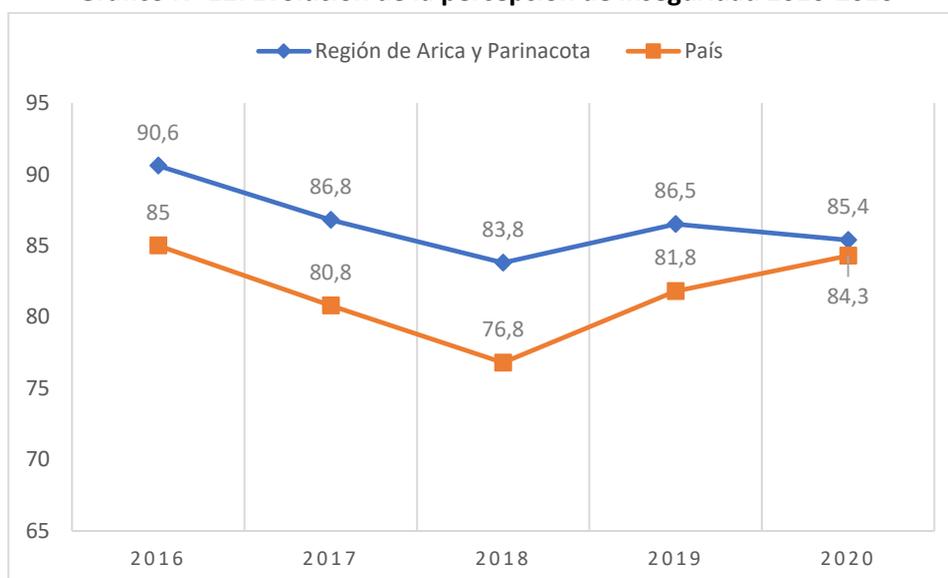
VI. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA

1. PERCEPCIÓN Y VICTIMIZACIÓN

Múltiples factores pueden incidir en la percepción de inseguridad de una persona, ya sea, desde la apreciación de un aumento de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)⁴⁰, incivildades en la vía pública, desconfianza en las instituciones responsables de la seguridad pública y últimamente, la sobre exposición comunicacional de estas problemáticas (en algunos casos hechos violentos). Lo anterior, influye de manera directa o indirecta en las sensaciones de las personas, haciendo que estas se sientan inseguras o tengan temor a ser víctimas de algún tipo de delito.

El siguiente gráfico describe la evolución de la percepción de inseguridad desde el año 2016 al 2020 en la Región de Arica y Parinacota y el país, encontrándose la primera, sobre la media nacional con una variación promedio de 6 puntos porcentuales entre el 2016 y 2019, sin embargo, durante el año 2020 esta disminuyó en la región respecto a su año anterior (-1.1%) y aumento a nivel país en un 2.5%.

Gráfico N° 22: Evolución de la percepción de inseguridad 2016-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de ENUSC. Subsecretaría de Prevención del Delito

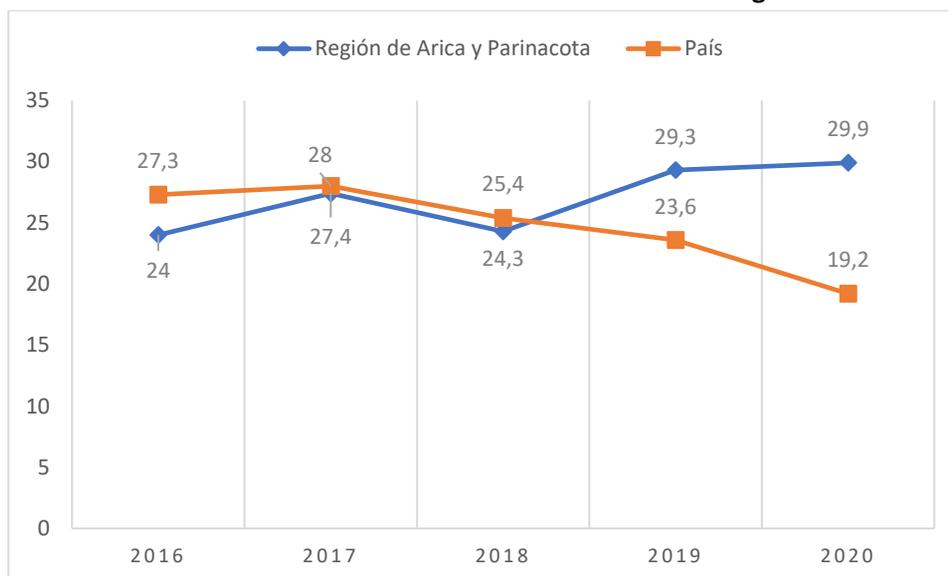
Ahora bien, otro elemento a considerar es el índice de victimización, el cual, desde una dimensión objetiva del crimen, es la cantidad efectiva de personas que se reconocen víctimas de algún tipo de delito en encuestas de victimización.⁴¹

En cuanto a la tasa de victimización entre los años 2016 y 2020 y a diferencia de la percepción de inseguridad, la victimización ha aumentado durante los últimos dos años, posicionándose por sobre la media país en más de 10 puntos porcentuales.

⁴⁰ Los delitos de mayor connotación social refieren a aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile corresponden a los grupos denominados como “Delitos Violentos” (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y “Delitos Contra la Propiedad” (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto). <https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotaci%C3%B3n-Social.pdf>

⁴¹ División de Seguridad Ciudadana. Ministerio del Interior. 2004. <http://www.fnsp.gov.cl/media/2021/03/OOTT-2021-METODOLOGIA-DE-PROYECTO.pdf>

Gráfico N° 23: Evolución de la tasa de victimización en los hogares 2016-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de ENUSC. Subsecretaría de Prevención del Delito

2. COMPARACIÓN DE DELITOS POR UNIDAD TERRITORIAL

De acuerdo a la siguiente tabla de frecuencia de DMCS, en la cual se presentan la cantidad de ilícitos registrados por región entre los años 2019 y 2020, se infiere que todas las regiones tuvieron una diferencia porcentual negativa respecto a la cantidad de DMCS de su año anterior. Entre las regiones que mayor descenso tuvieron fue Magallanes (-44.3%), Ñuble (-34.9%) y Metropolitana (-33.5%). La media país tiene una diferencia de -31.6%.

Tabla N° 11: Frecuencia de DMCS por Región.

Unidad Territorial	2019	2020	Diferencia porcentual
Región de Arica y Parinacota	2.760,7	1.975,3	-28.4
Región de Tarapacá	3.243,3	2.170,5	-33.1
Región de Antofagasta	3.269	2.248,6	-31.2
Región de Atacama	3.219,7	2.316,7	-28
Región de Coquimbo	2.789,9	2.023,9	-27.5
Región de Valparaíso	3.069,2	2.116,2	-31.1
Región Metropolitana	3.260,2	2.167,8	-33.5
Región del Libertador Bernardo O'Higgins	2.533,7	1.835,4	-27.6
Región del Maule	2.413,6	1.641,6	-31.9
Región de Ñuble	2.005,5	1.305,6	-34.9
Región del BioBío	2.544,4	1.832	-27.9
Región de La Araucanía	2.390,4	1.690,5	-29.2
Región de Los Ríos	2.384,9	1.723,4	-27.7
Región de Los Lagos	2.337	1.601,2	-31.5
Región de Aysén	1.992,8	1.471,6	-26.2
Región de Magallanes	1.478,5	823	-44.3
Total País	2.903,8	1.986,2	-31.6

Fuente: Elaboración propia con datos del CEAD

La siguiente tabla compara las tasas de casos policiales por unidad territorial al año 2020. Entre la región y la comuna no existen grandes diferencias, esto debido a que en la comuna de Arica habita el 98% de la población total de la región. Por otra parte, al comparar la totalidad de DMCS entre comuna y media país, existe una variación de casos mínima (0.22%), sin embargo, si se analizan la cantidad de casos en Incivildades y Violencia Intrafamiliar, la comuna está por sobre la media país en un 25% aproximadamente, lo mismo pasa con Infracción a la Ley de Drogas, en donde la comuna tiene un 66% más de casos de la media país.

Tabla N° 12: Comparación de tasas de casos policiales por unidad territorial

	Comparación de tasas de casos policiales 2020			Diferencias porcentuales entre los niveles administrativos	
	Comuna	Región	País	Diferencia % Comuna/Región	Diferencia % Comuna/País
Robo con violencia e intimidación	269,4	264,5	340,4	1,82	-26,35
Robo por sorpresa	131,6	129,3	106,0	1,75	19,45
Robo de vehículo motorizado	143,4	141,6	105,2	1,26	26,64
Robo de objeto de o desde vehículo	181,7	178,8	200,8	1,60	-10,51
Robo en lugar habitado	148,2	146,7	177,2	1,01	-19,57
Robo en lugar no habitado	183,7	185,6	191,2	-1,03	-4,08
Otros robos con fuerza	20,6	21,8	27,6	-5,83	-33,98
Hurtos	471,4	469,2	496,2	0,47	-5,26
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	115,9	113,8	79,3	1,81	31,58
Lesiones leves	294,8	293,9	238,1	0,31	19,23
Homicidios	3,2	3,1	4,6	3,13	-43,75
Violaciones	26,2	26,5	19,5	-1,15	25,57
Total DMCS	1990,6	1975,3	1.986,2	0,77	0,22
Daños	524,3	527,5	482,7	-0,61	7,93
Amenazas	610,0	610,1	624,6	-0,02	-2,39
Consumo de alcohol en la vía pública	548,6	541,0	316,8	1,39	42,25
Ebriedad	110,3	110,3	111,3	0,00	-0,91
Comercio ambulante o clandestino	75,5	74,2	60,5	1,72	19,87
Ruidos molestos	4,4	4,4	9,4	0,00	-113,64
Desórdenes	37,6	36,9	34,9	1,86	7,18
Riña pública	30,3	29,7	16,5	1,98	45,54
Otras incivildades	749,3	740,9	363,2	1,12	51,53
Total Incivildades	2690,3	2675,0	2019,8	0,57	24,92
VIF a mujer	626,9	622,3	460,2	0,73	26,59
VIF a hombre	122,8	121,8	91,4	0,81	25,57
VIF a niñ@	22,6	22,6	16,5	0,00	26,99
VIF a adulto mayor	23,4	23,0	18,0	1,71	23,08

Total Violencia Intrafamiliar	812,8	807,2	604,3	0,69	25,65
Infracción a la ley de drogas	269,2	264,5	89,1	1,75	66,90
Infracción a la ley de armas	68,7	68,2	40,5	0,73	41,05
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	85,2	84,9	63,1	0,35	25,94
Abigeato	1,2	2,0	13,7	-66,67	-1041,67
Receptación	49,3	49,2	42,4	0,20	14,00

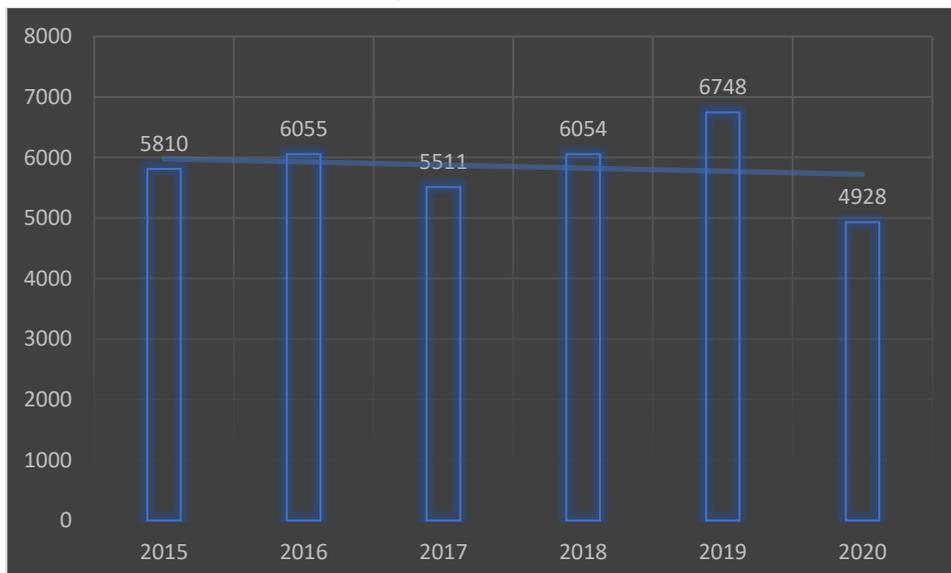
Fuente: Elaboración propia con datos del CEAD

3. INCIDENCIA DEL DELITO EN LA COMUNA

3.1. DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

Los “Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)” engloban una serie de delitos de carácter violento que afectan tanto la vida de las personas como su propiedad y bienes. En el siguiente gráfico podemos observar cómo ha sido la evolución de los DMCS en la comuna de Arica en los últimos 6 años. Si comparamos el año 2015 con el 2019 este aumentó en un 13.8%, sin embargo, hay que destacar que esta alza no es progresiva, puesto que existen años en donde los delitos han sido más bajos que el año inicial de medición. Por otra parte, no se consideró el año 2020 debido a que existieron medidas de restricción en cuanto a la movilidad de las personas y mayor control por parte de Carabineros y del Ejército, por lo que, la ocurrencia de ciertos delitos como hurto, lesiones (en todas sus categorías) y robo se vieron disminuidas debido al escenario de la pandemia por el virus Covid-19.

Gráfico N° 24: Delitos de mayor connotación social (DMCS) 2015 – 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del CEAD

3.1.1 CASOS POLICIALES POR DMCS

Se entiende por “Casos Policiales” a la ocurrencia de hechos delictivos basados en las denuncias de delitos que realiza la comunidad en general a las unidades policiales más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes.

La siguiente tabla nos muestra la distribución de casos policiales registrados por DMCS entre los años 2016 y 2020. Cabe destacar que, para el análisis de distribución de casos por año, no se consideró al año 2020 debido a que este fue particular en comparación a los años anteriores, tomando en cuenta que sus datos responden a las medidas tomadas por las autoridades para evitar la propagación del virus Covid-19.

Al analizar la totalidad de DMCS por año entre el 2015 y 2019, entendiendo a estos como periodos normales, existe una variación de 600 casos aproximadamente entre el mínimo y el máximo. Ahora bien, hay delitos que han mantenido un crecimiento progresivo los últimos años, como, por ejemplo: “homicidios” y “hurto”. Además, “otros robos con fuerza” y “robos con violencia o intimidación” han manifestado alzas exponenciales con respecto a su año anterior (2019 – 2018).

Tabla N° 13: Distribución de casos policiales por DMCS 2015 – 2020

DMCS Casos Policiales	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tasa de variación del delito 2015- 2020
Homicidios	12	6	8	12	13	8	-33%
Hurto	1.893	1.735	1.752	1.756	1.988	1.167	-62%
Lesiones leves	706	720	751	793	842	730	3.3%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	257	343	268	259	327	287	11.6%
Otros robos con fuerza	132	105	49	83	136	51	-61.3%
Robo con violencia o intimidación	501	618	536	552	781	667	33.1%
Robo de objetos de o desde vehículo	570	546	443	582	586	450	-21%
Robo de vehículo motorizado	452	578	469	546	479	355	-21.4%
Robo en lugar habitado	490	524	444	609	613	367	-25.1%
Robo en lugar no habitado	351	382	389	414	521	455	29.6%
Robo por sorpresa	406	451	363	396	395	326	-19.7%
Violaciones	40	47	39	52	67	65	62.5%
TOTAL DMCS	5.810	6.055	5.511	6.054	6.748	4.928	-15.1%

Fuente: Elaboración propia con datos del CEAD

Existen delitos que tienen una mayor frecuencia independiente del año que se estudie, es así como: “Hurto”, “Lesiones leves” y “Robos con violencia o intimidación” son los delitos con mayor reiteración de casos y los más comunes. Entre los delitos que manifestaron un alza se encuentran “Violaciones” (+62.5%), “Robo con violencia e intimidación” (+33.1%) y “Robo en lugar no habitado” (+29.6%).

3.1.2 CASOS POLICIALES POR DENUNCIA, DETENCIÓN Y APREHENSIÓN POR DMCS.

La siguiente tabla busca englobar por tipología: denuncia, detención y aprehensión, el comportamiento socio delictual de la comuna. Por “denuncias” se entiende a los reportes que realizan las personas a las policías por los delitos de los cuáles son víctimas. “Detención” se refiere a los delitos conocidos por las policías a través de hecho flagrante y por “aprehensión” se refiere a la cantidad de personas detenidas en un delito flagrante.

Ahora bien, al ver la cantidad de denuncias por año que efectúa la población y que cantidad de estas tienen como respuesta una detención o aprehensión, podemos observar que tanto las denuncias como las aprehensiones han tenido un aumento gradual entre el año 2017 y 2019, a diferencia de las detenciones, que desde el año 2015, han aumentado en un 28.6% hasta el año 2019.

Tabla N° 14: DMCS: denuncia, detención y aprehensión

Delitos de mayor connotación social	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	4.735	4.859	4.303	4.744	5.244	3.128
Detenciones	1.075	1.196	1.208	1.310	1.504	779
Aprehensiones	1.337	1.590	1.510	1.595	1.832	976

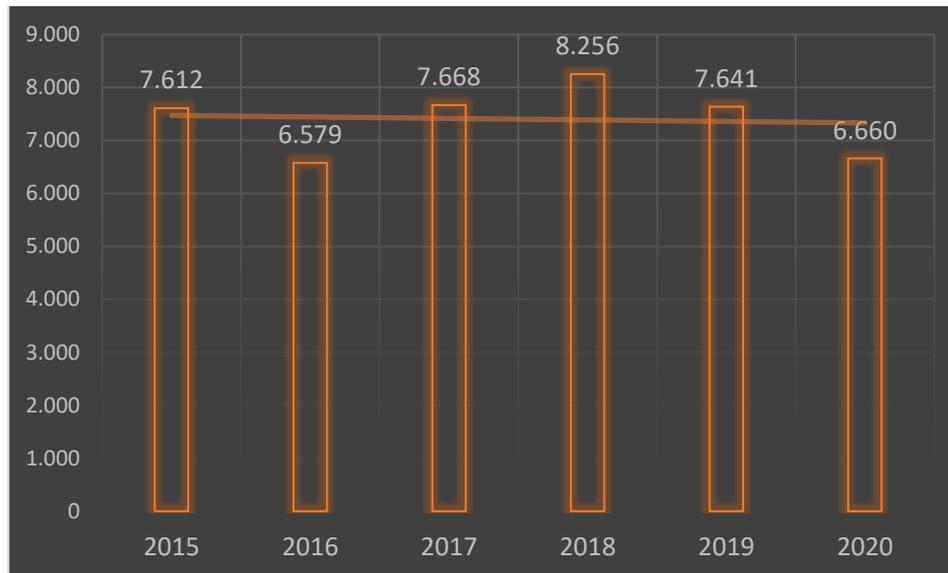
Fuente: Elaboración propia con datos del CEAD

3.2 INCIVILIDADES

De acuerdo a la Subsecretaría de Prevención del Delito, las incivildades son aquellos desórdenes visibles en el espacio público que pudiendo ser o no delitos, tienden a no ser tratados por el sistema de control penal. Estos hechos afectan la calidad de vida de los vecinos e inciden en su percepción del entorno y en su comportamiento respecto del espacio público. Las incivildades incluyen amenazas, el comercio ambulante, el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, los daños, los desórdenes, las disensiones domésticas, la ebriedad, las infracciones a locales comerciales, la mala conducta, las ofensas al pudor, las riñas y los ruidos molestos.

Al estudiar los casos policiales registrados por incivildades desde el año 2015 hasta el 2020, podemos observar que existe una leve baja de casos con un retroceso de un -12.5%. No obstante, hay que destacar tres puntos: 1. Durante el 2020 se decretaron medidas restrictivas impuestas por el Ministerio de Salud para el manejo preventivo de la pandemia, como, por ejemplo: cuarentenas, toques de queda y restricción de aglomeraciones en lugares públicos. 2. Estas medidas no alteraron la totalidad de las incivildades ocurridas, puesto que, la cantidad total de casos 2020 (6.660) es superior a la del año 2016 (6.579), el cual no contaba con medidas de restricción que imposibilitan la movilidad de las personas. 3. Existe una disminución en el año 2020 del 12.5% respecto a 2019, lo que no es significativo estadísticamente y que producto de lo mencionado con anterioridad es llamativo y debe ser mirado con cautela.

Gráfico N° 25: Incivildades 2015 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.2.1 INCIVILIDADES POR CASOS POLICIALES

Al analizar la distribución de incivildades por casos policiales entre los años 2015 – 2020 se destaca que el “consumo de alcohol en la vía pública”, “daños” y “amenazas” son las incivildades con mayores registros. A su vez, durante los primeros años “ebriedad” aparecía como una de los casos más reiterativos, sin embargo, desde el 2015 esta variable ha ido disminuyendo paulatinamente por año llegando al 2020 con un 81.6% de casos menos.

Al comparar el total de incivildades entre el 2015 y 2020 éstas disminuyeron en un 12.5%.

Tabla N° 15: Distribución de casos policiales por incivildades 2015 – 2020

Incivildades	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tasa de crecimiento 2015-2020
Amenazas	1.385	1.380	1.121	1.139	1.315	1.510	9%
Comercio ambulante o clandestino	111	87	783	530	553	187	68.4%
Consumo de alcohol y vía pública	2.130	1.132	2.118	3.107	2.228	1.358	-36.2%
Daños	1.396	1.546	1.391	1.362	1.602	1.298	-7%
Desórdenes	26	24	14	29	130	93	257.6%
Ebriedad	1.490	1.268	1.175	900	567	273	-81.6%
Otras incivildades	710	767	701	836	890	1.855	161.2%
Riña Pública	110	110	95	115	131	75	-31.8%
Ruidos molestos	254	265	270	238	225	11	-95.6%
TOTAL	7.612	6.579	7.668	8.256	7.641	6.660	-12.5%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.2.2 DENUNCIA, DETENCIÓN Y APREHENSIÓN DE INCIVILIDADES POR AÑO

La siguiente tabla de incivildades permite ver la cantidad de denuncias por año que efectúa la población y que cantidad de estas tienen como respuesta una detención o aprehensión. Es importante destacar la cantidad de denuncias, las cuales en su mayoría superan los 7 mil casos. No obstante, si se compara la cantidad de detenciones y aprehensiones con la cantidad de denuncias, estas representan aproximadamente el 8% del total.

Tabla N° 16: Incivildades: denuncia, detención y aprehensión

Incivildades	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	7.142	6.110	7.282	7.779	7.074	4.350
Detenciones	470	469	386	477	567	390
Aprehensiones	672	689	573	658	836	725

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.3 DELITOS SEXUALES

Respecto de los delitos sexuales, estos agrupan diferentes tipos penales que afectan la integridad sexual de las personas, y que se encuentran regulados en el Título Séptimo sobre “Crímenes y delitos contra el orden de las familias, contra la moralidad pública y contra la integridad sexual” del Código Penal (Artículos 361 y siguientes); de los cuales, por su gravedad, abordaremos los tipos penales de abuso sexual y violación⁴².

3.3.1 CASOS POLICIALES POR ABUSOS SEXUALES Y OTROS DELITOS SEXUALES

De acuerdo a los datos entregados por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota, preocupan las cifras de “abuso sexual con contacto corporal a menor de 14 años”, el cual desde el 2015 ha tenido un aumento sostenido llegando a un peak de 221 casos el 2019. La tasa de crecimiento de este delito desde el 2015 al 2020 es de un 38.3%. “Abuso sexual sin contacto corporal a menor de 14” también ha tenido un incremento de casos el último lustro (2015-2019), sin embargo, al 2020 ha disminuido en un -29%. Por último, “abuso sexual de mayor de 14 (con circunstancias de violación)”, ha aumentado paulatinamente desde el año 2015, siendo el 2018 el año que más casos se registraron (70).

Tabla N° 17: Delitos de abusos sexuales y otros delitos sexuales 2015 - 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Abuso sexual con contacto corporal a menor de 14 años	120	146	135	189	221	166
Abuso sexual mayor de 14 menor de 18 años con circunstancias de estupro	12	10	17	25	28	12
Abuso sexual mayor de 14 años por sorpresa y/o consentimiento				1	5	68
Abuso sexual sin contacto mayor 14 menor 18	17	32	31	31	47	39

⁴² Código Penal: <http://bcn.cl/2f6m7>

Abuso sexual sin contacto corpóreo menor 14	67	73	63	86	67	47
Abuso sexual calificado (con objeto o animales)		1	3	1	1	
Abuso sexual de mayor de 14 (con circunstancias de violación)	58	55	60	70	66	24
Total Abuso sexual	274	317	309	403	437	356

Fuente: Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI)

3.3.2 VIOLACIONES

El siguiente cuadro registra la cantidad de violaciones desde el año 2015 hasta el 2020. A diferencia de otros delitos que han visto una disminución considerable producto de las medidas de restricción interpuestas por la pandemia Covid-19, el delito de violación presenta una tasa de crecimiento de un 62.5% desde el año 2015 con 65 casos al 2020.

Gráfico N° 26: Total de Violaciones por año



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de CEAD

3.4 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Por Violencia Intrafamiliar (VIF) se entiende a “todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él”. También si es pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar”⁴³.

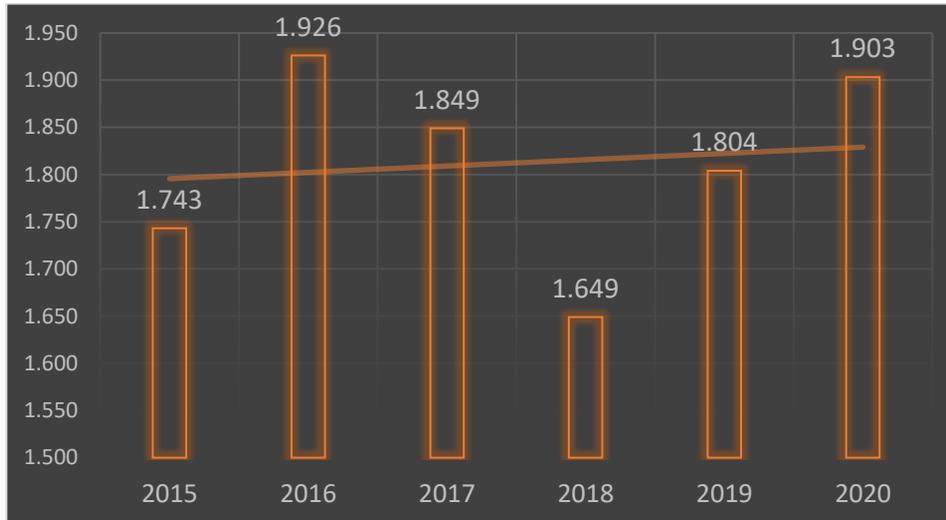
3.4.1 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El siguiente gráfico muestra el N° total de víctimas de VIF por año, destacando que desde el 2015 han existido sobre los 1.500 casos anuales, siendo el año 2016 el de mayor peak (1.926). A su vez, la línea de la tendencia manifiesta una leve alza respecto a su año inicial. Cabe destacar que, a diferencia de los otros delitos de mayor connotación social, los cuales se han visto mermados por

⁴³ <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-intrafamiliar>

las medidas de restricción interpuestas por la crisis sanitaria, la violencia intrafamiliar ha manifestado un alza importante respecto a otros delitos.

Gráfico N° 27: Total víctimas de Violencia Intrafamiliar 2015 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

La siguiente tabla muestra el total de víctimas por tipo de violencia intrafamiliar desde el año 2015 hasta el 2020. La VIF contra la mujer es la que presenta más reiteraciones con un promedio anual de 1.432 casos, es decir, 119.3 casos mensuales aproximadamente, seguido de la VIF contra los hombres en cuanto a cantidad de casos. Sin embargo, de acuerdo a la tasa de crecimiento, la “Violencia Intrafamiliar a Adulto Mayor” registró un crecimiento de 286% de casos registrados.

Tabla N° 18: Total víctimas de Violencia Intrafamiliar por tipología 2015 – 2020

Tipología	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Tasa de crecimiento 2015 -2020
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	15	25	42	22	37	58	286 %
Violencia intrafamiliar a hombre	277	318	314	247	269	304	9.7 %
Violencia intrafamiliar a mujer	1.395	1.477	1.437	1.289	1.442	1.552	11.2 %
Violencia intrafamiliar a niño/a	78	109	80	106	94	56	-28.2 %
Violencia intrafamiliar no clasificado	30	44	40	78	71	42	40 %

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

La siguiente tabla identifica el número total de víctimas mujeres de VIF por rango de edad. Es así como las víctimas oscilan entre los 18 y 44 años (población joven – adulto). No obstante, es preocupante la cantidad de menores de edad víctimas de este tipo de delitos, dejando en claro la falta de programas educativos de orientación familiar y de resolución de conflictos.

Tabla N° 19: Total mujeres víctimas de VIF por rango etario

Edad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 14 años	27	40	37	42	30	18
14 - 17 años	45	47	35	49	51	32
18 - 29 años	521	492	478	451	496	504
30 - 44 años	494	556	563	513	557	589
45 - 64 años	239	291	277	218	241	308
65 años y más	50	61	62	56	64	96
No identifica	0	0	1	0	0	1
Total	1.376	1.487	1.453	1.329	1.439	1.548

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

En cuanto a las víctimas hombre de VIF estos se ubican entre los 18 y 64 años (población joven – adulto), sin embargo, el rango etario 30-44 años presenta la mayor cantidad de casos anuales y al igual que las víctimas mujeres, preocupa la cantidad de menores de edad víctimas de este tipo de delitos, los cuales, en la mayoría de los casos, deja daños físicos y psicológicos en las víctimas.

Tabla N° 20: Total hombres víctimas de VIF por rango etario

Edad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 14 años	34	47	36	39	36	26
14 - 17 años	13	14	15	19	14	12
18 - 29 años	88	108	87	56	98	85
30 - 44 años	118	157	131	94	110	112
45 - 64 años	88	88	92	82	85	90
65 años y más	25	24	33	29	20	29
No identifica	1	1	2	1	2	1
Total	367	439	396	320	365	355

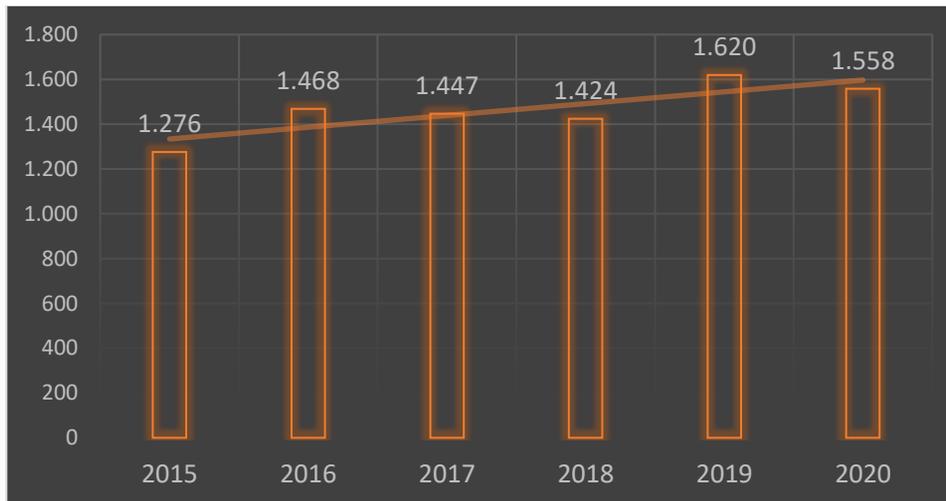
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.4.2 VICTIMARIOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Por victimario se entiende a toda aquella persona que infringe daño o perjuicio a otra persona en un tiempo y contexto determinado. En este ámbito, se trata de personas que atenta contra la integridad física y psicológica de sus víctimas, transgrediendo los límites morales y éticos de comportamiento y responsabilidad con la persona agredida.

A diferencia del cuadro anterior de “víctimas por año de VIF” el de victimarios muestra una línea de tendencia al alza más elevada, con una tasa de crecimiento desde el año 2015 hasta el 2020 de un 22.1% siendo los últimos dos años los que registran mayores casos cometidos.

Gráfico N° 28: Total de victimarios de Violencia Intrafamiliar



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

Al estudiar la tabla de “mujeres victimarias por rango etario” podemos observar que la mayoría de los actos perpetrados lo cometen mujeres entre los 18 y 44 años, a su vez, preocupa la cantidad de mujeres entre 14 y 17 años que cometen este tipo de actos, siendo en algunos años, un caso de VIF por mes.

Tabla N° 21: Total de mujeres victimarias por Violencia Intrafamiliar

Edad	2015	2019	2017	2018	2019	2020
Menores de 14 años	0	0	1	2	0	0
14 - 17 años	14	18	16	13	5	10
18 - 29 años	105	129	120	110	148	131
30 - 44 años	123	173	148	127	148	139
45 - 64 años	62	56	73	59	63	60
65 años y más	3	3	7	9	7	11
No identifica	0	0	0	0	0	0
Total	307	379	365	320	371	351

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

En el caso de “victimarios hombres por rango de edad” estos oscilan entre los 18 y 64 años de edad, siendo los adultos entre 30 y 44 años los que más casos registran con un promedio de 492.5 por año, lo que equivale a 41 casos por mes. A su vez, preocupa los menores entre 14 y 17 años que doblan en casos registrados a las victimarias mujeres.

Tabla N° 22: Total de hombres victimarios por Violencia Intrafamiliar

Edad	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Menores de 14 años	0	3	0	1	0	0
14 - 17 años	18	29	32	20	21	12
18 - 29 años	320	352	355	365	430	353
30 - 44 años	427	486	461	477	552	552
45 - 64 años	191	200	213	221	218	258
65 años y más	13	19	21	19	28	32
No identifica	0	0	0	1	0	0
Total	969	1.089	1.082	1.104	1.249	1.207

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.4.3 DENUNCIA, DETENCIÓN Y APREHENSIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En cuanto a las denuncias, detenciones y aprehensiones por VIF tipificadas por tipo de víctima (mujer, hombre, niñ@ y adulto mayor). Del total de denuncias al año 2020, el 77.8% corresponde a mujeres y solo un 37.1% de estas denuncias conlleva a una detención. Es importante destacar que producto de la pandemia ha aumentado la VIF contra los adultos mayores (+44.4%) y disminuido en niñ@s en un 49.5%.

Tabla N° 23: Violencia Intrafamiliar: denuncia, detención y aprehensión

Violencia intrafamiliar a Mujer	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	1.027	1.105	1.049	928	1.004	1.132
Detenciones	368	372	388	361	438	420
Aprehensiones	443	455	460	429	525	489
Violencia intrafamiliar a Hombre	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	202	237	225	184	192	231
Detenciones	75	81	89	63	77	73
Aprehensiones	102	104	119	85	96	91
Violencia intrafamiliar a Niñ@	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	62	85	67	84	77	38
Detenciones	16	24	13	22	17	18
Aprehensiones	16	26	13	23	18	20
Violencia intrafamiliar a Adulto Mayor	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	14	21	38	19	30	54
Detenciones	1	4	4	3	7	4
Aprehensiones	1	5	7	4	12	4

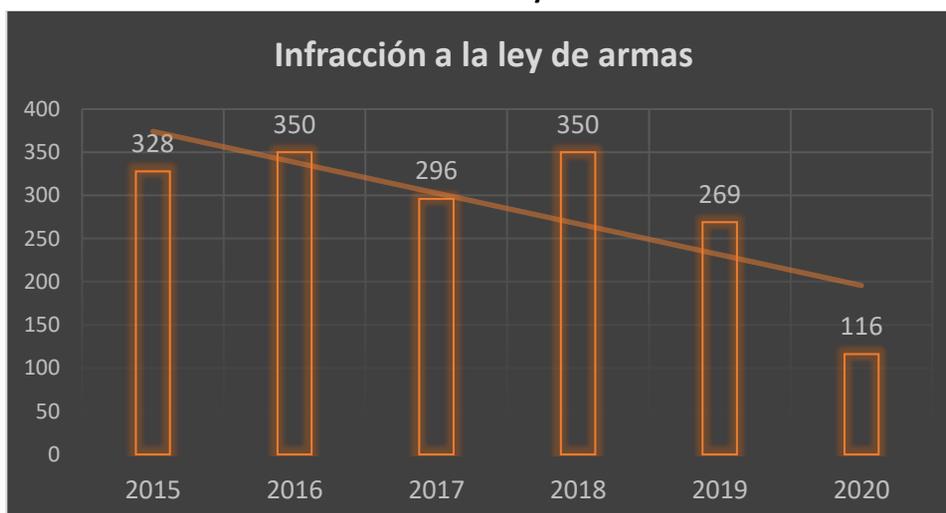
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.5 INFRACCIÓN A LA LEY DE ARMAS

La siguiente gráfica nos muestra la cantidad de infracciones a la ley de armas que han ocurrido los últimos seis años en sus 5 categorías: abandono de arma, hallazgo de arma o explosivos, otra ley de armas, porte de armas y tenencia ilegal de armas o explosivos, destacando los años 2016 y 2018 con la mayor cantidad de infracciones (350 por año).

Al igual que los análisis anteriores, el año 2020 presenta una sustancial baja respecto a sus años anteriores, las medidas restrictivas producto de la pandemia Covid-19 han impactado en el comportamiento de esta infracción.

Gráfico N° 29: Infracción a la Ley de Armas 2015 - 2020



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.5.1 CASOS POLICIALES POR INFRACCIÓN A LA LEY DE ARMAS

En cuanto a la cantidad de casos policiales por tipología de infracción de armas, la que mayor reiteración tiene es “porte de armas” con un promedio anual de 229 infracciones al 2019. Sin embargo, al año 2020 esta cantidad se redujo a 79 casos. Si se compara la tasa de crecimiento en este delito entre el año 2019 y 2020 presenta una reducción de -49.7%.

Tabla N° 24: Distribución de Casos Policiales por Infracción de Armas 2015 -2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Abandono de armas	0	0	0	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	11	11	4	7	12	5
Otras ley de armas	58	87	22	98	82	20
Porte de armas	254	246	259	232	157	79
Tenencia ilegal de armas o explosivos	5	6	11	13	18	12

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.5.2 DELITOS VIOLENTOS CON ARMAS DE FUEGO

De acuerdo a la información entregada por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota respecto a los delitos violentos con arma de fuego, el delito de robo con intimidación manifiesta un alza considerable respecto a otros delitos con uso de armas de fuego, con un promedio anual de 105 delitos con armas de fuego los últimos 6 años. A su vez, al comparar la totalidad de delitos violentos con armas de fuego entre los años 2018 y 2019 estos aumentaron en un 28.2%, sin embargo, si se compara con el año siguiente (2020) estos descendieron en un 8.1%.

Un elemento a considerar es que las medidas de restricción y desplazamiento social impuesta por la situación sanitaria, año 2020, han disminuido la cantidad de delitos con arma de fuego en su totalidad, salvo en el delito de robo con violencia el cuál aumentó en un 9%. Por otra parte, si bien existe una baja en la comisión de delitos con armas de fuego, territorialmente existe una mayor diversificación de esta, resaltando sectores con una alta cantidad de población habitacional.

Tabla N° 25: Delitos Violentos que se cometen con armas de fuego en Arica

Delito	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	Tasa de Crecimiento (2015-2019)
Robo con intimidación	62	104	102	110	159	94	631	156%
Robo con violencia	41	41	31	36	56	61	266	37%
Lesiones menos graves	16	31	38	63	49	45	242	206%
Lesiones leves	13	29	25	19	46	22	154	254%
Lesiones graves	24	28	16	24	19	14	125	-21%
Daños simples	15	16	15	22	29	19	116	93%
Homicidio	7	10	10	10	6	6	49	-14%
Total	178	259	237	284	364	261	1.583	

Fuente: Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI)

3.5.3 CASOS POLICIALES POR DENUNCIA, DETENCIÓN Y APREHENSIÓN POR INFRACCIÓN A LA LEY DE ARMAS

Un punto importante a considerar son las denuncias y las repercusiones que estas puedan tener en la comunidad. La siguiente tabla compara la cantidad de denuncias versus las detenciones y aprehensiones, en donde se puede observar que las denuncias representan un tercio del total de detenciones y aprehensiones.

Tabla N° 26: Distribución de causas por año

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias	108	190	46	194	170	38
Detenciones	274	255	273	253	184	97
Aprehensiones	301	281	306	277	202	179

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CEAD

3.6. INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS

El Servicio Nacional de Drogas y Alcohol (SENDA), define a las drogas como “todas aquellas sustancias naturales o sintéticas que, introducidas en el organismo, alteran física y psíquicamente su funcionamiento y pueden generar en el usuario la necesidad de seguir consumiéndolas”⁴⁴.

En este sentido, la Ley N° 20.000 califica al consumo de drogas como una falta (no un delito), por lo que no tiene penas privativas de libertad, estableciendo sanciones (multa) al consumo de drogas en lugares públicos o abiertos al público. No obstante, se considera como delito el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas con penas que comienzan desde los 5 años y un día⁴⁵.

Al comparar el delito de infracción a la ley de drogas por unidad territorial, la diferencia entre comuna y región es mínima, sin embargo, la diferencia entre comuna y país (+66%), da cuenta de una normalidad y accesibilidad en la comuna respecto al consumo habitual y al acceso a las drogas

⁴⁴ <https://www.senda.gob.cl/informacion-sobre-drogas/leyes/ley-20-000-sanciona-el-trafico-ilicito-de-estupefacientes-y-sustancias-sicotropicas/>

⁴⁵ Ibidem

Tabla N° 27: Tasa de Infracción a la ley de drogas por unidad territorial año 2020

Delito	Comuna	Región	País	Diferencia % Comuna / Región	Diferencia % Comuna / País
Infracción a la ley de drogas	269,2	264,5	89,1	1,75	66.90

Fuente: Elaboración propia con datos de SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito

De acuerdo a los datos por el SIED Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, desde el año 2015 al 2020 han ocurrido 5.400 delitos por infracción a la ley de drogas, siendo el 2017 el año con mayor registro de infracciones (1.138). A su vez, desde el 2017 al 2020 el delito de infracción a la ley de drogas ha disminuido en un 48.5%, siendo el año 2020 el que menos casos policiales por este tipo de delitos registra desde el año 2015.

Gráfico N° 30: Cantidad de delitos Infracción a la Ley de Drogas 2015 -2020



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de SIED. SPD

3.6.1 CANTIDAD DE INFRACCIONES A LA LEY DE DROGAS POR TIPO DE DELITO

La siguiente tabla tipifica los delitos sancionados por la ley de drogas desde el 2015 al 2020, siendo el “tráfico” el delito con mayor reiteración de casos, sin embargo, debido a las restricciones de movimiento interpuestas por el Gobierno de Chile para enfrentar la pandemia, durante el año 2020 el tráfico disminuyó un 36%. Por otra parte, el microtráfico no se vio afectado por las medidas de restricción, presentando registros similares al año anterior.

Tabla N° 28: Tipología de delitos ley de drogas por año

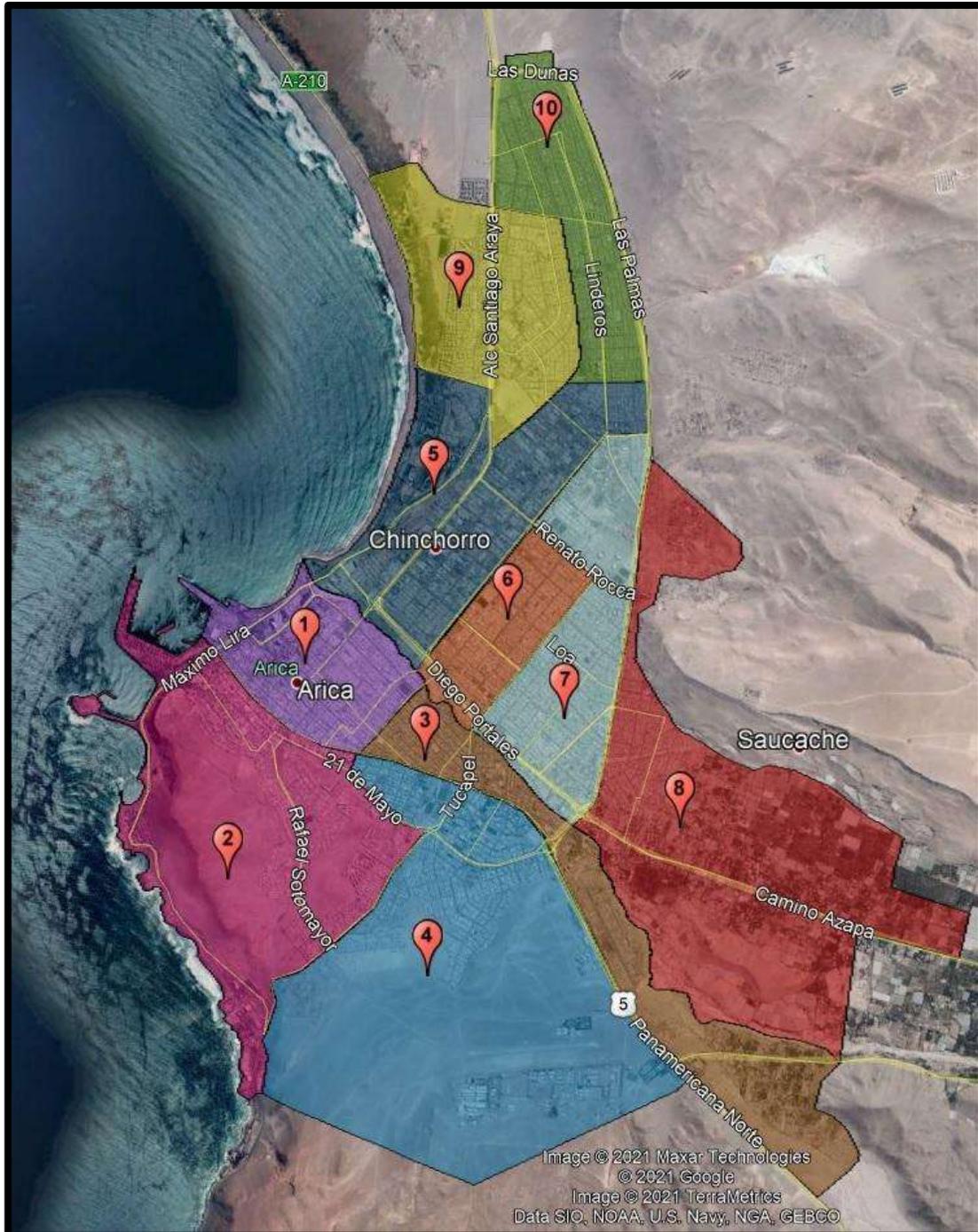
Delitos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Cultivo / Cosecha	13	20	6	11	8	6	64
Microtráfico	260	279	256	256	250	246	1.547
Tráfico	396	461	395	349	423	267	2.291
Total	669	760	657	616	681	519	3.902

Fuente: Fiscalía Región de Arica y Parinacota

4. DELITOS E INCIVILIDADES POR CUADRANTE

La siguiente imagen es un ordenamiento territorial efectuado por Carabineros de Chile dividiendo la zona urbana en 10 cuadrantes de acuerdo a divisiones particulares como calles principales, hidrográficas (Río San José) y sectores con una gran densidad poblacional.

Imagen N° 2: Cuadrantes urbanos de la comuna de Arica.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública. Ilustre Municipalidad de Arica.

Tabla N° 29: Límites de los cuadrantes urbanos

Cuadrantes de Carabineros	
N°	Dirección
1	Norte Río San José - Oriente Pedro Aguirre Cerda - Sur 18 de Septiembre - Occidente Mar de Chile
2	Norte 18 de Septiembre - Oriente Pedro Aguirre Cerda - Sur Playa Corazones - Occidente Litoral
3	Norte Río San José - Oriente Cerro Sombrero - Sur de 18 de Septiembre - Occidente Pedro Aguirre Cerda
4	Norte 18 de Septiembre y Ruta 5 - Oriente el Buitre - Sur Poniente Camino Las Pesqueras - Ignacio de Loyola - Prolongación 21 de Mayo - Pedro Aguirre Cerda
5	Antártica - Santiago de Arata - Pedro Blanquier - Antártica - Capitán Ávalos - Alejandro Azolas - Centro Río San José - Borde Costero Playa Chinchorro
6	Alejandro Azolas - Renato Rocca - Tucapel - Centro Río San José
7	Tucapel - Renato Rocca - Alejandro Azolas - Capitán Ávalos - Centro Río San José
8	Capitán Ávalos - Faldeos de Cerro Chuño - Km 3 Valle Azapa - Centro Río San José
9	Amador Negme - Robinson Rojas - Pedro Blanquier - Santiago de Arata - Antártica - Av. Las Dunas
10	Capitán Ávalos - Antártica - Robinson Rojas - Amador Negme - Santiago de Arata

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile. Comuna de Arica.

4.1 DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

Respecto a la cantidad de DMCS durante los últimos 6 años por cuadrante, podemos observar que la mayor reiteración de casos por año se identifica en los cuadrantes 1 y 2, ambos pertenecientes al centro y casco histórico de la comuna, teniendo en común la oferta de servicios, el desarrollo de actividades comerciales y espacios públicos (playas y parques). A su vez, el cuadrante 5 orientado hacia la costa de la comuna mantiene grandes centros comerciales y espacios públicos. Por último, el cuadrante 7 tiene una alta densidad poblacional en sus manzanas y con calles de alto tránsito vehicular.

Tabla N° 30: Cantidad de DMCS por cuadrante

Casos DMCS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadrante 1	849	808	763	796	929	629
Cuadrante 2	854	939	922	909	1.026	656
Cuadrante 3	400	490	394	485	590	423
Cuadrante 4	317	437	342	378	299	248
Cuadrante 5	654	645	578	796	1.068	714
Cuadrante 6	305	246	234	357	332	272
Cuadrante 7	550	601	689	570	641	396
Cuadrante 8	252	281	310	354	375	343
Cuadrante 9	348	408	343	349	438	334
Cuadrante 10	344	472	427	461	500	497
Sector B 4ta Comisaría Chacalluta	54	63	64	74	94	71
Sector E Retén S.M. Azapa	83	110	89	94	91	103

Sector D Retén Poconchile	25	19	27	28	24	21
Sector C Retén Central (F)	3	1	0	0	3	0
Sector F Retén CODPA	3	5	5	11	5	3
TOTAL	5.041	5.525	5.187	5.662	6.415	4.710

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

Ahora bien, al estudiar el tipo de delito que ocurre en los cuadrantes anteriormente nombrados, nos damos cuenta que existe un patrón repetitivo de delitos. Es así como “hurto” y “lesiones” se posicionan como los delitos con mayor reiteración en estos 4 cuadrantes, lo que da a entender que existen las condiciones espaciales y sociales para la ocurrencia de este tipo de acciones. A su vez, “robo de accesorio de vehículo” y “robo de vehículo” se repiten en 3 de los 4 cuadrantes con más delitos ocurridos. Al respecto, cabe destacar que el parque automotriz en la comuna es de 70.000 vehículos aproximadamente, por lo mismo, existe una variada oferta para la consecución de este tipo de delitos.

Tabla N° 31: DMCS por cuadrante

DMCS/Cuadrante	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadrante 1						
Hurto	235	209	205	175	226	125
Lesiones	166	161	145	192	208	147
Robo por sorpresa	106	102	87	83	97	70
Cuadrante 2						
Hurto	347	328	414	430	399	172
Lesiones	163	165	176	139	204	144
Robo accesorio de vehículo	84	93	61	57	56	47
Cuadrante 5						
Hurto	217	183	196	310	447	317
Lesiones	125	125	102	122	136	102
Robo accesorio de vehículo	77	60	57	71	115	67
Cuadrante 7						
Hurto	224	278	310	196	191	62
Lesiones	89	88	106	91	122	75
Robo de vehículo	33	49	46	62	67	39

Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

4.2 INCIVILIDADES

Ahora bien, de acuerdo a las incivildades registradas por cuadrante y por año en la comuna, los cuadrantes 1 y 2 manifiestan un alza progresiva de casos desde el 2015. Al respecto, cabe destacar que ambos cuadrantes corresponden al centro y casco histórico de la comuna, lugares que concentran una gran cantidad de servicios y de población flotante. A su vez el cuadrante 5 correspondiente al borde costero mantiene una gran actividad tanto en el espacio público (sector playa) como en los sectores comerciales. Por último, el cuadrante 10 ubicado al norte de la comuna está compuesto por poblaciones con una alta densidad poblacional y espacios públicos distribuidos en diversos puntos del sector.

Tabla N° 32: Cantidad de Incivildades por cuadrante

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadrante 1	674	584	732	924	755	378
Cuadrante 2	500	567	1.073	1.121	957	728
Cuadrante 3	469	389	719	392	297	260
Cuadrante 4	109	166	242	284	130	144
Cuadrante 5	514	287	440	625	622	240
Cuadrante 6	386	199	281	404	226	163
Cuadrante 7	563	219	249	355	235	217
Cuadrante 8	267	142	144	137	135	187
Cuadrante 9	366	265	318	366	398	669
Cuadrante 10	387	263	504	456	341	824
Sector B 4ta Comisaría Chacalluta	11	25	57	74	55	26
Sector E Retén S.M. Azapa	61	51	65	95	87	40
Sector D Retén Poconchile	3	11	8	11	15	24
Sector C Retén Central (F)	0	0	0	0	0	0
Sector F Retén CODPA	1	0	0	2	1	1
TOTAL	4.311	3.168	4.832	5.246	4.254	3.901

Fuente: Carabineros de Chile.

Al analizar los cuadrantes con mayor frecuencia de casos, nos encontramos con un patrón de conducta que no solo se focaliza en un cuadrante de la comuna, sino que, es transversal y que, al parecer, requiere de condiciones mínimas para su comisión transformándose en una problemática que afecta el entorno y la convivencia de la comunidad. En este ámbito, es preocupante que el “Consumo de alcohol en la vía pública” y “Ebriedad” sean dos incivildades que durante los últimos 5 años sigan posicionándose como categorías con mayores casos reiterados. Es importante buscar nuevas alternativas de impacto para reducir estas variables, ya que no solo afecta a la convivencia de la comunidad, sino también, la salud y desarrollo de las personas.

Tabla N° 33: Incivildades con mayor frecuencia por cuadrante

Incivildades/Cuadrante	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadrante 1						
Ebriedad	494	390	340	286	154	50
Consumo de alcohol en la vía pública	116	76	189	417	353	145
Infracciones municipales	38	80	94	98	133	39
Cuadrante 2						
Consumo de alcohol en la vía pública	66	139	371	585	415	313
Ebriedad	334	289	285	190	105	35
Comercio Ambulante	12	28	317	206	282	190
Cuadrante 5						
Consumo de alcohol en la vía pública	387	144	254	399	290	106
Infracciones municipales	47	54	66	62	198	8
Ebriedad	59	50	83	68	50	22
Cuadrante 10						
Consumo de alcohol en la vía pública	246	170	367	289	204	218
Ruidos molestos	65	37	64	68	57	282
Ebriedad	37	19	21	27	18	34

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Carabineros de Chile.

5. HOTSPOT POR DELITOS

Los “hotspot” o “puntos calientes” son imágenes que permiten visualizar en un área determinada, el número de eventos delictivos que se concentran en un periodo de tiempo “n” y como este se comporta o se desplaza en un tiempo “n + 1, n + 2 ... n + x”.

5.1 HOTSPOT DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL

Las siguientes imágenes fueron tomadas en tres periodos distintos. La primera corresponde a los DMCS cometidos durante el año 2018, la segunda al año 2019 y por último los DMCS del año 2020. La comparación entre los dos primeros años se debe a que existe cierta “normalidad” de movimiento y control en la comuna. Por otra parte, la imagen georreferenciada del año 2020 busca explicar cómo las medidas de restricción interpuestas por el Gobierno a través del Ministerio de Salud han mermado, impactado y desplazado ciertos delitos.

De acuerdo a la frecuencia de DMCS en la comuna por concentración de casos donde: rojo es alto, amarillo medio y verde bajo, se logra observar que al 2018 existían 4 puntos en la comuna que mantenían una alta concentración de casos:

Imagen N° 3: Frecuencia de DMCS Hotspot 2018



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 34: Descripción de intersecciones con mayor concentración delictual año 2018

N°	Lugar	Cuadrante	Descripción
1	Casco histórico y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2	Sector cívico con gran cantidad de negocios, tiendas de retail, instituciones bancarias, restaurantes, pequeños y medianos locales comerciales, instituciones educativas, públicas, entre otras. Con una población flotante diaria de alrededor de 20 mil personas aproximadamente.
2	Av. Santa María intersección Av. Diego Portales	5	Se encuentra el terminal nacional e internacional de buses, hosterías y hostales y locales comerciales como restaurantes, botillerías, peluquerías, instituciones bancarias y de traspaso de dinero (Western Unión).
4	Av. Diego Portales entre la Rotonda Tucapel y calle Balmaceda	3-6-7	Sector en el cual se encuentran una gran cantidad de negocios comerciales, entre ellos: el Supermercado Líder, Michelin, Chilexpress, restaurantes,

				instituciones como la Teletón e Institutos Técnico Profesionales.
5	Ruta 5	Terminal Agropecuario	3	Terreno que alberga más de 1.000 puestos de trabajo entre ellos verdulerías, ferreterías, carnicerías, peluquerías, abarrotes, locales de comida, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

El siguiente hotspot corresponde a la concentración de DMCS durante el año 2019.

Imagen N° 4: Frecuencia de DMCS Hotspot 2019



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 35: Descripción de intersecciones con mayor concentración delictual año 2019

N°	Lugar	Cuadrante	Descripción
1	Casco histórico y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2	Sector cívico con gran cantidad de negocios, tiendas de retail, instituciones bancarias, restaurantes, pequeños y medianos locales comerciales, instituciones educativas, públicas, entre otras. Con una población flotante diaria de alrededor de 20 mil personas aproximadamente.
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5	Sector que concentra una gran cantidad de tiendas de renombre dentro del retail, a través de la apertura del Mall Plaza Arica y Arica Center, además de los ya nombrado locales comerciales y bancarios que se encuentran en la Av. Santa María
3	Av. Diego Portales intersección Rotonda Tucapel	3-6-7	Sector en el cual se encuentran una gran cantidad de negocios comerciales, entre ellos: el Supermercado Líder, Michelin, Chilexpress, restaurantes, instituciones como la Teletón e Institutos Técnico Profesionales.
4	Ruta 5 Terminal Agropecuario	3	Terreno que alberga más de 1.000 puestos de trabajo entre ellos verdulerías, ferreterías, carnicerías, peluquerías, abarrotes, locales de comida, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

Al contrastar ambos hotspot podemos observar que la concentración y ocurrencia del delito se ha mantenido en los mismos puntos e incluso aumentando su cantidad de casos registrados. A su vez, la apertura y normal funcionamiento del Mall Plaza Arica y del Arica Center ha sido objeto de comisión de ciertos delitos, entre ellos hurto y robo, ya sea a personas u objetos desde vehículos.

Imagen N° 5: Frecuencia de DMCS Hotspot 2020



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 36: Descripción de intersecciones con mayor concentración delictual año 2020

N°	Lugar	Cuadrante	Descripción
1	Casco histórico y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2	Sector cívico con gran cantidad de negocios, tiendas de retail, instituciones bancarias, restaurantes, pequeños y medianos locales comerciales, instituciones educativas, públicas, entre otras. Con una población flotante diaria de alrededor de 20 mil personas aproximadamente.
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5	Sector que concentra una gran cantidad de tiendas de renombre dentro del retail,

			a través de la apertura del Mall Plaza Arica y Arica Center, además de los ya nombrado locales comerciales y bancarios que se encuentran en la Av. Santa María
3	Ruta 5 Terminal Agropecuario	3	Terreno que alberga más de 1.000 puestos de trabajo entre ellos verdulerías, ferreterías, carnicerías, peluquerías, abarrotes, locales de comida, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

Al igual que el año anterior, el 2020 mantiene tres sectores de mayor concentración de delitos, los cuales coinciden con los registrados en años anteriores. Esto se debe principalmente a que dichos lugares albergan espacios comerciales y de servicios públicos, por lo cual, y pese a las medidas de restricción de movilidad emitidas por la autoridad sanitaria, en todos ellos se mantuvo una alta afluencia de personas.

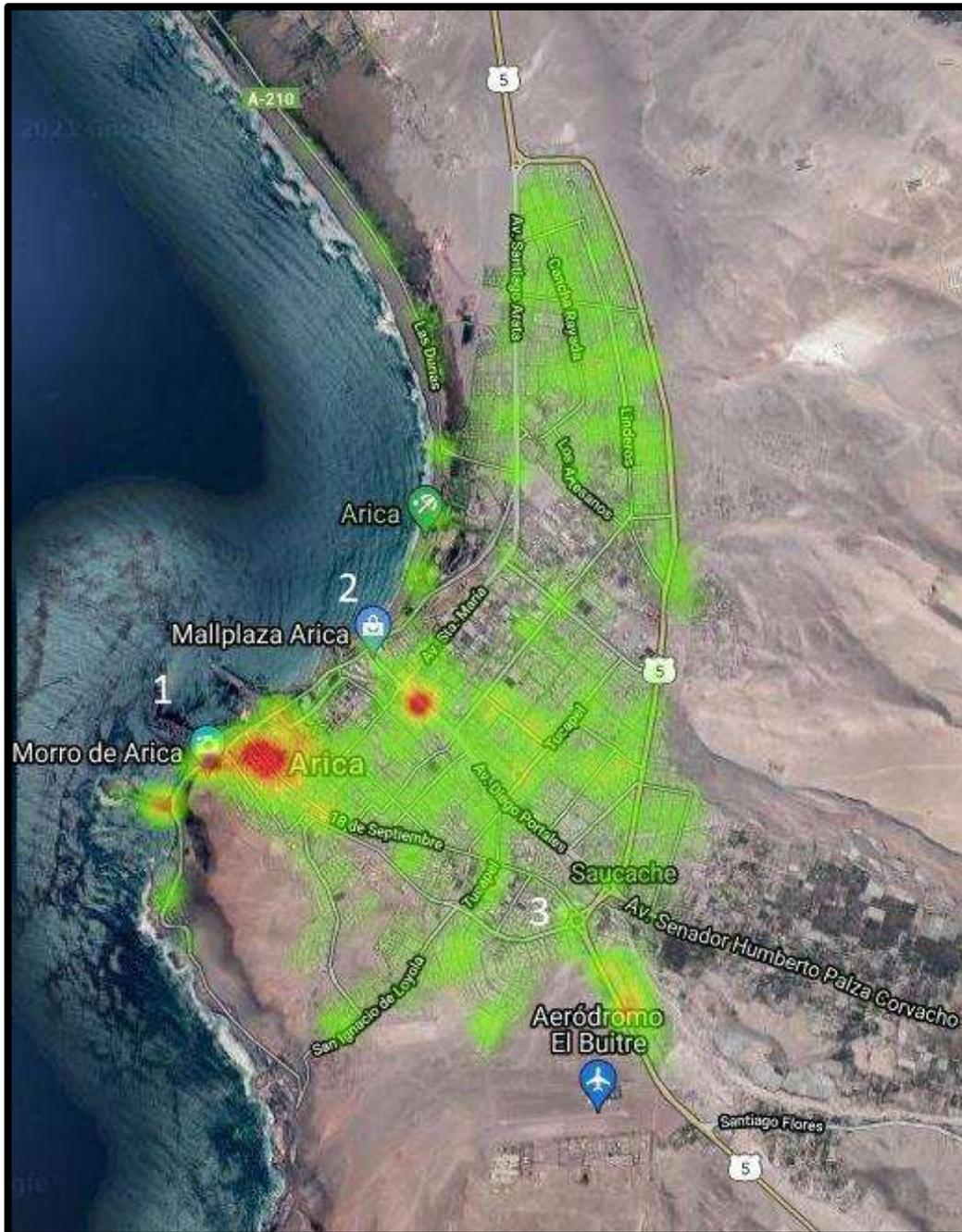
No obstante, cabe señalar que durante el año en estudio existió un desplazamiento de los DMCS cometidos en la intersección de la Avenida Diego Portales con la rotonda Tucapel, punto de encuentro de marchas masivas en contexto del estallido social de octubre de 2019, lo cual incidió en un aumento de los casos policiales asociados a las manifestaciones acontecidas en dicha intersección, los cuales no se registrarían durante el año 2020 en atención a las medidas sanitarias para la prevención del COVID-19.

5.2. HOTSPOT INCIVILIDADES

Las siguientes imágenes fueron tomadas en tres periodos distintos. La primera corresponde a las incivildades cometidas durante el año 2018, la segunda al año 2019 y por último las incivildades del año 2020. La comparación entre los dos primeros años se debe a que existe cierta “normalidad” de movimiento y control en la comuna. Por otra parte, la imagen georreferenciada del año 2020 busca explicar cómo las medidas de restricción interpuestas por el Gobierno a través del Ministerio de Salud han mermado, impactado y desplazado ciertos delitos.

De acuerdo a la frecuencia de incivildades en la comuna por concentración de casos donde: rojo es alto, amarillo medio y verde bajo, se logra observar que al 2018 existían 3 puntos en la comuna que mantenían una alta concentración de casos:

Imagen N° 6: Frecuencia de Incivildades Hotspot 2018



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

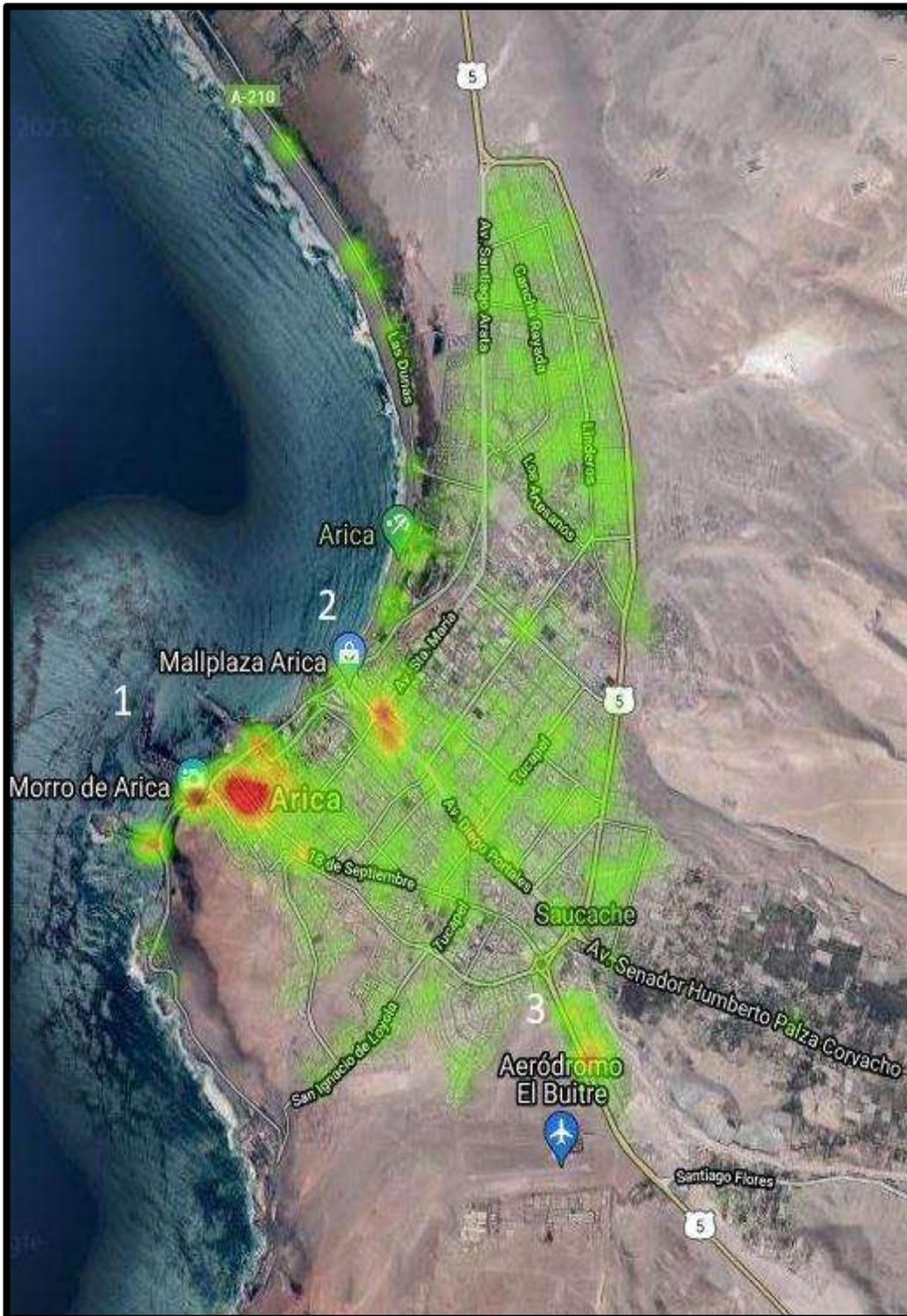
Tabla N° 37: Descripción de intersecciones con mayor concentración de Incivildades año 2018

N°	Lugar	Cuadrante	Descripción
1	Casco histórico y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2	Sector cívico con gran cantidad de negocios, tiendas de retail, instituciones bancarias, restaurantes, pequeños y medianos locales comerciales, instituciones educativas, públicas, entre otras. Con una población flotante diaria de alrededor de 20 mil personas aproximadamente.
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5	Sector que concentra una gran cantidad de tiendas de renombre dentro del retail, a través de la apertura del Mall Plaza Arica

			y Arica Center, además de los ya nombrado locales comerciales y bancarios que se encuentran en la Av. Santa María
3	Sector Agropecuario	3	Terreno que alberga más de 500 puestos de trabajo entre ellos verdulerías, ferreterías, carnicerías, peluquerías, abarrotes, locales de comida, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

Imagen N° 7: Frecuencia de Incivildades Hotspot 2019



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 38: Descripción de intersecciones con mayor concentración de Incivildades año 2019

N°	Lugar	Cuadrante	Descripción
1	Casco histórico y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2	Sector cívico con gran cantidad de negocios, tiendas de retail, instituciones bancarias, restaurantes, pequeños y medianos locales comerciales, instituciones educativas, públicas, entre otras. Con una población flotante diaria de alrededor de 20 mil personas aproximadamente.
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5	Sector que concentra una gran cantidad de tiendas de renombre dentro del retail, a través de la apertura del Mall Plaza Arica y Arica Center, además de los ya nombrado locales comerciales y bancarios que se encuentran en la Av. Santa María
3	Ruta 5 Terminal Agropecuario	3	Terreno que alberga más de 500 puestos de trabajo entre ellos verdulerías, ferreterías, carnicerías, peluquerías, abarrotes, locales de comida, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

Al contrastar ambos hotspot, podemos observar que la concentración de incivildades sigue siendo la misma, no habiendo mayores cambios en su composición territorial.

Imagen N° 8: Frecuencia de Incivildades Hotspot 2020



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 39: Descripción de intersecciones con mayor concentración de Incivildades año 2020

N°	Lugar	Cuadrante	Descripción
1	Casco histórico, Isla Alacrán y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2	Sector cívico con gran cantidad de negocios, tiendas de retail, instituciones bancarias, restaurantes, pequeños y medianos locales comerciales, instituciones educativas, públicas, entre otras. Con una población flotante diaria de alrededor de 20 mil personas aproximadamente.
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5	Sector que concentra una gran cantidad de tiendas de renombre dentro del retail, a través de la apertura del Mall Plaza Arica y Arica Center, además de los ya

			nombrado locales comerciales y bancarios que se encuentran en la Av. Santa María
3	Av. Diego Portales – Tucapel (Rotonda)	7-3	Sector en el cual se encuentran una gran cantidad de negocios comerciales, entre ellos: el Supermercado Líder, Michelin, Chilexpress, restaurantes, instituciones como la Teletón e Institutos Técnico Profesionales.
4	Ruta 5 Terminal Agropecuario	3	Terreno que alberga más de 500 puestos de trabajo entre ellos verdulerías, ferreterías, carnicerías, peluquerías, abarrotes, locales de comida, entre otros.
5	Sector Norte	9-10	Sector residencial compuesto por pequeños locales comerciales, grandes avenidas que conectan el lado norte de la comuna con lugares céntricos y de servicios.
6	Playa Las Machas	9	Sector costero con poca iluminación y señaléticas, cercano al humedal del Río Lluta.

Fuente: Elaboración propia

A diferencia de los delitos que se mantuvieron en los mismos lugares, las incivildades durante el año 2020 aumentaron y se diversificaron por distintos puntos de la comuna, independiente de las medidas de restricción interpuesta por el Ministerio de Salud, las cuales no tuvieron un mayor efecto, manifestándose incluso en sectores residenciales y en espacios públicos.

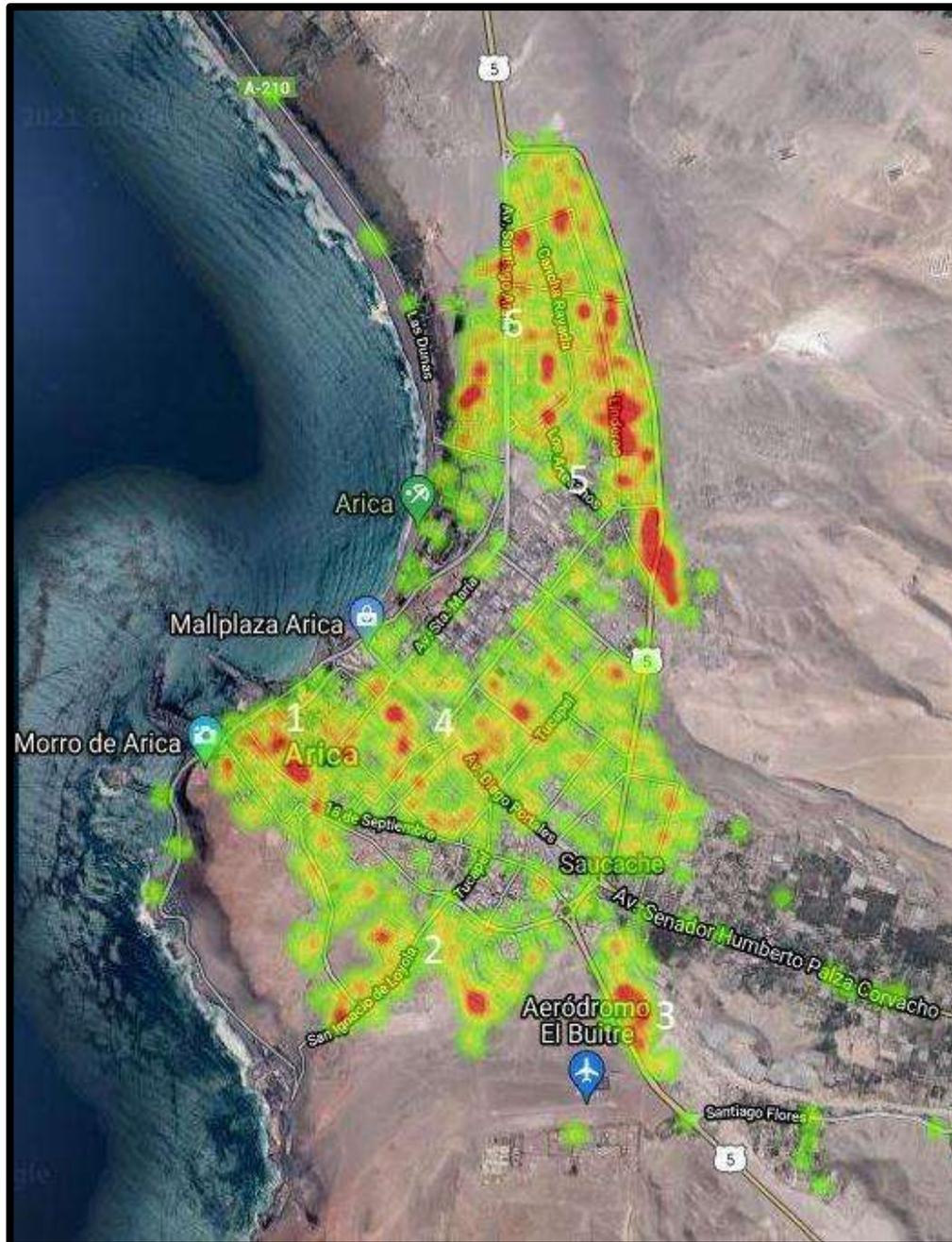
5.3 HOTSPOT VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA COMUNA

Las siguientes imágenes grafican a través de mapas de calor la concentración de delitos de violencia intrafamiliar en la comuna desde el año 2018 hasta el 2020.

A diferencia de otros delitos e incivildades, la violencia intrafamiliar -especialmente en mujeres- se ha posicionado en todo el espectro geográfico comunal, transformándose en una problemática que requiere de un mayor cuidado de las instituciones que trabajan en este tipo de delitos.

Desde el 2018 los delitos de violencia intrafamiliar se han concentrado en los mismos territorios (cuadrantes), no habiendo mayores diferencias espaciales entre años. Preocupa la cantidad de delitos de VIF en el sector norte de la comuna, el cuál acumula una gran cantidad de población en hacinamiento, carencia de espacios públicos y servicios por habitante.

Imagen N° 9: Hotspot VIF 2018



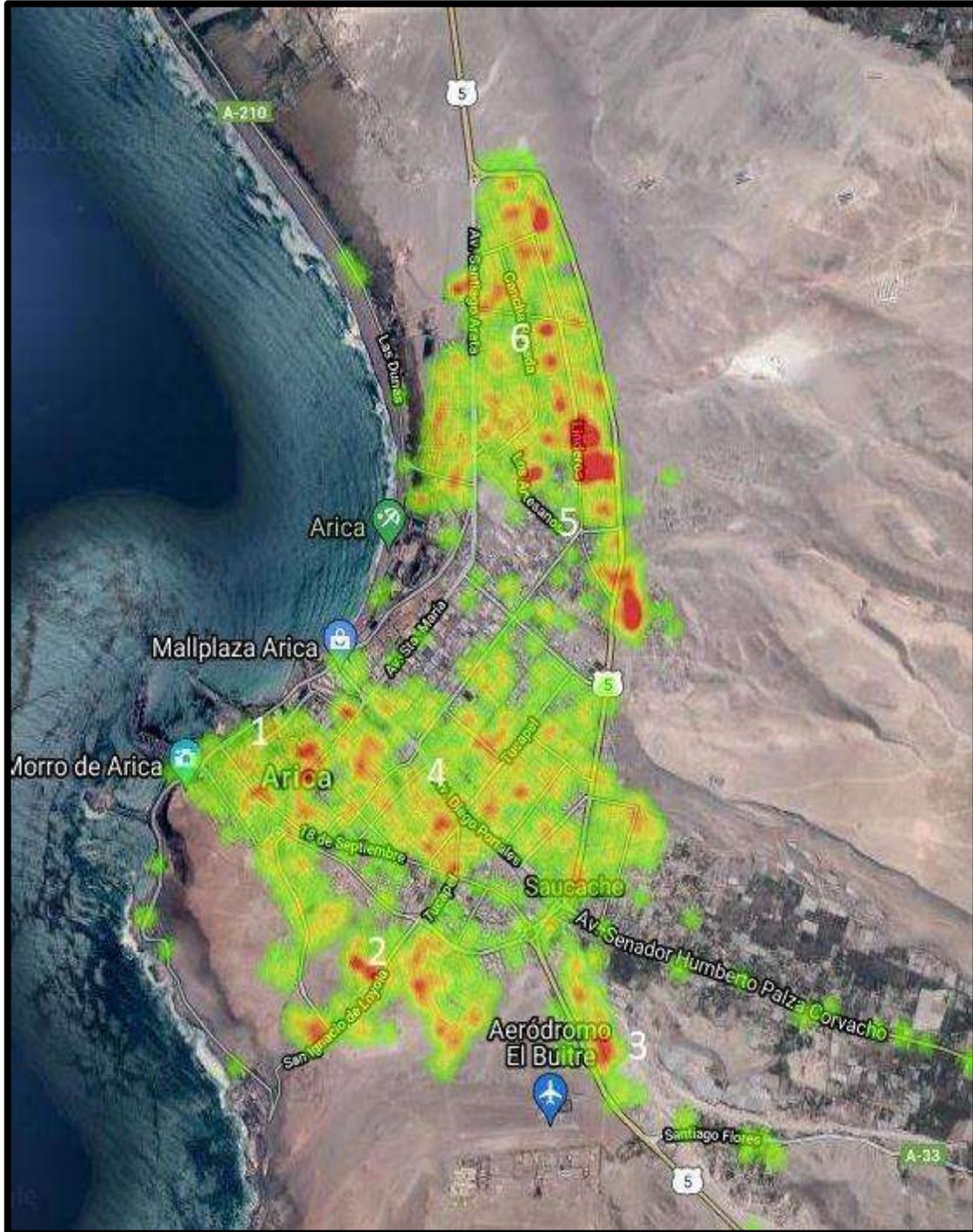
Fuente: CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 40: Concentración de casos de Violencia Intrafamiliar 2018

N°	Lugar	Cuadrante
1	Centro Comercial y Casco Histórico	1-2
2	Cerro La Cruz	2-4
3	Agrosapac	3
4	Pobl. Juan Noé, Radio el Morro, Rosa Ester	1-3-6
5	Los Industriales y Cerro Chuño	5-7
6	Sector Norte	9-10

Fuente: Elaboración propia

Imagen N° 10: Hotspot VIF 2019



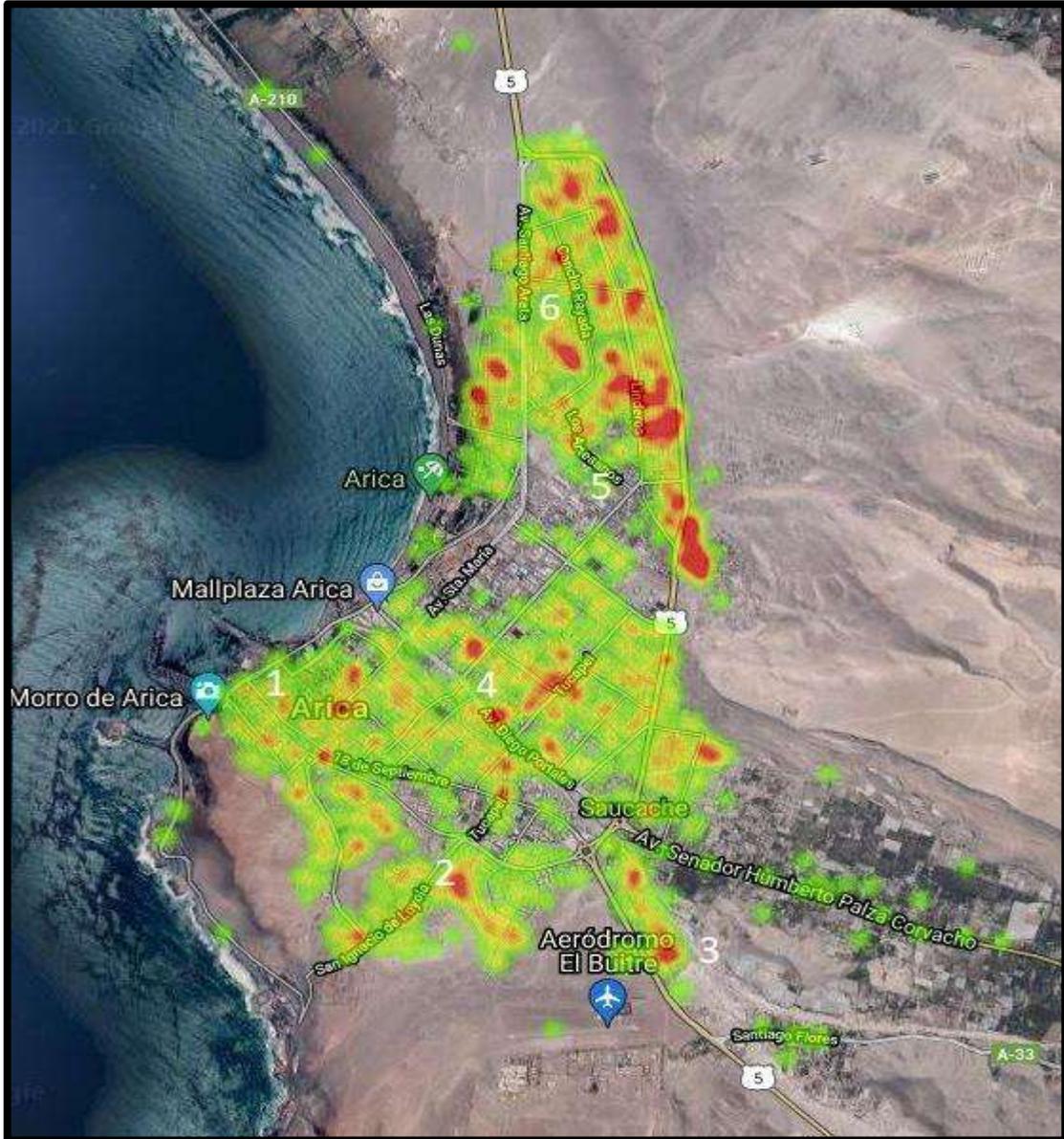
Fuente: CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 41: Concentración de Violencia Intrafamiliar 2019

N°	Lugar	Cuadrante
1	Centro Comercial y Casco Histórico	1-2
2	Cerro La Cruz	2-4
3	Agrosapac	3
4	Pobl. Juan Noé, Radio el Morro, Rosa Ester	1-3-6
5	Los Industriales y Cerro Chuño	5-7
6	Sector Norte	9-10

Fuente: Elaboración propia.

Imagen N° 11: Hotspot VIF 2020



Fuente: CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 42: Concentración de Violencia Intrafamiliar 2020

N°	Lugar	Cuadrante
1	Centro Comercial y Casco Histórico	1-2
2	Cerro La Cruz	2-4
3	Agrosapac	3
4	Pobl. Juan Noé, Radio el Morro, Rosa Ester	1-3-6
5	Los Industriales y Cerro Chuño	5-7
6	Sector Norte	9-10

Fuente: Elaboración propia

5.4 HOTSPOT DE INFRACCIÓN A LA LEY DE DROGAS

La siguiente imagen define los sectores con mayores casos reiterativos de infracción a la ley de drogas al año 2018. Si bien, existen casos en todo el radio urbano de la comuna, se destacan como zonas críticas (rojas) el sector del Casco Histórico y Centro de la comuna (219) y el sector comercial Mall Plaza Arica, Arica Center y Agro Santa María (126).

Imagen N° 12: Frecuencia Infracción a la Ley de Drogas Hotspot 2018



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 43: Concentración de casos por Infracción a la Ley de Drogas 2018

N°	Lugar	Cuadrante
1	Casco histórico y centro de Arica.	1-2
2	Av. Santa María, Lastarria y General Lagos	3

Fuente: Elaboración propia

Al 2019 existe una desconcentración de delitos de infracción de ley de drogas en el sector del Mall Plaza Arica y Agro Santa María, quedando solo el sector del Casco Histórico y Centro de la comuna, en una relación directa con la disminución de casos respecto de su año anterior.

Imagen N° 13: Frecuencia de Infracción a la Ley de Drogas Hotspot 2019



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

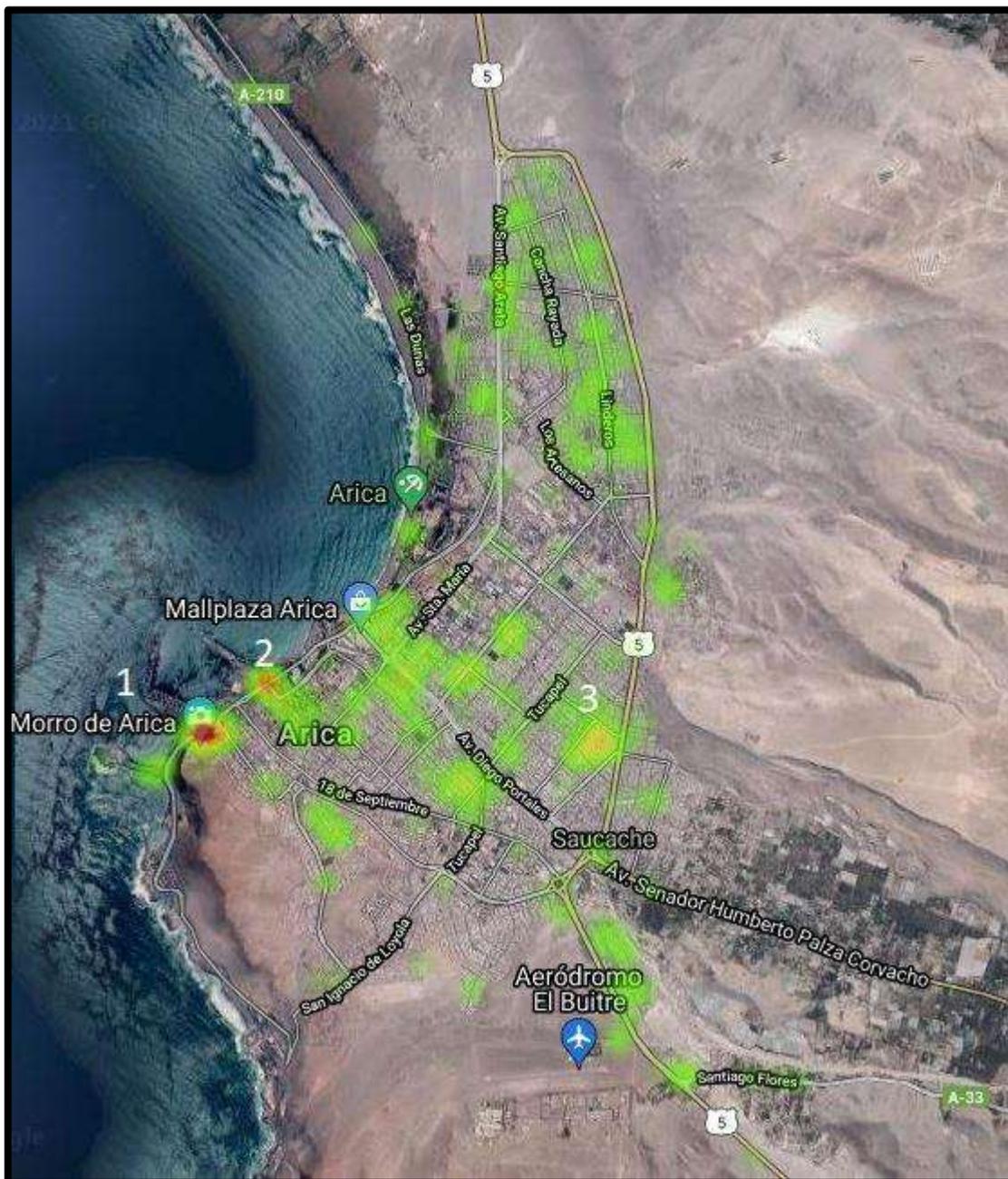
Tabla N° 44: Concentración de casos por Infracción a la Ley de Drogas 2019

N°	Lugar	Cuadrante
1	Casco histórico y centro de Arica.	1-2
2	Av. Santa María, Lastarria y General Lagos	3

Fuente: Elaboración propia

Al 2020 y debido a las limitaciones de movimiento (cuarentenas y plan paso a paso) no se logran apreciar puntos críticos que figuran una alta concentración de este tipo de delitos, lo que no quiere decir que no ocurran, sin embargo, en comparación a años anteriores, el 2020 presenta una cantidad de casos inferior (-48 % aproximadamente).

Imagen N° 14: Frecuencia de Infracción a la Ley de Drogas Hotspot 2020



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 45: Concentración de casos por Infracción a la Ley de Drogas 2020

N°	Lugar	Cuadrante
1	Casco histórico y centro de Arica.	1-2
2	Av. Santa María, Lastarria y General Lagos	3
3	Población Cabo Aroca	7

Fuente: Elaboración propia

5.5 HOTSPOT INFRACCIÓN A LA LEY DE ARMAS

El siguiente hotspot muestra y visualiza los sectores con mayores casos reiterativos de infracción a la ley de armas ocurridas el año 2018. En total se totalizaron 347 infracciones.

Imagen N° 15: Frecuencia de Infracción a la Ley de Armas Hotspot 2018



Fuente: SIED Territorial. Subsecretaría Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 46: Lugares con mayores infracciones a la Ley de Armas 2015

N°	Lugar	Cuadrante
1	Casco histórico y centro de Arica. Cuadrante calle San Marcos – Av. Comandante San Martín – Dr. Juan Noé – Arturo Gallo	1-2
2	Av. Santa María, Lastarria y General Lagos	3
3	Tucapel con Loa	5

Fuente: Elaboración propia

En el año 2019 en total se totalizaron 262 infracciones. Lo que demuestra una baja respecto a 2018 de un 25%. Se repiten los cuadrantes 1-2 y 5 en relación al año anterior.

Imagen N° 16: Frecuencia de Infracción a la Ley de Armas Hotspot 2019



Fuente: CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

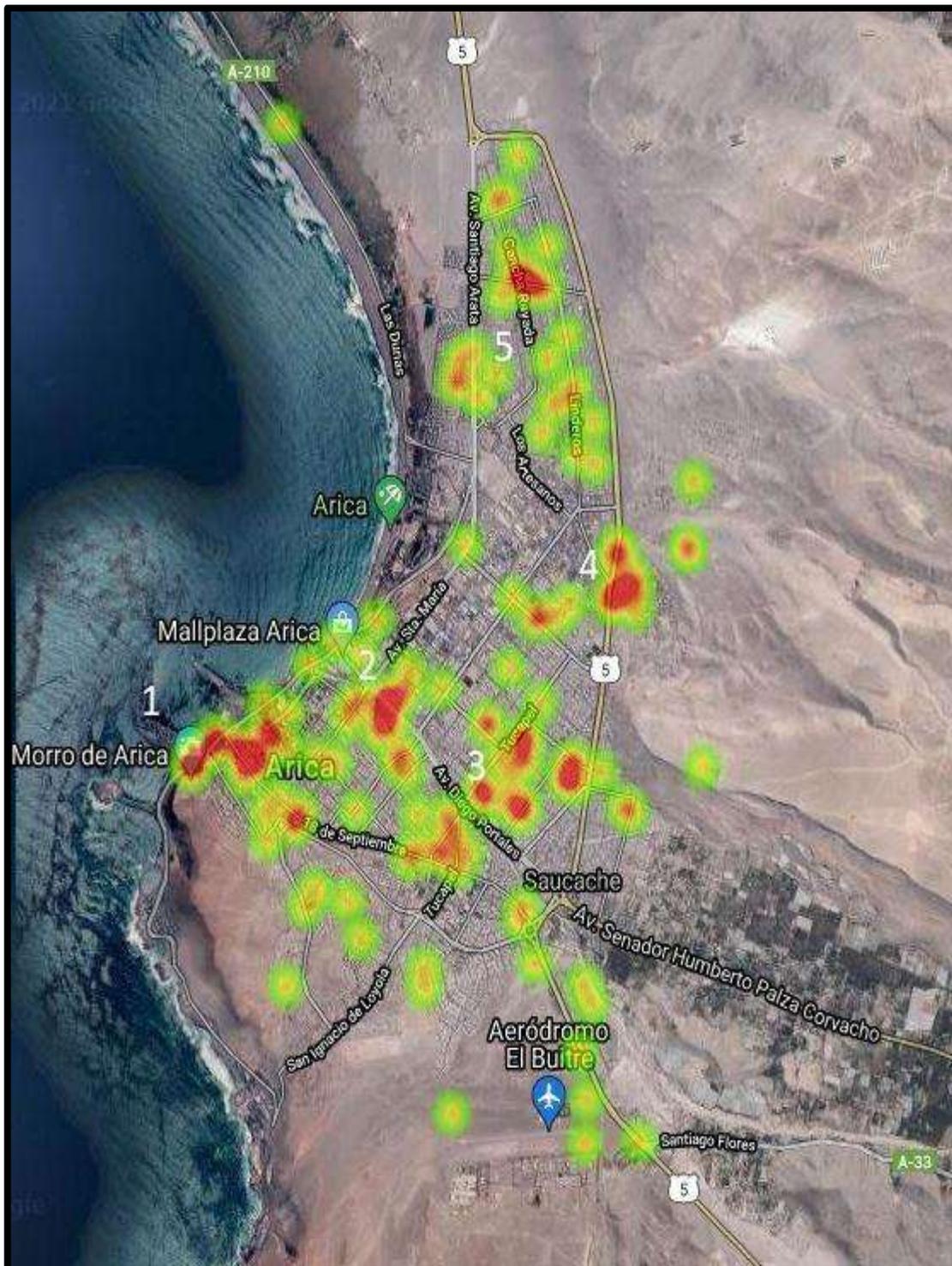
Tabla N° 47: Lugares con mayores infracciones a la Ley de Armas 2019

N°	Lugar	Cuadrante
1	Centro Comercial y Casco Histórico	1-2
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5

Fuente: Elaboración propia

En 2020 en total se totalizaron 164 infracciones. Lo que demuestra una baja respecto a 2019 de un 60%. A pesar de la disminución en los casos, estos se focalizan en más sectores de la comuna, como son los cuadrantes 1-2 -5 -3-6-7 -9-10

Imagen N° 17: Frecuencia de Infracción a la Ley de Armas Hotspot 2020



Fuente: CEAD. Subsecretaría de Prevención del Delito. Gobierno de Chile

Tabla N° 48: Lugares con mayores infracciones a la Ley de Armas 2020

N°	Lugar	Cuadrante
1	Centro Comercial y Casco Histórico	1-2
2	Av. Diego Portales entre Av. Chile y Av. Santa María	5
3	Rotonda Tucapel	3-6-7
4	Sector Los Industriales y Cerro Chuño	7
5	Sector Norte	9-10

Fuente: Elaboración propia

VII. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

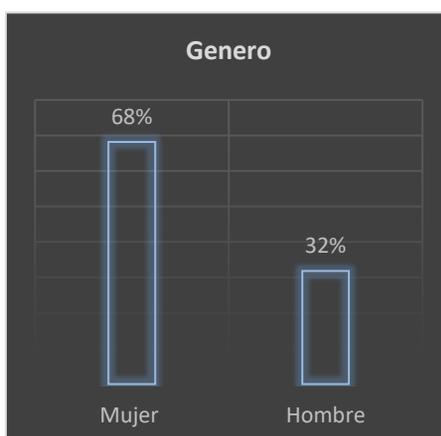
1. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y VICTIMIZACIÓN

La encuesta nace como instrumento necesario para recopilar información en torno a distintos temas claves para la elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad.

Para la realización de este instrumento se consideró un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%. En virtud de lo anterior y en atención a la cantidad de habitantes de la comuna, la muestra mínima correspondía a 384 encuestas aplicadas. Sin embargo, se logró encuestar a 663 personas, un número significativo, tomando en consideración la pandemia del Covid-19 y las restricciones de no poder reunirse de forma presencial, por lo mismo, la encuesta se hizo de forma virtual.

1.1 Caracterización

La encuesta contó con la participación de 663 personas, de las cuales un 68% son mujeres y 32% son hombres. Lo que equivale a 452 mujeres y 211 hombres.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

a) Rango de Edad

Quienes participaron de la encuesta fluctúan entre distintos rangos etarios, siendo el menor de 17 años y el mayor de 86 años de edad.

Edad	Total	Edad	Total	Edad	Total	Edad	Total
17	1	33	12	49	19	65	8
18	1	34	29	50	22	66	8
19	3	35	20	51	17	67	6

20	1	36	18	52	11	68	3
21	4	37	11	53	13	69	4
22	5	38	18	54	12	70	5
23	4	39	15	55	18	71	5
24	6	40	17	56	20	72	2
25	1	41	18	57	15	73	1
26	4	42	23	58	14	75	2
27	9	43	24	59	17	76	1
28	6	44	10	60	13	77	1
29	11	45	19	61	10	78	3
30	5	46	20	62	10	79	1
31	15	47	12	63	9	80	1
32	18	48	22	64	9	86	1

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

Agrupando a quienes participaron por rango etario, podemos decir que; entre los 17 y 29 años participaron 56 personas lo que equivale a un 8%, 30 y 45 años son 272 personas equivalente al 41%, 46 y 59 años son un 35% y entre 60 y 86 años con un 16%. Entre los 30 y los 45 años de edad se centra la mayoría de las personas que contestaron la encuesta.

b) Nacionalidad

La comuna de Arica tiene características que la hacen diferente a otras comunas del país, entre esas peculiaridades se encuentra el ser limítrofe con el Perú y multicultural. De las 663 personas, 642 son chilenos equivalentes al 97%, no obstante, también hay participación de personas de Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia y Cuba, las que no superan el 3% de participación.

Nacionalidad	
Chilena	642
Boliviana	8
Peruana	7
Venezolana	2
Colombiana	3
Cubana	1
Total	663

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

c) Pertenencia a algún pueblo originario o tribal

De las personas que participaron de la encuesta, 514 dicen "No" pertenecer a alguna etnia o pueblo tribal, lo que equivale a un 78%, en contrapartida a quienes contestaron afirmativamente son 149, lo que asciende al 22%.

¿Pertenece a alguna Etnia o Pueblo Tribal?	Total	Porcentaje
Si	149	22%
No	514	78%
Total	663	100%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

Ahora bien, del 21% que respondió afirmativamente, 101 personas dicen pertenecer a algún pueblo originario; Aymara (68%), 15 Mapuche (10%), 7 Diaguitas (5%), 6 Quechua (4%), 2 Atacameños (1%) y Colla (1%). 3 personas dicen pertenecer a Otra opción (2%) y al Pueblo Afrodescendiente 14 personas (9%).

Diaguita	7
Aymara	101
Mapuche	15
Otra	3
Atacameño	2
Afrodescendiente	14
Quechua	6
Colla	1
Total	149

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

d) Zona Urbano - Rural

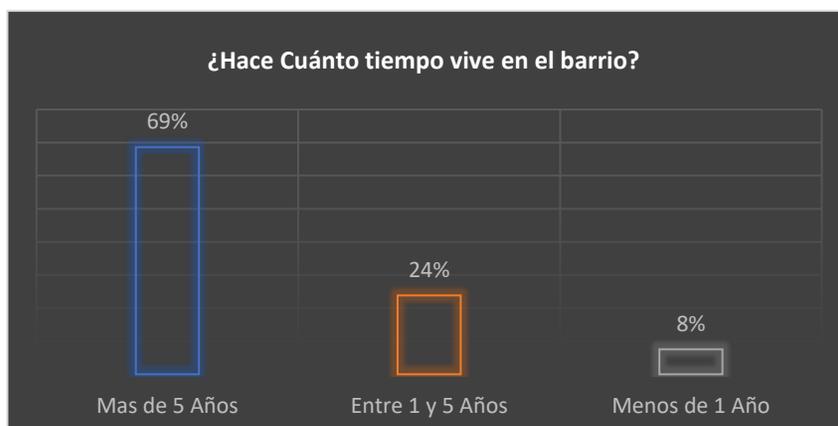
Los participantes son mayoritariamente del sector Urbano llegando a 627, lo que equivale a un 95% y al sector rural son 36 con un 5%.

Urbano	627
Rural	36
Total	663

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

1.2 Módulo I: Percepción e identificación del Barrio en el que reside

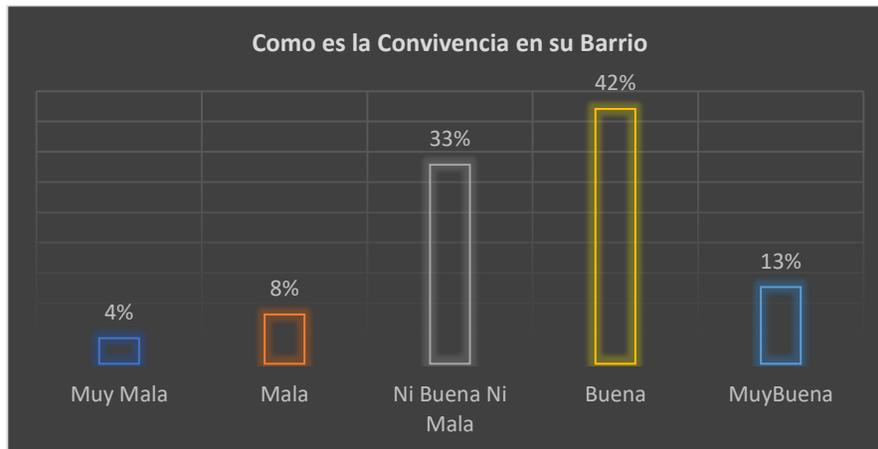
Un 69% de los encuestados vive hace más de 5 años en el barrio, un 24% vive entre 1 y 5 años y un 8% hace menos de 1 año. Esta mayoritaria permanencia temporal en los barrios podría asociarse a la existencia de cierto grado de pertenencia y conocimiento del barrio, así como de los vecinos y sus alrededores.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

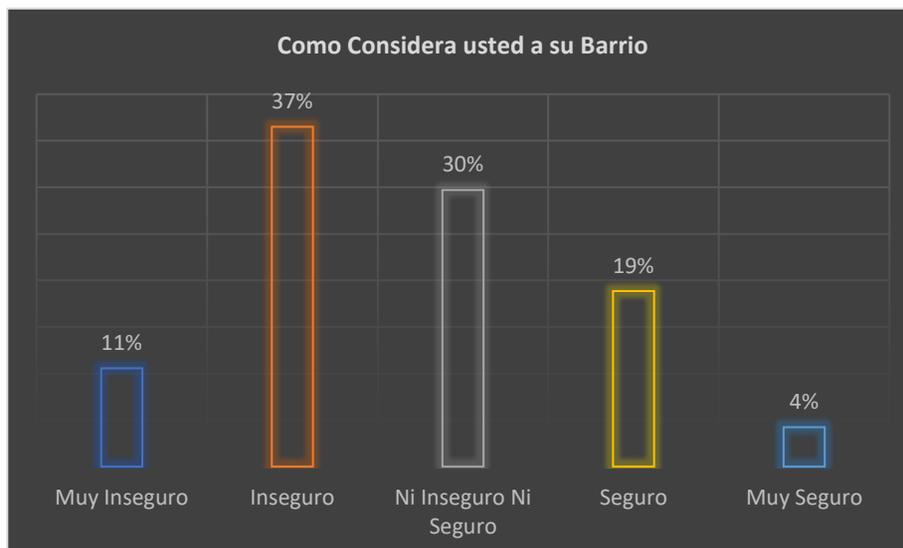
Sobre **¿cómo es la convivencia en el barrio?** un 42% la encuentra Buena, un 33% Ni Buena Ni Mala, el 13% Muy Buena, un 8% Mala y por último un 4% Muy Mala. A pesar de que la mayoría en la

pregunta anterior dijo vivir hace más de 5 años en el barrio, aquello no se refleja en la percepción de los encuestados.



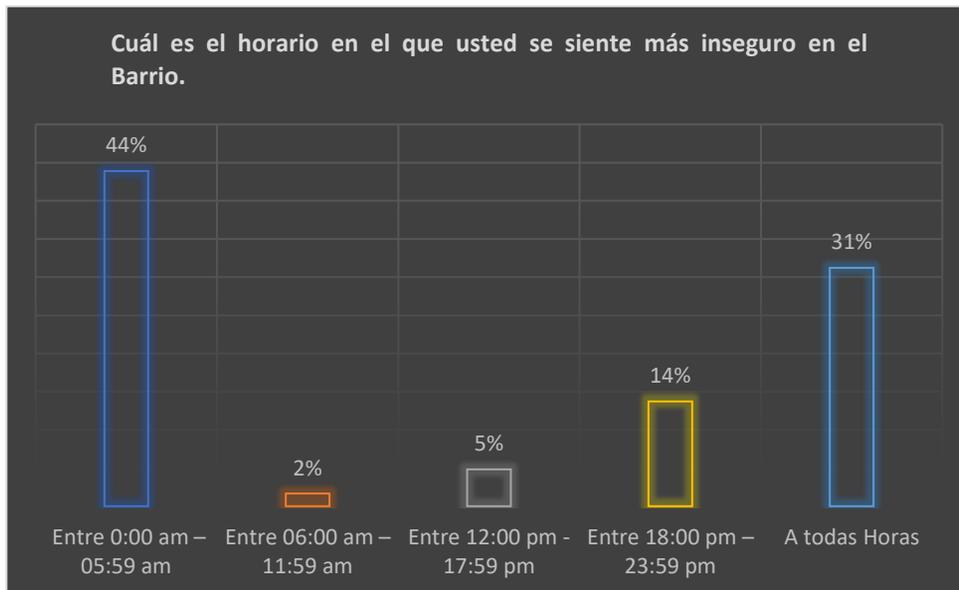
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

A pesar de los años de convivencia en el barrio, la pregunta de **¿Cómo considera el mismo en torno a la seguridad?**, un 37% lo encuentra Inseguro, un 30% Ni inseguro Ni seguro, un 19% Seguro, el 11% Muy inseguro y un 4% Muy seguro. Esto puede ser consecuencia del desgaste de las comunicaciones dentro de los vecinos y vecinas del barrio, cambio de residentes, desconocimiento de organizaciones sociales, entre otros factores.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

En cuanto a la pregunta **¿Cuál es el horario en el que usted se siente más inseguro en el barrio?** un 44% de los encuestados considera que su barrio es inseguro entre las 0:00 y las 5:00 am, seguido por "A Todas Horas" con un 31%, entre 18:00 y 23:59 pm con el 14%, un 5% menciona entre las 12:00 y 17:59 pm y un 2% entre las 6:00 y 11:59 am. Los horarios donde la luz artificial predomina, son los considerados más inseguros por la población, de igual forma es llamativo que un 31% considera que su barrio es inseguro a toda hora, pues contrasta con su calidad de vida y limita el sentido de comunidad y pertenencia por el mismo.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

Ante la consulta; **¿A qué atribuye que su barrio sea inseguro o muy inseguro?**, se presentan distintas alternativas a los encuestados. Como primera opción los vecinos/as mencionan las tres primeras mayorías: Poca Iluminación (27%), Venta de Drogas (26%) y Consumo de Alcohol y Drogas en la Vía Pública (23%) y como segunda opción: Poco Control Policial (37%), Consumo de Alcohol y Drogas en la Vía Pública (15%) y Personas en Situación de Calle (11%). La opción Consumo de Alcohol y Drogas en la Vía Pública, es la única que se repite dentro de las tres primeras mayorías. Los hechos mencionados pueden ir entrelazados con la problemática Poca Iluminación, la que facilita el desarrollo de las incivildades mencionadas anteriormente.

	Opción 1	Opción 2
Poca iluminación	27%	
Calles en mal estado	5%	1%
Venta de drogas	26%	4%
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	23%	15%
Poco control policial	13%	37%
Riñas callejeras	1%	6%
Sitios eriazos	1%	6%
Microbasurales	1%	4%
Ausencia de infraestructura vial	0%	1%
Poca participación comunitaria	0%	3%
Ausencia de áreas verdes	0%	5%
Comercio Sexual		1%
Botillerías clandestinas		0%
Personas en situación de calle	0%	11%
No Responde	0%	6%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021.

Frente a la pregunta; **¿Usted diría que las siguientes situaciones ocurren en su barrio?**, para esto se hicieron tres grupos que son: 1. Nunca, 2. Rara Vez y A Veces y 3. Casi Siempre y Siempre.

En la alternativa “Nunca” Prostitución obtuvo un 65% de las afirmaciones, Sitios Eriazos el 33% y Personas en situación de calle el 24%. “Rara Vez” – “A Veces” el 69% manifestó el Vandalismo y Daños a la propiedad, un 68% Luminarias en mal estado y un 64% afirma que en cierto tiempo ocurren Peleas callejeras. Por último, en la alternativa “Casi Siempre” y “Siempre” un 35% contestó que una de las problemáticas reiteradas son los Vecinos ruidosos, un 30% Perros vagos y un 27% Microbasurales.

AFIRMACIONES	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
Microbasurales	11%	24%	37%	14%	13%
Luminarias en mal estado	7%	26%	42%	17%	8%
Vandalismo o daños a la propiedad	14%	34%	35%	11%	6%
Personas en situación de calle	24%	27%	27%	11%	12%
Peleas callejeras	20%	33%	31%	10%	5%
Vecinos ruidosos	7%	22%	36%	20%	15%
Prostitución /Comercio Sexual	65%	21%	7%	4%	3%
Sitios eriazos descuidados	33%	25%	20%	9%	12%
Perros vagos u otros animales	15%	29%	26%	16%	14%
Vehículos abandonados	19%	27%	29%	13%	12%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Ante la consulta; **¿Usted diría que los siguientes delitos e incivildades ocurren en su barrio?**, para esto se agrupó en tres grupos, que son: 1. Nunca, 2. Rara Vez – A Veces y 3. Casi Siempre – Siempre.

En la alternativa “Nunca” el 71% de los encuestados afirmó no saber de Venta de armas, un 49% de Personas portando armas y un 45% en la Compra-venta de especies robadas. En cuanto al grupo “Rara vez y A veces” en la ocurrencia de delitos e incivildades en su barrio, un 74% contestó Violencia Intrafamiliar, un 69% Robo de lugar habitado y un 68% Hurto. Por último, en el grupo “Casi siempre y Siempre” el 43% afirmó la ocurrencia de Consumo de alcohol en la vía pública, un 34% el Robo de objetos de o desde vehículos y un 29% la Venta de drogas en la vía pública (microtráfico o tráfico).

AFIRMACIONES	Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	9%	20%	29%	25%	18%
Violencia Intrafamiliar	17%	40%	34%	6%	3%
Venta de drogas en la vía pública	24%	22%	24%	16%	13%
Robo de lugar habitado	13%	29%	40%	14%	5%
Robo en lugar no habitado	14%	28%	39%	14%	5%
Robo de vehículos	14%	28%	33%	17%	8%
Robo de objeto desde vehículo	7%	24%	35%	21%	13%
Robos con violencia e intimidación	21%	36%	30%	8%	5%
Hurto	13%	34%	34%	12%	7%
Venta de Armas	71%	19%	8%	2%	1%
Personas portando armas en la calle	49%	25%	17%	5%	4%
Compra venta especies robadas	45%	27%	16%	7%	5%
Balaceras	43%	28%	19%	6%	5%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Después de ver qué delitos e incivildades ocurren en el barrio, se les preguntó; **¿Qué situaciones diría usted que son las principales causas de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio?**, ante esta consulta los encuestados podían marcar dos opciones.

Como primera opción, la alternativa Falta de Presencia Policial con un 51% es la que marca la pauta, seguida de Falta de Organización de los vecinos del Barrio con un 19%. En cambio, como segunda opción, La Falta de iluminación de calles y espacios públicos con un 29%, Falta de Espacios Públicos con un 16% y Falta de intervención de instituciones del Gobierno con un 15%. Es importante volver a generar confianza por parte de las distintas instituciones (Carabineros – Estatales), así como generar instancias de comunicación entre vecinos y mejorar los espacios públicos del sector.

Causa	Opción 1	Opción 2
La falta de organización de los vecinos del barrio	19%	0%
La existencia de exceso de botillerías en el barrio	5%	0%
La falta de presencia de Carabineros	51%	12%
La existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio	8%	7%
La falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio	7%	12%
La falta de intervención de instituciones de Gobierno en el Barrio	3%	15%
La falta de espacios públicos adecuados para el uso de vecinos	5%	16%

La falta de iluminación de calles y espacios públicos	1%	29%
No Responde	0%	9%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

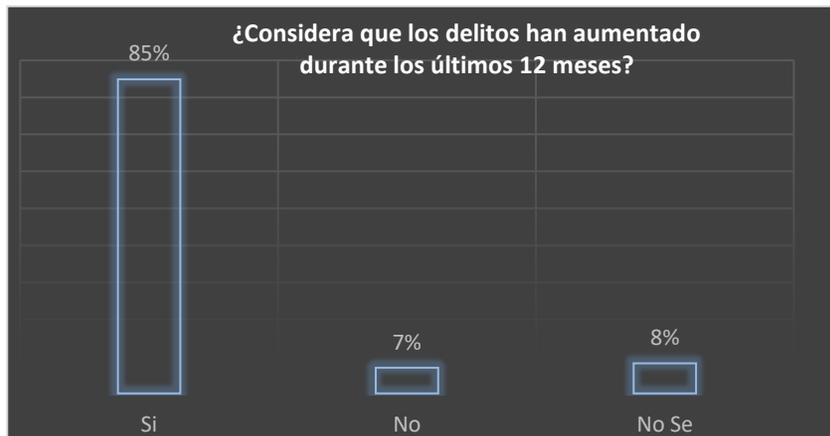
Es importante conocer qué opinan los encuestados en torno a; ¿Cuál de los siguientes servicios cree usted ayudaría a mejorar la seguridad y calidad de vida en su barrio? En esta pregunta se podían marcar dos opciones. Como primera opción y con mayoría se menciona la Instalación de Cámaras de Seguridad con un 52%, seguida de Mayor Frecuencia de Patrullajes de Carabineros con un 20% e Instalación de Alarmas Comunitarias con un 14%. Como segunda opción se vuelve a mencionar Mayor Frecuencia de Patrullajes de Carabineros con un 37%, Mejorar Iluminación de calles, veredas y espacios públicos con un 19% y Fortalecer las relaciones comunitarias con un 12%. Existe una buena apreciación sobre el aporte que realizan la instalación de cámaras y alarmas comunitarias, por parte de los encuestados, dos acciones que ayudan a mejorar la percepción de seguridad y bienestar de los vecinos. Al mismo tiempo se vuelve a pedir rondas policiales y mejoramientos del alumbrado público.

Causa	Opción 1	Opción 2
Instalación de Cámaras de Seguridad	52%	
Mayor frecuencia de patrullaje de Carabineros	20%	37%
Instalación de Casetas Municipales de seguridad	5%	2%
Instalación de alarmas Comunitarias	14%	10%
Mejorar Iluminación de calles, veredas y espacios públicos	6%	19%
Mejorar el aseo de calles, veredas y espacios públicos	1%	7%
Mejorar las calles, veredas y espacios públicos	1%	
Mejorar la estructura vial (semáforos, señaléticas, pintado de calles, entre otros)	0%	11%
Fortalecer las relaciones comunitarias	0%	12%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

1.3 Módulo II: Percepción e identificación de la comuna

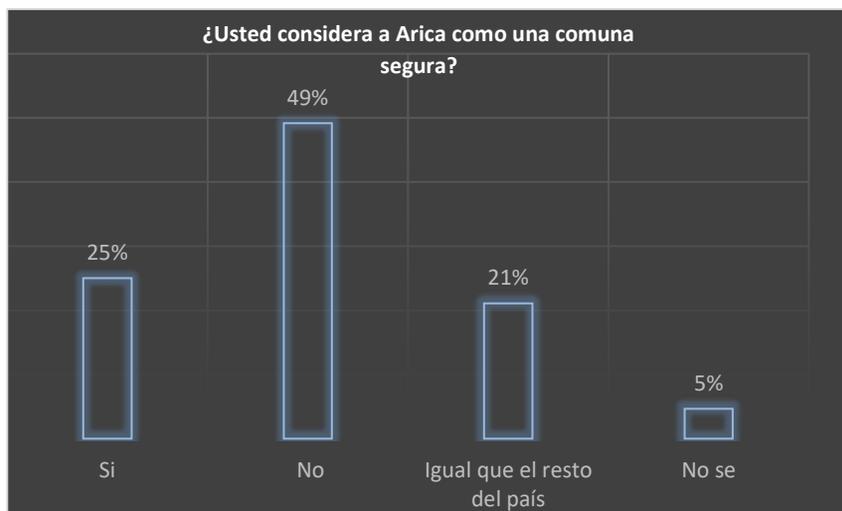
Ante la pregunta; **¿Considera que los delitos han aumentado durante los últimos 12 meses?**, la gran mayoría considera que Si (85%), mientras que sólo un 7% considera que No y 8% No Sabe. Se debe considerar que los últimos años en nuestra comuna han sido distintos, un 2019 con Estallido Social y un 2020 -2021 con la pandemia producto del Covid-19. A su vez, la percepción de los ciudadanos tiene mucho que ver con temas más subjetivos que objetivos, por este motivo es importante tener un discurso e información acorde que ayude a disminuir la visión que tiene la población.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Además, se les preguntó sí en comparación a otras comunas del país, **¿Usted considera a Arica como una comuna segura?**; un 49% considera que Arica No es segura, un 25% contestó que, sí es segura, un 21% que es igual al resto del país y un 5% No Sabe. Con el pasar del tiempo, los habitantes de Arica encuentran que su comuna ha ido decayendo en temas de seguridad aumentando su percepción de temor.

A nivel general, se infiere que uno de los factores en la disminución de percepción de seguridad es la influencia que tienen los medios de comunicación en la población y como estos abordan la problemática delictual, estigmatizando y provocando sensaciones que afectan de manera negativa a la comunidad. Por otra parte, el discurso anti migrante de ciertas figuras públicas recalca en la población, haciendo que esta repita un mensaje de odio, sin embargo, la discriminación no es hacia la persona, sino más bien, a su condición de pobreza, asociando esta con delincuencia.



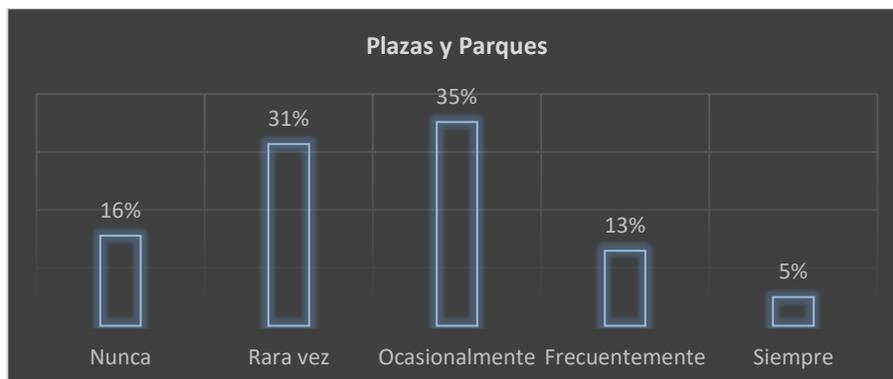
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

1.3.1 Espacios Públicos.

A continuación, se mostrarán los resultados sobre la utilización de los distintos espacios públicos de la comuna. Para ello se les consultó sobre; **¿Con qué frecuencia utiliza los espacios públicos de la comuna?**

a) Plazas y Parques

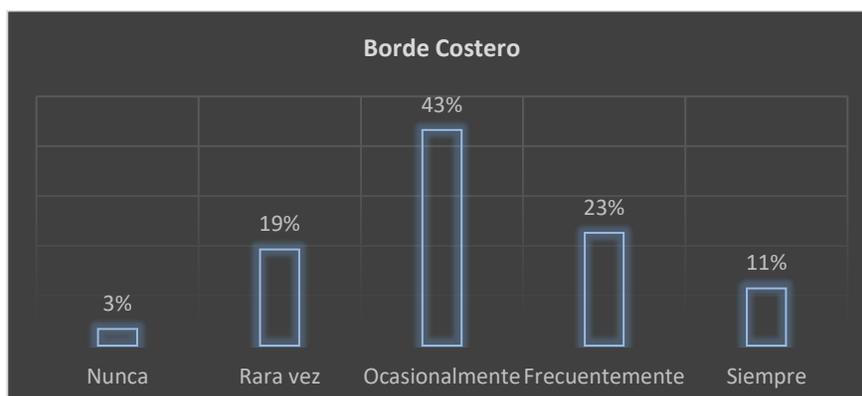
La utilización de “Plazas y Parques” de la comuna, por parte de los encuestados, se da de manera ocasional con un 35% y rara vez con un 31%. Mientras un 13% los utiliza frecuentemente y un 5% siempre. En tanto, un 16% nunca lo ha hecho. Es preocupante lo poco que son utilizados estos espacios públicos, dado que son aquellos los que pueden fomentar el sentido de pertenencia al barrio, a mejorar la comunicación con los vecinos y propiciar espacios seguros para todos, evitando la ocupación irregular de los mismos.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

b) Borde Costero

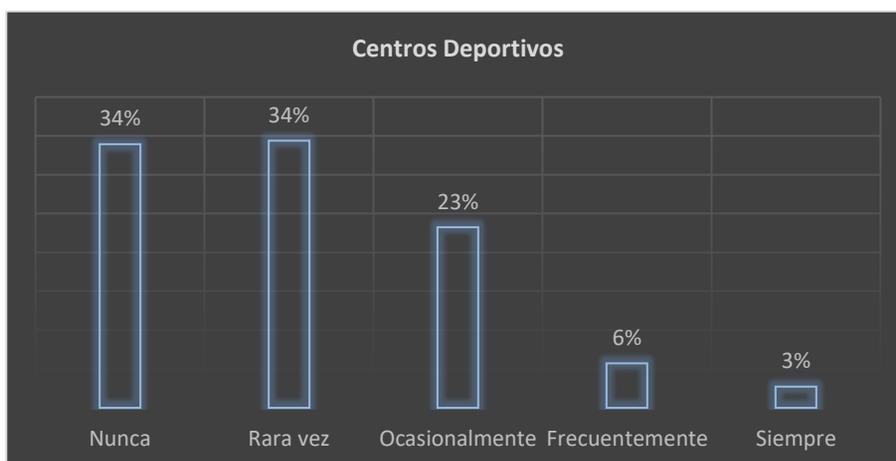
La comuna de Arica, cuenta con una gran proporción de “Borde Costero”, que va de sur a norte de la misma. Contando con oferta de carácter turística – cultural, playas, humedal y comercio gastronómico, entre otros. A pesar del gran borde con el que se cuenta, solo un 43% lo utiliza ocasionalmente, un 23% frecuentemente y un 11% siempre, mientras un 3% nunca y un 19% rara vez. Es decir, no existe un uso mayoritario por parte de la población al borde costero. Entre algunos factores que pueden explicarlo, encontramos el poco cuidado del mismo, la falta de puesta en valor y embellecimiento y el no vincular a la ciudadanía con su borde costero.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

c) Centros Deportivos

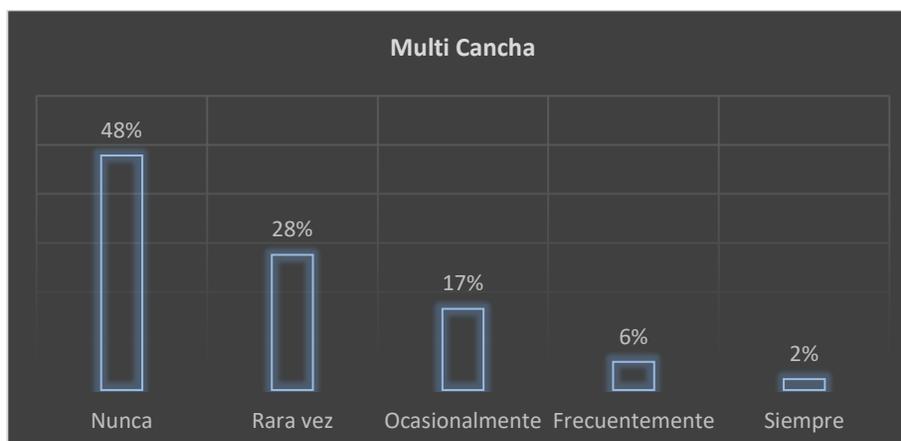
La comuna de Arica cuenta con distintos “Centros Deportivos” (Municipal – Universidad de Tarapacá – Privados). Lo que ofrece una amalgama de oportunidades a los vecinos/as de la comuna, para que puedan practicar distintas disciplinas deportivas. Un 34% menciona que Nunca y Rara Vez utilizan estos espacios, un 23% lo hace Ocasionalmente, un 6% Frecuentemente y un 3% Siempre. Múltiples factores pueden explicar las bajas cifras de uso de los centros deportivos. Entre ellos el tiempo que requiere, presupuesto familiar o simplemente una oferta de actividades recreativas que no logran seducir a los encuestados.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

d) Multicanchas

La pregunta está orientada a la utilización de las “Multi canchas” de barrios, aquellas ubicadas donde residen los vecinos/as encuestados. Ante la premisa; un 48% menciona que Nunca las ha usado, un 28% Rara Vez, el 17% Ocasionalmente, un 6% Frecuentemente y un 2% Siempre. A pesar del trabajo comunitario que se realiza en estas instalaciones, del cuidado y renovación de estos equipamientos por parte del municipio, no se logra incentivar el uso de las mismas. Motivos posibles, la edad de los encuestados, que sean mayormente utilizados por niños/as y Jóvenes del sector, entre otros.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

1.3.2 Problemáticas Comunes.

En esta sección se les pregunta a los encuestados por la realidad comunal tanto en Delitos de mayor Connotación Social como de Incivildades. Ante la pregunta; **¿Con qué frecuencia diría usted que existen las siguientes situaciones en la comuna?** Para dar respuesta a esta interrogante, vamos a reagrupar las alternativas en: 1. Nunca – Casi nunca, 2. Frecuentemente – Siempre y 3. Ocasionalmente. En torno a las alternativas Nunca – Casi Nunca con un 35% se menciona Homicidios, con un 27% Prostitución y con un 21% Daños a propiedad pública. Aquellas situaciones que ocurren Ocasionalmente se encuentran; Riñas 39%, Homicidios 34% y Daños a la propiedad pública con un 33%. Al contrario de las alternativas anteriores tenemos aquellas que ocurren Frecuentemente o Siempre; Vehículos Mal Estacionados 73% Personas en situación de calle y Consumo de Alcohol y droga en la vía pública con un 72%, Suciedad en las calles y Tráfico y microtráfico de drogas con un 67%.

	Nunca	Casi Nunca	Ocasional mente	Frecuente mente	Siempre
Personas en situación de calle	2%	4%	22%	27%	45%
Suciedad en las calles	1%	5%	27%	33%	34%
Riñas	2%	11%	39%	29%	18%
Consumo de alcohol y droga en la vía pública	1%	5%	22%	35%	37%
Tráfico o microtráfico de drogas	3%	6%	24%	30%	37%
Robos	1%	7%	27%	35%	30%
Prostitución/Comercio sexual	11%	16%	31%	25%	16%
Vehículos mal estacionados	2%	6%	19%	24%	49%
Vehículos en abandono	4%	11%	25%	28%	32%
Ruidos molestos	2%	11%	30%	27%	30%
Homicidios	15%	20%	34%	22%	9%
Comercio Informal	8%	8%	19%	20%	46%
Daños a la propiedad pública	6%	15%	33%	25%	20%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Se les consultó; **¿Cuáles de las siguientes temáticas comunales tiene mayor importancia para usted?**, podían dar 3 alternativas a esta pregunta, como primera opción; Salud con un 52% (Considerar Pandemia y meses de realización de la encuesta), Delincuencia 33% y Educación con un 9%. Como segunda opción; Delincuencia con un 27%, Tráfico de drogas 21% y Educación 19% y como tercera opción; Tráfico de drogas 19%, Desempleo 15% y Violencia Intrafamiliar 11%. Se repiten temáticas como Delincuencia y Tráfico de Drogas como problemáticas que importan a la comunidad.

	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Salud	52%		
Educación	9%	19%	
Delincuencia	33%	27%	7%

Suciedad en la comuna	3%	16%	5%
Tráfico de drogas	1%	21%	19%
Corrupción	1%	3%	10%
Pobreza	1%	4%	7%
Desempleo		6%	15%
Trabajo		2%	8%
Vivienda		0%	10%
Violencia Intrafamiliar		1%	11%
No Responde		1%	8%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

1.3.3 Evaluación de las Autoridades.

Orientada a conocer la evaluación que hace la comunidad a los distintos estamentos que trabajan en temáticas de delincuencia. Frente a la consulta; **¿Le parecen adecuadas las medidas tomadas por las autoridades locales frente a problemáticas como delincuencia, incivildades y violencia intrafamiliar?** La percepción de la comunidad es más bien irregular sobre el accionar de las distintas organizaciones, debemos entender el contexto Post Estallido Social y en plena pandemia del Covid -19, lo que dificultó el accionar en terreno de varios servicios, pero al mismo tiempo algunas instituciones ya venían siendo juzgadas por la sociedad. En síntesis; Muy Buenas con un 6% Municipalidad, Buenas 18% PDI, Regular con un 42% Carabineros de Chile y PDI, Malas Gobierno Regional con el 28% y Muy Malas SENAME con el 36%.

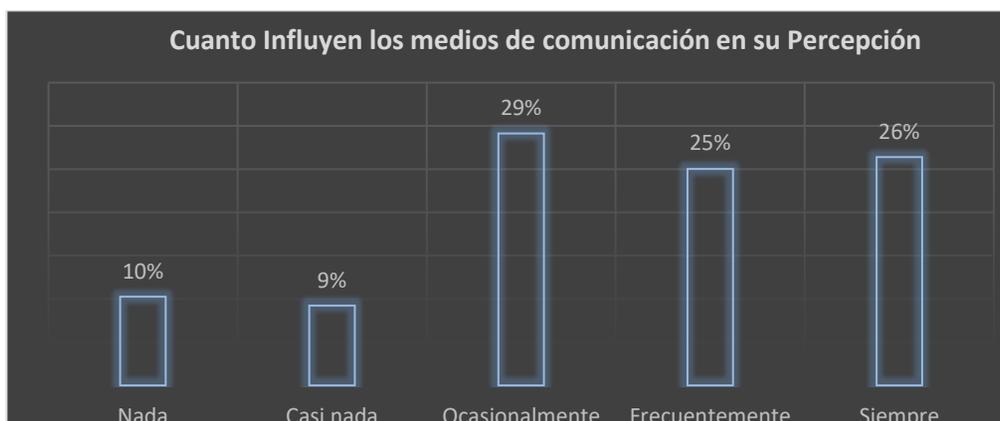
	Muy Buenas	Buenas	Regular	Malas	Muy Malas	No sabe
Municipalidad	6%	15%	37%	18%	19%	5%
Gobierno Regional	1%	6%	34%	28%	26%	5%
Carabineros de Chile	3%	14%	42%	20%	19%	3%
Policía de Investigaciones	4%	18%	42%	17%	16%	3%
Fiscalía	1%	6%	29%	27%	32%	5%
Juzgado de Policía Local	1%	5%	33%	27%	28%	6%
Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género	2%	13%	37%	23%	19%	6%
Servicio Nacional de Menores	1%	5%	27%	27%	36%	6%
Servicio Nacional del Adulto Mayor	3%	11%	33%	25%	22%	7%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

1.3.4 Medios de Comunicación.

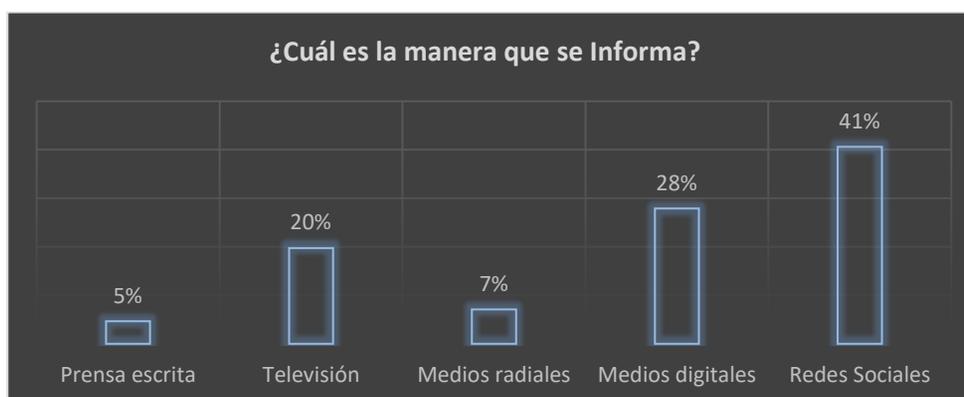
Los medios de comunicación son importantes para dar a conocer distintos tipos de mensajes a la ciudadanía, la que podría verse influenciada por estos mismos. Se les consultó; **En la siguiente escala donde 1 es nada y 5 siempre, ¿cuánto influyen los medios de comunicación en su percepción de inseguridad?** Las alternativas Nada - Casi Nada alcanzan un 19%, Ocasionalmente un 29% y

Frecuentemente – Siempre 51%. Lo que deja aseverar que la mayoría de la población de la comuna de Arica se ve influenciada por los distintos medios de comunicación.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Existen distintos tipos de informarse actualmente, algo que depende del rango etario de las personas y de lo que estén buscando. Ante la consulta; **¿Cuál es la manera que usted se informa?** Un 41% lo hace por las Redes Sociales, el 28% utiliza los Medios Digitales, un 20% Televisión, 7% Radios y un 5% Prensa Escrita. Las nuevas formas con las que la población se informa son por celulares, tablets o computadoras, algo que está dejando cada vez más obsoleto a la prensa escrita.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

1.4 Módulo III Victimización

Este ítem busca saber si ha sido víctima de algún delito y las respuestas de las instituciones en estos casos. Ante esto se les pregunta; **¿ha sido víctima de algún delito en los años que se señalan?** Al año 2019 un 23% manifestaba haber sido víctima de Robo de Vehículos y un 13% en Robo en lugar habitado y Amenazas. El 2020 Amenazas con un 19% y Robo de Vehículo y Estafa con un 15%. En comparación entre 2019 y 2020 existe un aumento en Violación y Abuso Sexual del 1%, Estafas con un 3% y Amenazas con el 6%.

DMCS	2019	2020
Robo en lugar habitado	13%	11%
Robo en lugar no habitado	9%	9%
Robo de vehículo	23%	15%
Robo por sorpresa	10%	8%
Robo con violencia e intimidación	7%	7%

Lesiones	3%	4%
Riñas	5%	4%
Amenazas	13%	19%
Violencia Intrafamiliar (VIF)	2%	4%
Abuso sexual	1%	2%
Violación	1%	2%
Estafa	12%	15%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

En esta oportunidad se les pregunta; **¿De qué delito algún familiar ha sido víctima en los años que se señalan?**. Durante el año 2019 un 18% manifestó que algún familiar ha sido víctima de Robo de vehículo, un 17% Robo en lugar habitado y con un 15% Robo por sorpresa. En 2020 el 18% fue víctima de robo de vehículo, 13% Amenazas y un 12% Robo en lugar habitado. En comparación entre los años 2019 y 2020 solo dos delitos aumentaron, estos son Amenazas con un 3% y Robo en lugar no habitado con un 2%. Estos pueden explicarse producto de la pandemia, las cuarentenas existentes y el toque de queda.

DMCS	2019	2020
Robo en lugar habitado	17%	12%
Robo en lugar no habitado	8%	10%
Robo de vehículo	18%	18%
Robo por sorpresa	15%	11%
Robo con violencia e intimidación	10%	8%
Lesiones	4%	6%
Riñas	3%	6%
Amenazas	10%	13%
Violencia Intrafamiliar (VIF)	5%	4%
Abuso sexual	1%	1%
Violación	1%	1%
Estafa	9%	9%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Una vez consumado el delito, viene el accionar por parte de las víctimas, por lo mismo se les consultó; **¿Usted o algún familiar denunció los delitos?** Un 47% contestó afirmativamente, un 32% No y un 22% No Sé. No existiría cultura de denunciar por parte de las víctimas, ya sea por desinterés o falta de conocimiento.

Si	47%
No	32%
No se	22%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

Una vez realizada la denuncia, viene el proceso de espera de respuestas por parte de las instituciones pertinentes. Ante esto se les preguntó; **¿Ha tenido respuesta su denuncia por parte**

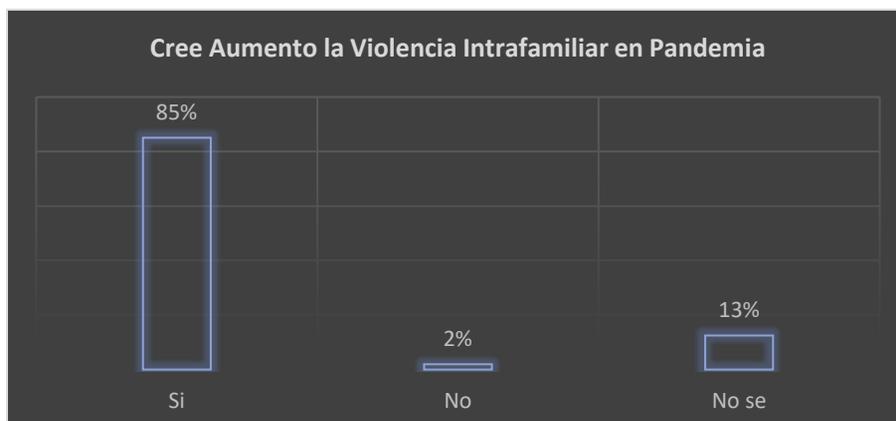
de las instituciones? La mayoría con un 51% no ha tenido una respuesta, un 33% No Sabe y un 16% Si. Este tipo de respuestas denotan el descontento y falta de confianza que en general está teniendo la sociedad en sus instituciones.

Si	16%
No	51%
No se	33%
Total	100 %

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

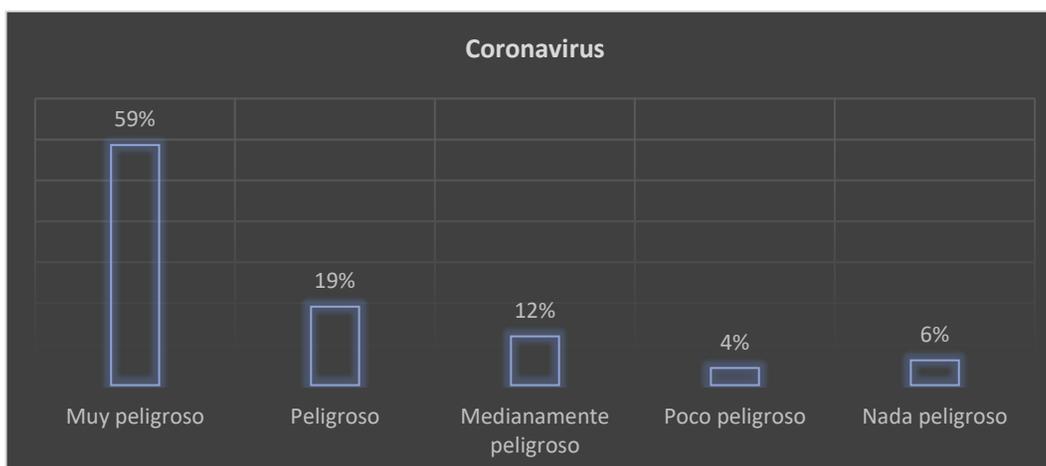
1.5 Módulo IV: Percepción y victimización en tiempos de Pandemia Covid-19

Una de las problemáticas que más han aumentado en los últimos años en la comuna es la Violencia Intrafamiliar, la que lamentablemente se ve beneficiada del encierro producto de la pandemia del coronavirus. Por lo mismo se consultó si en tiempos de pandemia; **¿cree usted que la violencia intrafamiliar ha aumentado?** La gran mayoría contesta afirmativamente con un 85%, seguido de No sé con 13% y No con el 2%. Es preocupante que exista una percepción de aumento de un problema tan grave y que debe ser abordado por todas las instituciones y la sociedad en su conjunto. Se hace urgente un plan que logre mitigar esta problemática que afecta a todos por igual, sin discriminar rango social, étnico o de género.



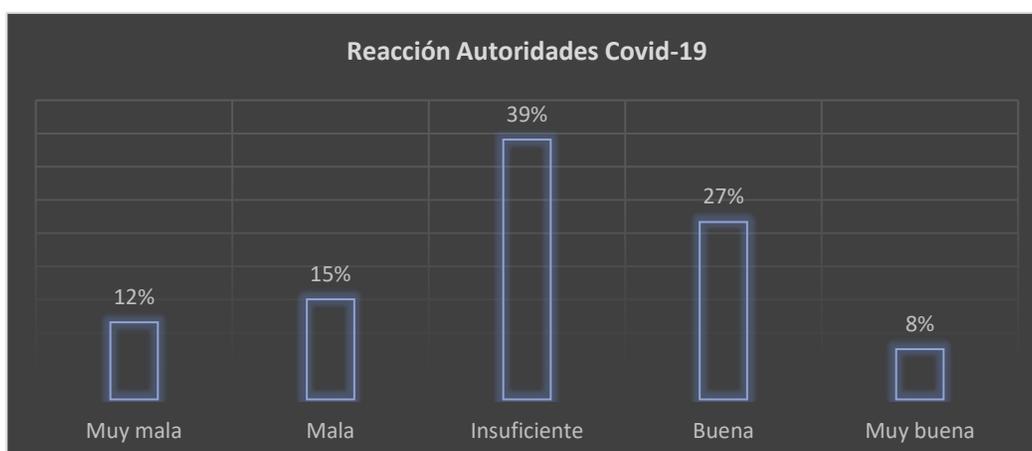
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

De acuerdo a la siguiente escala donde 1 es Muy peligroso y 5 nada peligroso; **¿Qué tan peligroso cree que es el Coronavirus para la salud de las personas en Arica?** La mayoría de los encuestados encuentran Muy peligroso con un 59% el coronavirus, un 19% Peligroso, el 12% Medianamente Peligroso, un 6% Nada Peligroso y un 4% Poco Peligroso. Existe precaución y respeto al coronavirus por parte de la población que comprende los peligros que este conlleva.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

En esta pregunta se buscó saber cómo la población de Arica está evaluando el accionar de las distintas autoridades frente a la pandemia. **¿Cómo cree usted que han sido las reacciones de las autoridades locales frente al coronavirus?** Un 27% las considera Muy mala – Mala, un 39% Insuficientes y un 35% Buena – Muy Buena. El trabajo no está siendo bien evaluado por parte de los vecinos/as, lo que hace necesario mejorar la forma de comunicación y calidad del trabajo.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Encuesta de Seguridad 2021

2. ENTREVISTA A ACTORES INSTITUCIONALES LOCALES EN MATERIAS DE SEGURIDAD

Para la elaboración del presente diagnóstico se aplicó una entrevista semiestructurada, la cual tuvo por finalidad, organizar y desglosar la entrevista en varios temas sin una estructura rígida, donde existe una flexibilidad al momento de recopilar la información por parte del entrevistador. Las entrevistas a actores de instituciones clave en materia de seguridad pública se realizaron desde enero hasta agosto del presente año, en forma presencial y telemática.

El instrumento está compuesto por 4 temáticas referentes a la percepción y trabajo que tienen tanto las instituciones públicas como privadas respecto a la seguridad, victimización y delincuencia. Cada uno de los tópicos busca establecer el rol y compromiso que tienen las instituciones con la comunidad desde su posición como actor clave.

En primer lugar, la entrevista apunta al rol de la institución y su responsabilidad con la ciudadanía y la ciudad, indagar sobre las herramientas de intervención que aplican y como estas, en un futuro, se pueden interrelacionar con otras instituciones para potenciar la intervención.

En segundo lugar, establecer la cercanía de las instituciones con la comunidad con el fin de evidenciar las redes que estas manejan y cómo se sostienen en el tiempo.

En tercer lugar, se busca, desde la posición de una institución, analizar el fenómeno delictual de la comuna, recogiendo apreciaciones de acuerdo a sus metodologías de intervención y cómo se posicionan frente a futuras problemáticas que puedan afectar a la comunidad.

Por último, y dada la crisis sanitaria Covid-19 que atenta contra el normal funcionamiento de la sociedad, se busca determinar cómo las instituciones se han reinventado en función de la crisis y como observan esta nueva realidad.

En cuanto a la población, de las 20 entrevistas programadas, para la elaboración del presente estudio se logró aplicar el instrumento a 15 representantes de instituciones tanto de gobierno como locales.

Entrevistas proyectadas:

1	Alcalde I. Municipalidad de Arica	12	Director SENAME Arica y Parinacota
2	Directora Seguridad Pública	13	Director ADUANAS
3	Directora Secretaría de Planificación	14	Director de Gendarmería
4	Director Desarrollo Comunitario	15	Directora INJUV Arica y Parinacota
5	Intendente Regional	16	Seremi Desarrollo Social
6	Gobernadora Provincial de Arica	17	Directora SERNAMEG
7	Presidente del Consejo Regional	18	Presidente Cámara de Comercio Arica
8	Coronel Prefectura de Carabineros Arica	19	Presidenta Cámara de Turismo Arica
9	Prefecta Policía de Investigaciones	20	Directora CORFAL
10	Fiscal de Arica y Parinacota	21	Jefe Regional Servicio Jesuitas Migrantes
11	Directora SENDA Arica y Parinacota	22	Jefe Regional INDH

Entrevistas Ejecutadas:

1	Alcalde I. Municipalidad de Arica	12	Director ADUANAS
2	Directora Seguridad Pública	13	Director de Gendarmería
3	Director Secretaría de Planificación	14	Directora SERNAMEG
4	Director Desarrollo Comunitario	15	Presidente Cámara de Comercio Arica
5	Coordinador Regional de Seguridad Pública		
6	Gobernadora Provincial de Arica		
7	Directora SENDA Arica y Parinacota		
8	Mayor primera comisaría de Carabineros Arica		
9	Prefecta Policía de Investigaciones		
10	Fiscal de Arica y Parinacota		
11	Director SENAME Arica y Parinacota		

Instituciones No Ejecutadas:

1	Directora CORFAL
2	Jefe Regional Servicio Jesuitas Migrantes
3	Jefe Regional INDH
4	Directora INJUV Arica y Parinacota
5	Seremi Desarrollo Social
6	Presidente Consejo Regional
7	Presidenta Cámara de Turismo

2.1 Rol de la Institución

a. Percepción Institucional de la situación de seguridad en la comuna de Arica.

En relación a la percepción de inseguridad, desde las miradas de las distintas Instituciones entrevistadas, la opinión mayoritaria de los actores clave dan cuenta de un aumento de la sensación de inseguridad, a pesar de que, en términos generales, existe una disminución de las tasas de delitos.

No obstante, lo anterior, cabe señalar que algunos de los entrevistados manifestaron que Arica es una ciudad segura: *“Arica en general es una ciudad relativamente tranquila, comparada con el resto del país, aún se puede caminar, salir de compras sin pensar que en cualquier momento nos convertimos en víctimas de algún delito...”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Comparten este diagnóstico los representantes de Policía de Investigaciones: *“...Arica sigue siendo una ciudad segura. En algunos aspectos los índices de violencia han subido, y tienen que ver con temas de la crisis social...”*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). Una visión similar se manifiesta desde la Cámara de Comercio: *“Tenemos en general una buena percepción de la seguridad pública de nuestra comuna”*. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica).

Sin embargo, la mayoría de las autoridades entrevistadas dan cuenta de una preocupación respecto a los índices de violencia, cuyo incremento estaría asociado a la crisis sanitaria que hoy nos aqueja: *“Este año, y con la particularidad de la pandemia, observamos en primer lugar una baja en las denuncias de delitos contra la propiedad, en términos generales, y creemos que obedeció a la cuarentena. Pero lo que ha aumentado la violencia de los delitos contra la propiedad, donde se ha observado la aparición de armas de fuego...”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Por su lado, desde la Gobernación Provincial de Arica se señaló lo siguiente: *“Hoy Arica vive temas complejos producto de la pandemia, lo que nos hace estar atentos a las contingencias provinciales y ciertamente la percepción de seguridad ha disminuido bastante y esto tiene a la ciudadanía más preocupada”*. (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica). Asimismo, la Directora Regional de Senda manifestó: *“Sin duda, la comuna ha enfrentado un cambio en materia de seguridad, enfrentando hechos a los cuales quizás muchos de nosotros no estábamos acostumbrados...”*. (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica y Parinacota).

La Dirección de Desarrollo Comunitario también ha constatado un aumento en la percepción de inseguridad en la comuna, en virtud de las solicitudes de usuarios en materia de violencia

intrafamiliar y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, conforme a lo expresado por su director: “...En la comuna ha aumentado la sensación de inseguridad en los últimos cuatro años, pero principalmente durante la pandemia”. (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica). Desde la Dirección Regional de Aduana también concuerdan con este análisis y enfatizan que la percepción de inseguridad ha aumentado desde el estallido social: “Desde nuestra perspectiva, hemos notado un aumento de los contrabandos, sobre todo por los pasos no habilitados...Por otra parte, posterior al estallido social, nuestra sede principal fue atacada por manifestantes.... Los funcionarios de Aduana hoy están más preocupados de su seguridad, pues la sociedad ha experimentado cambios significativos”. (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota).

Por otra parte, los entrevistados coinciden en que la falta de información confiable y oportuna dirigida a la comunidad constituye un elemento determinante en la comprensión de la seguridad comunal desde la institucionalidad: “...hay una instrumentación mercantil con la seguridad. Vimos diarios que publicaban mucha información sobre temas de delincuencia y después salían vendiendo cámaras de seguridad, el rating de la televisión está muchas veces construido sobre la inseguridad ...no hay una ética en la información en materia de seguridad”. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica).

Desde la Gobernación Provincial se concluye que: “A veces la desinformación afecta la percepción de inseguridad... Mientras mejor informado estamos, mejor resultado tendremos, y la delincuencia irá retrocediendo”. (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica). En esta misma línea, desde la Coordinación Regional de Seguridad Pública, al ser consultados por factores que inciden en el aumento de percepción de inseguridad, señalaron: “Al manejo intencionado de las situaciones delictuales que ocurran, como, asimismo, a la falta de compromiso por parte de las instituciones que pueden tener incidencia en mejorar la seguridad”. (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública).

b. Aportes de las Instituciones en materias de prevención de la violencia y Seguridad Pública en la Comuna de Arica.

En cuanto a los aportes que cada institución entrevistada realiza en materias de seguridad pública, cabe señalar que la mayoría de los agentes clave han identificado una labor de prevención desde el ámbito de sus respectivas competencias: “Desde SENDA nuestro trabajo está enfocado en tres ejes, Prevención, Tratamiento e Integración Social. Muchas veces personas que padecen esta enfermedad (adicción) incurrir en delitos o participan en situaciones de violencia, nuestro aporte radica, por un lado, en fortalecer los factores protectores para disminuir, retrasar y en el mejor de los casos evitar el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y adolescentes...”. (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica y Parinacota). Al respecto, desde Carabineros, se señala que: “El aporte es la realización de servicios preventivos durante las 24 horas del día”. (Jorge González Rosales, 2021. Carabineros de Chile). Por su parte, SERNAMEG nos indica lo siguiente: “El principal aporte que hacemos a la comuna es promover y trabajar en la prevención de la violencia de género”. (Ángela Cereceda Marcos, 2021. SERNAMEG Arica y Parinacota). A su vez, el director de SENAME manifiesta: “Lo que hacemos, es bastante difusión de las denuncias oportunas en los conversatorios, en plazas ciudadanas o en actividades que nos invitan”. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). Desde la Cámara de Comercio nos señalan que: “Hemos colaborado en campañas de prevención de incivildades a través de dípticos, volantes y trípticos informativos. Estos han sido como apoyo a instituciones que realizan operativos y stand de información”. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica). Desde la Dirección Regional de Aduana se indica que: “Nuestro aporte directo tiene que ver básicamente con el ingreso de mercancías que pudieran atentarse contra la seguridad y salud de la población como por ejemplo Drogas, armas, municiones, falsificación de

dinero, medicamentos falsificados, productos químicos-biológicos y de carácter radiactivo...". (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota).

Con respecto a la labor municipal, la máxima autoridad comunal nos señala que: *"Lo primero es que creamos la dirección de prevención y seguridad humana con la cual tratamos de abordar de la manera más amplia la seguridad, desde acciones más coercitivas como son las cámaras de seguridad hasta el trabajo más comunitario, la prevención, en qué los vecinos se conozcan, y generar herramientas de trabajo comunitario, barrial, solidario, sobre todo entendiendo que la prevención, la seguridad de los barrios, pasa por una responsabilidad compartida entre todos". (Gerardo Espíndola, 2021. Municipalidad de Arica).* Esta visión es compartida por el SECPLAN, quienes identifican un enfoque de seguridad a escala humana: *"A través de distintas iniciativas de inversión, llámese temáticas de recuperación de espacios comunitarios o de bienes nacionales de uso público... donde se pueden generar infraestructuras, donde la comunidad puede acercarse, puede apropiarse de ese espacio, temáticas de iluminación, temáticas de proyectos que contemplen también a las cámaras de seguridad". (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN).* Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, si bien sus principales objetivos no se relacionan directamente con temáticas de prevención de delitos, reconocen un importante aporte en materia de seguridad comunal la labor que principalmente se realiza a través de tres oficinas de dicha dirección municipal: *"La Defensoría ciudadana, con abogados y trabajadores sociales presta asesorías a distintos casos, principalmente asociados a la violencia en contra la mujer. La otra oficina que aporta en términos de prevención de la violencia es la Oficina de la Mujer, donde hacemos derivaciones a los Tribunales de Garantía, vemos causas de alejamiento por ejemplo y también hacemos apoyo psicosocial y el otro aporte que realizamos como DIDECO tiene que ver también con los equipos territoriales en cuanto entendemos que es el fortalecimiento del trabajo comunitario, principalmente que los dirigentes reactivan su trabajo en los barrios va a permitir estar más alerta de estas situaciones de emergencia y de seguridad". (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica).*

Por otra parte, en cuanto a los recursos con los cuales se financian dichos aportes, los entrevistados, en su gran mayoría, han indicado que, además de los presupuestos propios de cada Institución y/o servicio, muchas de estas intervenciones se ejecutan mediante el apalancamiento de recursos a través de fondos concursables y de aportes gestionados a través de alianzas con privados. A este respecto, desde la Policía de Investigaciones comentan: *"Nosotros trabajamos con recursos propios de la institución y también tenemos la posibilidad de postular a proyectos, que con este tema de la pandemia se han visto truncados, pero no obstante trabajamos el tema de la prevención secundaria...". (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica).* Asimismo, desde la Coordinación Regional de Seguridad Pública afirman que: *"Trabajamos principalmente con aportes del Estado y derivados directamente a través del programa Red Nacional de Seguridad Pública, Fondo Nacional de Seguridad Pública, Subdere PMU-Seguridad". (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública).* De igual forma desde SENAME nos señalan que: *"Nosotros tenemos recursos propios, y no se reciben donaciones de terceros o aportes privados, solo podemos postular al FNDR." (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota).* Finalmente, la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Arica nos indica: *"En cuanto a los recursos, estos son propios, principalmente los que tienen que ver con recursos humanos, y estatales, que van enfocados principalmente a la prevención situacional, por ejemplo, para el financiamiento de cámaras de televigilancia". (Marjorie Pino Carvajal, 2021. Dirección de Seguridad Pública).*

c. Elementos o herramientas de las Instituciones con competencia en materia de prevención del delito y la violencia, para entender y atender la complejidad de la seguridad pública en la comuna.

Los informantes clave, en términos generales, reconocen como insumo relevante en esta materia, los datos estadísticos que se elaboran desde sus respectivas instituciones, que permiten generar análisis, caracterización de ciertos hechos delictuales y orientar las acciones y estrategias para su prevención.

Comparten esta opinión desde el Ministerio Público, quienes nos indican que: *“Dentro de las herramientas más relevantes que tenemos, está la centralización de todas las denuncias o los hechos criminales que ocurren en la región. Ya sea de las policías, carabineros, gendarmería. Nuestra base de información. Esta es una poderosa herramienta con la que contamos que nos permite establecer diferentes estrategias”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). De igual forma, desde gendarmería reconocen el valor de las estadísticas, señalando que: *“Tenemos grandes insumos y buenas prácticas, y lo que podemos mencionar son las estadísticas de forma transversal, tiene que ver con la caracterización del concepto de delito dentro de la comuna”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Desde SERNAMEG manifiestan que: *“Las estadísticas son una poderosa herramienta que consideramos relevante, que nos permite orientar nuestras actividades en pro de la prevención de la violencia de género”*. (Ángela Cereceda Marcos, 2021. SERNAMEG Arica y Parinacota). Comparten también esta mirada desde la Coordinación Regional de Seguridad Pública: *“La información procesada y oficial de cifras de ocurrencia de delitos, como, asimismo, los análisis que periódicamente se proporcionan a las instituciones vinculadas a la seguridad, en formato de Informe estratégico, eso ha sido y es muy relevante”*. (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública).

Los actores municipales han indicado que, además de las estadísticas y cifras oficiales, una de sus principales herramientas para comprender este fenómeno es a través del levantamiento de información barrial. Al respecto, el Alcalde de la comuna ha manifestado lo siguiente: *“Nosotros no nos basamos solamente en la estadística sino que tenemos la mirada mucho más cualitativa del quehacer, de la sensación que tienen los vecinos de esos barrios, de lo que ellos observan, en materia de seguridad, de delincuencia y que muchas veces no está, no es coherente con las cifras que nos entregan la policías o el Ministerio y qué sobre todo nos afecta al momento de generar políticas públicas para determinados sectores...”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica). Otro instrumento que permite comprender el fenómeno del delito y la violencia en los barrios dice relación con la información cartográfica, la cual es utilizada por la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad: *“Nosotros tenemos un mapeo bien completo de la comuna, en las distintas dimensiones, de hecho ustedes lo pueden revisar en la página, que tiene harta información cartográfica de distintas dimensiones y sobre las herramientas, esas herramientas para nosotros son vitales para poder identificar las temáticas”*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Asimismo, el levantamiento de información desde los barrios se ha convertido en un insumo relevante para el trabajo desde la DIDECO, quienes afirman que: *“...el de estar en contacto directo con la comunidad nos permite hacer un diagnóstico de situaciones que se pueden ir trabajando o derivando con otras unidades, así que la herramienta que yo considero relevante es el contacto directo con muchas poblaciones, por ejemplo, en los valles, con la población indígena, a nosotros nos van llegando reporte de tema de seguridad y allí se van tratando de hacer la bajada con las otras instituciones”*. (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica).

Por otra parte, entre los entrevistados también existe un consenso en cuanto a la colaboración y trabajo interdisciplinario como herramientas esenciales para abordar y atender las problemáticas de seguridad pública a nivel comunal: *“El trabajo en conjunto, de manera coordinada es algo que*

observamos como una buena herramienta, es decir, el ser un actor que coordina y participa activamente en comisiones y comités de temas asociados a la seguridad pública". (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica). Desde SENDA comparten esta mirada: *"...sabemos también que los factores que influyen en las causas de estos (hechos delictuales) son múltiples, uno de ellos, el consumo de sustancias lo que está directamente asociado al tráfico o microtráfico de drogas. Es ahí donde el trabajo mancomunado e intersectorial cobra sentido, ya que, acciones aisladas difícilmente puedan disminuir la sensación de inseguridad"*. (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica y Parinacota). De igual forma, representante de SENAME valora el trabajo colaborativo, afirmando que: *"...creemos que ha habido avances sustantivos en lo que ha sido seguridad, pensando en este trabajo integral, donde la municipalidad ha tenido un rol fundamental, yo creo que estas mesas sirven mucho para poder compartir estos diagnósticos, y nos dan un valor agregado importante"*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). Una conclusión similar se alcanza desde la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Arica: *"Para disminuir la percepción de inseguridad tiene que haber un trabajo mancomunado un trabajo integrado entre la sociedad civil y trabajar muy de la mano con otras instituciones...creo que es fundamental unificar criterios con respecto de la seguridad pública para que esta pueda finalmente ir disminuyendo estos factores de riesgo que están insertos en la comuna"*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021. Dirección de Seguridad Pública).

2.2 Relaciones Comunitarias

a. Educación, Comunidad y Comunicación.

Es importante tener una buena conexión con las organizaciones sociales y funcionales de la comuna, dado que son quienes están en terreno ayudando a sus comunidades y compartiendo las problemáticas que puedan surgir en distintas temáticas, entre ellas la de seguridad. Por lo mismo: *"Tenemos una buena relación con los comerciantes y juntas vecinales del centro"*. (Aldo González, 2021. Cámara de Comercio de Arica). La comunicación entre las instituciones y las distintas organizaciones, ayuda a tener no solo una buena relación sino también a generar confianza, algo que en el último tiempo ha sido una carencia en este tipo de instituciones. En síntesis: *"La verdad decir esto no tiene que ver con que tenemos una menor o mayor relación con la comunidad, porque somos parte de la comunidad"*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota).

El trabajo mancomunado ayuda a mejorar la calidad de vida de los vecinos/a y para eso: *"Lo que nosotros hacemos también es mejorar las condiciones y entra también como una dinámica, es precisamente con ellos a través de ese tipo de diálogos que podemos ir rediseñando las soluciones"*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Las problemáticas de seguridad afectan el diario vivir y conlleva a una multiplicidad de factores que no ayudan en la convivencia.

Las distintas instituciones se preocupan al mismo tiempo de mejorar los canales de comunicación con la sociedad en su conjunto y por lo mismo: *"Hemos tenido un tremendo acercamiento con la comunidad, para nosotros es fundamental"*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Montes, 2021. PDI Arica). Una vez hecho el nexo es importante, el acercamiento por parte de las instituciones, algo que requiere de planificación, por ejemplo: *"Este año hicimos un plan semestral de relaciones con juntas vecinales y organizaciones vecinales. Y la elección de estas organizaciones fueron hecha en base a nuestros diagnósticos, de acuerdo a los mapas de calor y número de denuncias"*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota).

Una de las iniciativas que realizan los servicios son el participar en: *"Las plazas ciudadanas" orientadas a la atención de los ciudadanos en distintos sectores de la población ariqueña, allí ellos*

pueden plantear sus inquietudes respecto a diferentes trámites o resolver dudas sobre alguna materia que pueda ser resuelta por nuestro servicio, lo cual se hace en terreno". (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota). Es una buena forma de dar a conocer la institución y de entender las distintas realidades de las poblaciones de la comuna. Distintas organizaciones participan en estas actividades: *"Nos sumamos a los diálogos ciudadanos a los gobiernos en terreno y eventualmente a las juntas de vecinos donde exponemos la labor del servicio y damos claridad de lo que es la vulneración, entender que hay que trabajar en las distintas miradas"*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). En general todos los programas mantienen una: *"Relación positiva y frecuente a través de los diversos planes y programas que ejecutamos en el territorio"*. (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica y Parinacota).

b. Pandemia

En tiempos de pandemia se ha hecho difícil poder juntarse con las distintas organizaciones sociales y funcionales, incluso entre programas u oficinas, producto de las restricciones sanitarias y el cumplimiento de los protocolos. Por este motivo es importante: *"Tener un acercamiento comunitario y hemos tenido diferentes encuentros vía online con un público de 300 personas aproximadamente este último tiempo"*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). La tecnología ha sido fundamental para no perder el contacto con las organizaciones sociales y funcionales. Las consecuencias del Covid-19 son múltiples, una de ellas tiene que ver con problemas económicos que afectan la alimentación de las familias lo que ha conllevado a realizar ollas comunes en distintas organizaciones, por tal motivo: *"Hemos colaborado en las ollas comunes, para eso juntamos una tonelada de alimentos no perecibles"*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Iniciativas surgidas por las problemáticas socioeconómicas que han emanado de la pandemia.

c. Falta de Recursos Económicos y Humanos

Existe un déficit en los recursos económicos en las distintas instituciones, lo que no evita que: *"En general la relación (organizaciones) es bastante amistosa y pudiera ser aún mayor, en la medida de contar con una cantidad superior de recursos"*. (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública). Debemos considerar que una gran parte de los recursos disponibles son postulaciones a fondos nacionales, lo que no garantiza el contar con todo lo necesario para paliar las problemáticas de seguridad existentes en la comuna. La falta de recursos económicos y humanos, afecta a ciertos sectores de la comuna: *"De hecho, el sector norte, por proporción de habitantes, debiese haber una comisaría ahí, pero solo hay una sub comisaría con un vehículo"*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021. Dirección de Seguridad Pública). Es importante buscar formas de apalancar recursos y maximizar eficientemente los que ya existen.

La falta de recursos, también imposibilita el acercamiento a las organizaciones sociales y funcionales de la comuna: *"Tal vez no existe un mayor contacto con organizaciones territoriales, pues por la naturaleza de nuestra función y falta de RR.HH. para abordar una función de ese tipo, ya que el personal se distribuye principalmente en funciones en los controles fronterizos"*. César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota). El contar con mejoras presupuestarias, puede ayudar en dar a conocer las instituciones a la sociedad, en realizar trabajo territorial, entre otras medidas.

d. Comunicación y Conocimiento

Es necesario capacitar y educar a la comunidad: *"En ese aspecto, hemos realizado capacitaciones a las juntas de vecinos"*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). Para lograr dar respuestas a las necesidades múltiples de la sociedad, es necesaria la vinculación por eso:

“Lo primero que hemos hecho y lo primero que define este vínculo que se está creando, es espacio para la educación para la comunidad que la gente sepa cuáles son los roles de la municipalidad y cuáles no lo son”. (Gerardo Espíndola, 2021. Municipalidad de Arica). Existe cierto desconocimiento por parte de la población sobre qué se puede y lo que no se puede hacer, por eso es necesario propiciar las instancias para el diálogo y la educación.

El acercamiento a las Juntas Vecinales también es una buena instancia que permite: *“Obtener insumos para análisis criminal y también es la oportunidad que tienen ellos para presentar sus requerimientos a la fiscalía y ahí nosotros somos el vehículo para conducir esas inquietudes”.* (Francisco Ganga, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Es una ayuda recíproca entre las organizaciones y las instituciones que velan en temáticas de seguridad.

Este trabajo colaborativo se puede explicar, por ejemplo: *“Con las juntas de vecinos más que tener un rol proactivo, es más reactivo, esto surge por una necesidad de los mismos vecinos. Donde tenemos un rol más activo es con los colegios, en los colegios tenemos un trabajo bien cercano”.* (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). Se debe recalcar e incrementar el trabajo mancomunado con las organizaciones, dado que permite acrecentar confianza y mejorar la comunicación.

El comunicar y trabajar en conjunto permitirá que no existan dudas, es importante que la: *“Gente sepa cuáles son los roles de la municipalidad y cuáles no lo son, nos pide más carabineros nos pide más pedí PDI y se vincula muchas veces y muchas veces de manera prejuiciosa al momento con los inmigrantes con la delincuencia y nos piden que nos hagamos cargo de las fronteras; cosas que no nos corresponden como municipalidad”.* (Gerardo Espíndola, 2021. Municipalidad de Arica). Conocer las facultades propias de las instituciones y levantar demandas a quienes correspondan, será clave en el éxito de la comunicación. Dado que es: *“Fundamental que los canales de comunicación e información sean expeditos e inclusivos para evitar obstáculos que no permitan avanzar”.* (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica y Parinacota).

e. Tecnología y Sustentabilidad

Una de las formas de comunicarse y dar a conocer información relevante a la comunidad son las redes sociales. En algunos servicios es primordial puesto que: *“A través de las redes sociales y las distintas plataformas mantenemos comunicación fluida, lo que nos permite levantar información, y a su vez nos facilita a la hora de organizar acciones en determinados sectores de la ciudad en términos de la seguridad pública”.* (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica). Esta práctica tiene que ver con la actualidad, donde una gran parte de los ciudadanos se comunica, aprende y se relaciona a través de ella.

La tecnología es trascendental en: *“Toda estrategia debe tener incorporada el desarrollo de tecnologías. Como por ejemplo una mayor implementación de cámara de televigilancia”.* (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica). Las distintas instituciones van solicitando el adelanto tecnológico en sus distintas funciones, desde cámaras de vigilancia, vehículos, alumbrado público entre otros.

Por último, es clave incentivar y dar a conocer el concepto de sustentabilidad a las distintas organizaciones sociales y funcionales. Y con esto buscar que: *“Sean organizaciones sustentables en el tiempo”.* (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica). Inculcando en ellas la autogestión y así evitar el asistencialismo que perjudica estas buenas prácticas.

f. Coordinación y Burocracia

La coordinación entre las instituciones y las organizaciones sociales y funcionales es primordial para el buen convivir y para poder contribuir a la disminución de los delitos que generan inseguridad. Por este motivo es que se busca capacitar y escuchar a los vecinos/as, con los que se puedan abarcar: *“Distintos temas, no tan solo de seguridad, sino que, en temas de iluminación, de basura, en donde ahí, la característica es en la buena relación y la posibilidad de poder acceder directamente a sus demandas”*. (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica). Escuchar a la población y al mismo tiempo empoderarla. Es necesario que las instituciones logren comunicarse dado que: *“Es necesario potenciar las coordinaciones entre las instituciones vinculadas a la seguridad pública”*. (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica).

Mientras algunos plantean que: *“Se puede mejorar mediante la formalización por documento de los operativos considerando todos los antecedentes necesarios para realizar un buen servicio”*. (Jorge González Rosales, 2021. Carabineros de Chile). El gran problema muchas veces tiene que ver con el papeleo, los plazos de respuestas y el poco margen de acción en las iniciativas, dado que muchos de los vecinos/as piden inmediatez. Esto se refleja: *“De alguna manera, los obstáculos en términos de recursos, de postulación a proyectos que no pudieron en los 2 primeros años van generando una frustración y eso después genera que la organización decida finalizar, terminar”*. (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica). Algo que muchas veces es un reto de las instituciones que deben enganchar y convencer a dirigentes y comunidades desilusionadas.

2.3 Análisis comprensivo del fenómeno delictual de la comuna.

a. Factores que inciden en un aumento de percepción de inseguridad.

En términos generales, la opinión de los informantes clave respecto a los factores que inciden en el aumento de la percepción de inseguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Arica dice relación principalmente a factores de riesgo de índole psicosocial, tales como, la exclusión y desigualdad social, la disfuncionalidad familiar, deserción escolar y afectaciones a la salud mental.

En este sentido, desde el SENAME han señalado: *“Lo que más incide es cuando tenemos disfuncionalidad de las familias, los jóvenes lo que buscan en situaciones de escape, buscan consuelo en pares o fuera de la casa y si a esto le sumas la carencia de afectos, la amargura propia de sentir que en tu casa esto no está, lo que lleva a las adicciones que es lo que más nos golpea y en nuestra región...”*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). Una opinión similar se comparte desde Gendarmería, quienes manifiestan que: *“...son factores que las grandes organizaciones delictuales le han sacado provecho, embarazo juvenil, deserción escolar, la falta de sentirse en un ecosistema social, son excluidos vienen de casas que están una al lado de la otra...”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota).

Para SENDA uno de los principales factores que han incidido en este aumento de percepción de inseguridad dice relación con los efectos en la salud mental que ha traído consigo la actual crisis sanitaria: *“Los factores son múltiples, pero sin duda, la situación sanitaria actual ha influido en distinta medida generando situaciones de angustia, estrés o ansiedad y desde ese punto de vista todos reaccionamos de manera distinta pudiendo desencadenar por ejemplo en hechos delictuales aumentando así la percepción de inseguridad”*. (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica).

Un segundo grupo de factores identificados por los entrevistados dice relación con aquellas condiciones de riesgo físico espaciales que facilitan la ocurrencia de delitos e incivildades, aumentando con ello la percepción de temor en determinados espacios urbanos: *“Principalmente, los espacios no delimitados, espacios abiertos, sitios eriazos, baja iluminación, espacios*

deteriorados, espacios sin mantención, entre otros”. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Desde el Ministerio Público comparten esta opinión, manifestando que: *“También habría que mencionar la existencia de sitios eriazos, los que generan la sensación de inseguridad”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). De igual manera, desde Carabineros se concluye que: *“Respecto a la Seguridad Pública nuestra percepción es que debemos incrementar la prevención especialmente en la recuperación de espacios y lugares que son susceptibles de la comisión de delitos”*. (Jorge González Rosales, 2021. Carabineros de Chile).

En tercer lugar, los actores claves en materia de seguridad comunal, han abordado el rol de los medios de comunicación en la difusión de los delitos y la falta de una adecuada interrelación con las organizaciones comunitarias, como factor preponderante en el aumento de la percepción de inseguridad: *“La percepción de inseguridad va más que nada por la falta de información, por eso, para nosotros es muy importante estar en contacto con el dirigente vecinal, que se haga una bajada de información y que sean los entes transmisores de la información. La falta de información hace especular cosas que no son. Nosotros informamos a la gente y le damos la seguridad que necesita”*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). Por su parte, Carabineros identifica a los medios de comunicación, tanto formales como informales, como el factor que incide en la percepción de temor de la población: *“es por ello que se hace necesario mantener informada a la Comunidad de las acciones que se desarrollan”*. (Jorge González Rosales, 2021. Carabineros de Chile). Comparte este análisis la Directora de Seguridad Pública, quien manifiesta que: *“... también influye mucho la falta de información que tienen las personas, quienes además se informan de mala manera, muchas veces la televisión u otros medios no proporcionan información clara”*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021, Dirección de Seguridad Pública).

Otro factor establecido por los actores entrevistados, dice relación con la falta de dotación o presencia policial, lo cual incidirá directamente en la percepción de temor de la población: *“Según nuestros diagnósticos aparece en un mismo nivel la ausencia o falta de presencia policial. Esto se menciona en cada junta vecinal, así como también la respuesta tardía cuando se requiere la presencia policial lo que les ha generado la sensación de inseguridad y los desincentiva a querer denunciar...”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Una opinión similar manifestó la Dirección de Seguridad Pública: *“En virtud de lo que he venido escuchando de las comunidades, tiene que ver principalmente con la falta de dotación de carabineros... no es proporcional la cantidad de carabineros con la cantidad de habitantes que tiene la comuna”*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021, Dirección de Seguridad Pública).

Finalmente, desde la Cámara de Comercio de Arica, han concluido que uno de los principales factores que influyen en la sensación de inseguridad en la comuna, dice relación con la proliferación del comercio ambulante informal, lo que facilita la comisión de otros delitos o incivildades: *“Nosotros como institución, notamos un aumento indiscriminado del comercio ambulante y esto, a juicio nuestro, lleva a un notable aumento de la delincuencia, que muchas veces ese tipo de actividad se usa de fachada. Por lo tanto, el aumento del comercio ambulante sería un factor que puede incidir en el aumento de la percepción de inseguridad en los ciudadanos”*. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica).

b. Principales menciones de delitos e incivildades en materia de seguridad Pública en Arica.

En cuanto a la tipología de los delitos que se registran con mayor frecuencia en la ciudad de Arica, existe un amplio consenso entre los entrevistados respecto a los delitos e incivildades con mayor incidencia en la comuna. Al respecto, la siguiente tabla da cuenta de los tipos penales identificados por los actores claves, en orden de prevalencia:

Delitos e incivildades	N° de menciones
Robo con violencia	11
Infracciones a la Ley 20.000	08
Violencia Intrafamiliar	05
Robo por sorpresa	03
Robo en lugar no habitado	03
Robo en lugar habitado	03
Robo de vehículo	03
Robo de especies desde vehículo	02
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	02
Delitos de Contrabando	02
Migración irregular	02
Lesiones leves	01
Homicidio	01
Violación	01
Hurto	01
Trata de personas	01
Tenencia y porte ilegales de armas de fuego	01

De lo anterior se desprende que las instituciones con competencia en materia de seguridad pública y prevención del delito, concuerdan que los delitos con más incidencia en nuestra comuna dicen relación con robo con violencia e intimidación, infracciones a la Ley 20.000 y Violencia Intrafamiliar, lo cual es coincidente con los resultados que arrojó la “Encuesta de Percepción delictual” aplicada para la elaboración del presente diagnóstico comunal, así como también, concuerdan con los datos extraídos del Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), Sistema SIED Regional y Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Respecto a las incivildades, los agentes clave identifican la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública como aquellas con mayor impacto social, por su directa relación con manifestaciones de violencia y probabilidad de comisión de delitos tanto en el espacio público como en el privado. Cabe destacar en este apartado, lo manifestado por el Director de Gendarmería, quien señala que, en el sistema abierto, el 60% de las 1.500 personas que actualmente cumplen condenas de reclusión nocturna, es por manejo en estado de ebriedad, ante lo cual reflexiona: “...Llama la atención que en Arica tengamos unas 600 patentes alcohólicas aproximadamente, pareciera excesivo para una comuna pequeña. Hay una realidad social que se transforma en delito”. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota).

c. Factores que inciden en que exista violencia intrafamiliar

Los distintos entrevistados mencionaron factores que pueden influir en la existencia de Violencia Intrafamiliar en la comuna. Entre ellos los más señalados son: Consumo de Alcohol con 8 menciones, Problemas Socioeconómicos con 4 y Salud Mental con 3.

Consumo de alcohol	08
Problemas socioeconómicos	04
Salud mental	03
Confinamiento en pandemia	02
Consumo de drogas	02

Falta de actividades/espacios para actividades recreativas	02
Migración y multiculturalidad	02
Machismo	02
Hacinamiento en las viviendas	01
Falta de educación	01
Colocar límites	01

Existe una gran posibilidad de que estas causas se hayan radicalizado durante la pandemia del Covid-19. Donde él: *“Confinamiento, el poder estar más tiempo en las casas y en virtud también de esta sensación de incertidumbre que trajo consigo la pandemia”*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021. Directora de Seguridad Pública.).

d. Límites y entrega de conocimientos

Para evitar Violencia Intrafamiliar, es importante el: *“Conocer cuáles son los límites de decir, ¿qué es una discusión?, ¿una falta de respeto?, ¿una amenaza? y cuando se está superando la situación de la agresión”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Este tipo de acciones se logran evitar con comunicación entre las partes y sobre todo respeto. Es primordial que la persona afectada sepa pedir ayuda y que las instituciones logren dársela en los tiempos correspondientes.

Por otro lado, las instituciones deben entregar herramientas a las personas que estén pasando por esta situación. Una de las falencias detectadas es la: *“Falta educación formal y cívica, la violencia intrafamiliar ocurre dentro del hogar donde falta colocar límites. Decirle “señora, si pasa este tema hay que denunciar porque si no terminará en el cementerio”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). El acercamiento a la comunidad y el poder entregar contenidos y conocimiento será primordial.

e. Cultura

La comuna de Arica se caracteriza por ser multicultural, proporcionada por la llegada de inmigrantes y la gran población perteneciente a una etnia o pueblo trivial que radica en el territorio. Algunas de las situaciones que ocurren en la comuna, son explicadas desde esta mirada, ya que considera distintos patrones culturales o de entendimiento de los problemas. En el caso de la Violencia Intrafamiliar algunas miradas de las instituciones entrevistadas apuntan a esta como una de las causas, esto ya que: *“Mayormente el tema intercultural, hay mucho migrante que normaliza situaciones que ya teníamos superadas”*. (Pablo González Barriga, 2021. SERNAME Arica y Parinacota). En síntesis; *“Desde nuestra perspectiva serían factores socioculturales los que incurren en que exista violencia intrafamiliar en nuestra comuna, un origen Multicausal”*. (Ángela Cereceda Marcos, 2021. SERNAMEG Arica y Parinacota).

Esta es una temática que está por encima de cualquier nivel socioeconómico o educacional, *“Tiene que ver con un tema cultural Que puede pasar una familia que esta con todas las condiciones de económica perfectamente bien la tremenda casa parcela, mansión a una familia muy vulnerable que puede estar viviendo en un departamento hacinado, entonces, pero yo creo que los temas de factores pasan especialmente por un tema cultural”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica). Lamentablemente, no se ha podido concientizar a la población ariqueña.

f. Economía y Burocracia

La violencia intrafamiliar se expresa de distintas formas, tales como psicológica, física y económica por nombrar algunas. Lamentablemente: *“Es un tema complejo, pero obviamente hay un tema cultural de por medio que es muy fuerte y transversal y que no solamente se puede circunscribir a la situación socioeconómico de una familia”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). En estatus económicos bajos: *“Particularmente en el caso de las mujeres, que cuando se enfrenta a una situación de violencia intrafamiliar, se enfrenta a una disyuntiva que es la situación socioeconómica en la que queda la víctima, dueña de casa y el imputado es proveedor, lo que muchas veces genera reticencias de denunciar”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). El miedo como motor de no denuncia y el sostenimiento económico, son dificultades a la hora de la denuncia. Al mismo tiempo la falta de confianza en las instituciones, la lenta respuesta y el no acceso por parte de las víctimas a las ofertas programáticas existentes por distintas causas.

En síntesis: *“Los vehículos de ayuda a nivel estatal y los tiempos de respuestas sea por tribunales de familia u otro organismo son algunas veces más lento”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Lo que genera desconfianza por parte de la ciudadanía a las instituciones.

g. Machismo

El fantasma del machismo ha estado impregnado en nuestro país por años, una mirada patriarcal que en algunos sectores aún continúa. Es en este sentido que: *“El tema de la VIF es un tema cultural que pasa en cualquier situación económica, sea alguien pobre, sea alguien rico, la violencia familiar existe en sí; tenemos una cultura totalmente machista, aún no hemos sido capaces de destruir y de construir nuestra propia concepción de seres humanos en convivencia”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica). Esta manifestación se da en todo el territorio y para esto debemos; *“Considerar el factor multicultural y la presencia de etnias que se visibilizan o muestran como culturas mucho más machistas con patrones culturales que se repiten en el tiempo”*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021. Dirección de Seguridad Pública). Podemos decir que esta práctica es heredada y por lo mismo no cuestionada por parte de algunos. Las nuevas generaciones están cambiando los patrones, buscando igualdad y equidad de género. Es fundamental *“Romper cualquier tipo de comportamiento violento hacia la mujer es clave”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica).

2.4 Medidas para la prevención de la violencia Intrafamiliar

a. Medidas de Prevención.

Las medidas de prevención que ayudarán a disminuir la Violencia Intrafamiliar en la comuna. Son señalados: Educación con 10, Prevención con 4 y Desarrollar actividades culturales, deportivas y recreativas con 3 respectivamente.

Educación	10
Prevención	04
Desarrollar actividades culturales, deportivas, recreativas	03
Apoyo/acompañamiento psicosocial	03
Orientación socio-jurídica	02
Centros de asistencia, casas de acogida, residencias	02
Educación sobre efectos del consumo de drogas y alcohol	02
Salud Mental	02
Facilitar acceso a denuncias	01

Capacitación a funcionarios	01
Mejoramiento de espacios públicos, mobiliario urbano	01
Intervenciones con enfoque multicultural	01

Es cierto que la mayoría de estas iniciativas son realizadas en la comuna, por las distintas instituciones y organizaciones. Pero sigue siendo poco lo realizado cuando se compara con las cifras de Violencia de los organismos competentes.

b. Educación

La educación es la medida más nombrada por parte de los entrevistados, no solo se trata de ir a las víctimas o victimarios del problema, sino que se debe educar desde abajo, es decir: *“Mejorar la formación y educación desde la educación parvularia para que desde edades tempranas vayan creciendo con valores y respeto tanto para ellos como los demás”*. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica). La educación debe ser compartida, no solo es responsabilidad de los centros educativos, sino más bien es algo que se realiza en casa, donde se entregan valores y se da formación.

Se deben tomar: *“Medidas especialmente en temas de educación para prevenir, educación para denunciar también educación para acoger si te das cuenta cuando existe una situación de violencia como articulan las redes de protección y necesitas también la educación para, no sé si la palabra es como reintegrar a reparar”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica). En esta temática la educación debe ser transversal, entendiendo que no solo es una problemática que sufre un grupo específico de la población. Por lo mismo se debe: *“Formar a las mujeres que están siendo maltratadas, a los hombres también que son víctima de maltrato, que todo tiene un límite que no se puede soportar por amor, hay temas que requieren apoyo, del punto de vista del sistema educativo, académico desde las entidades públicas que existen”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota).

c. Acercamiento a Víctimas

El trabajo mancomunado entre las distintas instituciones es primordial para el trabajo que se debe efectuar en estas temáticas. Sobre todo, a aquellos que son víctimas de esta situación: *“En lo que refiere el apoyo a las víctimas, debería haber un mayor acercamiento. Nosotros le damos toda la información al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), de todas las personas que son víctimas de violencia intrafamiliar y ahí debería haber un acercamiento, los números son muchísimos y es un desafío”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Se debe seguir progresando en el crear confianzas con la gente y en buscar materializar los esfuerzos de las instituciones, concluyendo los trabajos. En síntesis: *“Si queremos bajar las cifras en un corto período debemos tener un acompañamiento a estas personas y no desde una mirada asistencialista, sino un apoyo psicosocial, de qué va a pasar con el tema de los menores, del tema económico que es muy relevante”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota).

Por lo mismo las instituciones deben: *“Facilitar el acceso a la denuncia e incrementar centros de atención y residencia para personas afectadas por estos delitos, asimismo apoyo legal”*. (Jorge González Rosales, 2021. Carabineros de Chile).

d. Desafíos Pendientes

Dentro de los desafíos pendientes que se tienen para trabajar estas temáticas están: *“Instituciones deberían contar con los recursos económicos y de infraestructura necesarios para cautelar los derechos de las personas o niños vulnerados o violentados, debiera ser una política de estado,*

permanente en el tiempo". César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota). Por estas razones se hace necesaria la descentralización de las instituciones y de los recursos. Recuperar las confianzas es otro de los desafíos, por ese motivo es que: *"Tenemos que orientar a las familias, de cuáles son los canales de atención, de denuncias, y hacer que los vecinos crean en el sistema"*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota).

Una medida a tomar en el futuro será el mejorar los: *"Espacios públicos, porque nosotros principalmente trabajamos desde la casa hacia afuera, entonces cuando uno genera espacios adecuados, el entorno también genera, entiendo yo, posibilidades que las familias, las personas, las comunidades puedan también distraerse, generar tipo de actividades que los puedan mantener también distanciados de algunos temas"*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Con esto se busca generar espacios amigables que ayuden a mitigar la violencia intrafamiliar generando comunidad y comunicación entre vecinos/as. En este sentido: *"Debiésemos generar distintos tipos de planes o programas que efectivamente vayan en poder erradicar estos tipos de acciones de VIF"*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). En síntesis, el desafío es: *"Aumentar la cantidad de espacios públicos en la comuna y eso implica mayor iluminación, mayor utilización de áreas abiertas y no encerrarse en las viviendas, que además, tiene harto problema de habitabilidad"*. (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica).

Los nuevos paradigmas van dejando hablar de temas que hace un par de años hubiese sido difícil, por este motivo: *"Nosotros ejecutamos un programa de la Nueva masculinidad se llama, que es todo un concepto teórico distinto hicimos un trabajo con estudiantes universitarios, porque ustedes saben que una de las primeras causas de violencia en la familia o VIF, inician en las etapas previas con menos violencia ,los gritos ,los mensajes, la colopatía, y eso después cuando esa relación permanece en el tiempo"*. (Paolo Yévenes Arévalo, 2021. DIDECO Arica). El acercarse a la comunidad y generar instancias de conversación y educación son esenciales.

e. Acciones medioambientales para la disminución de los delitos e incivildades.

En relación a las medidas de prevención a través del diseño ambiental de los espacios urbanos, en forma mayoritaria los entrevistados plantean la necesidad de adoptar acciones para aumentar, mantener y controlar los espacios públicos, áreas verdes, plazas y parques; con el objeto de reducir la oportunidad de comisión de hechos delictivos y la ocupación irregular de tales espacios: *"Habiendo mayores lugares recreativos para niños, niñas, jóvenes con sus familias aumentan las posibilidades para que se desarrollen mejor y disminuya la delincuencia e incivildades. Tener más y mejores canchas polideportivas, más y mejores parques, áreas verdes y juegos. Todo eso ayuda"*. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica). Una opinión similar se comparte desde Gendarmería: *"No hay un desarrollo urbano armonioso, creo que deberíamos tener un desarrollo más armónico que le dé más vida. Faltan áreas verdes para mejorar la vista de las calles que hoy se ven sucias"*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). El Ministerio Público coincide en este diagnóstico: *"Desde un punto muy general y vinculado a los temas de espacios públicos. En la medida que tengamos parques, lugares de esparcimientos para la comunidad, lo que genera una sensación de una calidad de vida mejor"*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota).

La intervención de variables físicas del ambiente para la reducción de los índices delictuales y de la percepción de temor, incluye también aspectos relacionados al aseo y ornato y a la iluminación de estos espacios urbanos: *"El tema del aseo y ornato de la ciudad es algo que siempre se menciona en cualquier situación. Y aquí en Arica se nota mucho cuando se acumula la basura en las calles o en*

una esquina y sabemos lo que trae eso consigo". (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica). De igual forma, desde la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Arica, señalan las siguientes medidas de prevención: *"...el mejoramiento de los mismos espacios, en realidad si es que uno tiene un espacio claramente opaco, sin vegetación, sin áreas verdes, etc. genera también algún tipo de sensación desde la conducta o del estado de ánimo..."*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Por su parte, desde la Coordinación Regional de Seguridad Pública recalcan la importancia de *"La adecuada limpieza y mantenimiento de los espacios públicos, incluyéndose la adecuada iluminación"*. (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública). Desde la PDI comparten también esta opinión, señalando que: *"El trabajar en los espacios públicos es primordial, las luminarias que den seguridad durante la noche, la poda de árboles, hacer un catastro de las propiedades que parecen abandonadas, que si bien así son privados pueden ser foco delictual, son incivildades que nadie nota"*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). Finalmente, desde el SENAME, nos indican que *"Sin duda sigue habiendo lugares reconocidos en que la iluminación sigue estando al debe y eso invita a incivildades, la seguridad pública en los parques"*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota).

Asimismo, los organismos entrevistados han planteado el rol de la comunidad y de las policías en el control social y formal de los espacios urbanos. Al respecto cabe destacar lo manifestado desde SENDA: *"El fortalecimiento de las juntas vecinales como agentes preventivos, la presencia del plan cuadrante en los barrios son acciones que podrían ayudar a disminuir los delitos e incivildades"*. (Paula Bravo Dini, 2021. SENDA Arica y Parinacota). Visión que es compartida por la Municipalidad, en cuanto a la relevancia del fortalecimiento comunitario, fomentando el sentido de pertenencia de los espacios públicos, a través del diseño e implementación de intervenciones participativas de recuperación y/o mejoramiento de estos espacios, a través de huertos comunitarios, plazas participativas, entre otras.

f. Impacto de los Procesos Migratorios en la Región.

En cuanto al fenómeno migratorio y su impacto en la seguridad pública comunal, los actores clave coinciden que las características geopolíticas de nuestra región y su condición de puerto, han normalizado la convivencia con extranjeros, especialmente con aquellos provenientes de los países vecinos, Perú y Bolivia. No obstante, es una opinión mayoritaria que desde el año 2019 estos procesos se intensificaron, aumentando la migración desde países tales como Colombia, Haití y principalmente de Venezuela. Otro aspecto relevante que se levanta de la aplicación de este instrumento dice relación con que Arica fue, en un comienzo, una ciudad esencialmente de paso para los extranjeros, situación que en los últimos años ha ido variando: *"...ya que ven en Arica como una ciudad que también brinda oportunidades y un clima templado como en sus países"*. (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica).

Los entrevistados señalan que otro aspecto que incide en la sensación de inseguridad son los prejuicios hacia los extranjeros que hay en parte de la población ariqueña, que asocia el aumento del flujo migratorio con un incremento en los delitos, lo cual no se condice con las cifras oficiales que dan cuenta de una baja participación de extranjeros como autores de delitos: *"No por ser extranjero se debe asociar a un determinado delito, y es fácil caer en las estigmatizaciones pensando que ser extranjero es igual a delito"*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Desde la Dirección de Seguridad Pública concuerdan con este análisis: *"Lo primero claramente al escuchar la población sucede esto de que la gente asocia los delitos a personas migrantes, no obstante, las estadísticas del ministerio público y gendarmería nos indican que siguen siendo los chilenos quienes cometen más delitos"*. (Marjorie Pino Carvajal, 2021. Dirección de

Seguridad Pública). Asimismo, desde la Coordinación Regional de Seguridad Pública manifiestan que: *“Afecta desde el punto de vista de la sensación de inseguridad las personas en situación de calle, mendicidad en los semáforos, pero hay que tener claro que las cifras delictuales, no indican como autores de los hechos a inmigrantes ilegales o legales”*. (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública).

En relación con lo anterior surge una segunda problemática relacionada al fenómeno de la migración y su incidencia en el aumento de la percepción de inseguridad identificada por los entrevistados, y que refiere la ocupación de áreas verdes y otros espacios urbanos para la instalación de carpas y/o rucos por parte de migrantes en situación de calle. En este sentido, desde la Aduana se ha señalado como factor de riesgo, el: *“Arribo masivo de ciudadanos extranjeros, quienes vienen por mejores expectativas de vida, pero a la larga muchos terminan en las calles, vagando siendo blanco perfecto para bandas criminales que trafican drogas, personas y otros delitos. Aumento de personas en situación de calle”*. (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota).

Desde el Ministerio Público manifiestan preocupación por la falta de acceso a los antecedentes penales de quienes migran por pasos no habilitados, puesto que *“Tenemos algunos convenios a nivel de fiscalías con Colombia, Ecuador, Perú, pero con Venezuela no tenemos esa información. Esto genera desinformación ya que no sabemos con qué antecedente cuenta esa persona y esto hace difícil avanzar en ese tema”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). En relación a los delitos relacionados directa o indirectamente con el fenómeno de la migración, el Ministerio Público mira con preocupación el aumento del delito de Tráfico de Migrantes y la aparición de delitos “importados”, tales como: *“El sicariato... el “gota a gota”, los prestamistas que hacen un préstamo monetario y cobran intereses y van a “cobrar” en grupos, a veces con armas y no en buenos términos”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota).

Por otra parte, los agentes clave coinciden en la falta de recursos y políticas públicas para albergar migraciones masivas y dar respuesta a las necesidades sociales, de salud y habitacionales de quienes ingresan al país en condiciones de vulnerabilidad; sobre esta materia, desde la Gobernación Provincial manifestaron que *“...ninguna ciudad de Chile está preparada para recibir una cantidad descontrolada de migrantes, pero, hacemos la aclaración y enfatizó que ser inmigrante es un factor negativo. El migrante es una persona que viene en busca de nuevas oportunidades, pero nosotros, como país tenemos nuestras propias necesidades, de las que tenemos que atender...”*. (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica).

No obstante, estos factores de riesgo asociados a la migración, los agentes reconocen que este es un proceso natural y un Derecho Humano estipulado por las Naciones Unidas, que, además, genera oportunidades de desarrollo y dinamismo económico. En este sentido, desde la Municipalidad se reconoce esta oportunidad, señalando que: *“Yo creo que hay un buen impacto de los procesos migratorios, nosotros somos un país en vías de desarrollo...y bueno la evidencia empírica dice que todos los países están en vías de desarrollo necesitaron la migración para poder desarrollarse, poder ocupar nichos laborales en donde los locales dejaron de ocupar”*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Del mismo modo, el alcalde de la Comuna manifiesta que: *“...como nunca en la historia de Arica tenemos médicos para atender a la población en la salud bucal cosas que en un principio teníamos déficit de médicos hoy día son muchos médicos que han llegado muy bien calificados”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica).

Finalmente, la mayoría de los entrevistados concuerda que se deben mejorar las políticas migratorias y aumentar el resguardo de la frontera. Al respecto, desde el Ministerio Público afirman que: *“El tema migratorio es un tema que nunca va terminar, pero requiere una regulación por parte del estado, de tener reglas claras y particularmente la zona norte Arica, Iquique y Antofagasta que*

son las que más han tenido que sobrellevar este tema”. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Una postura similar se refleja en la opinión que emana desde el servicio de Aduana, quienes además ponen hincapié en la importancia de fomentar los ingresos regulares: *“La migración de ciudadanos extranjeros al país, es importante, en la medida que sean personas que ingresen al país por la vía formal y sean un aporte al desarrollo del país en lo profesional o en el desarrollo de sus habilidades... Por otra parte, el ingreso ilegal o clandestino al país por sí mismo, es una acción que vulnera las normas establecidas para una sana convivencia en el país, lo cual en algunos sectores de la población causa rechazo”*. (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota).

2.5 Pandemia Covid-19 y su relación con la seguridad.

a. ¿Qué cambios le generó a su institución la pandemia COVID-19?

El Covid-19 que afecta a nuestro país desde marzo de 2020, ha traído consigo que las instituciones y la población en general, tengan que acostumbrarse a nuevos procesos de comunicación, relación e interacción. En algunas instituciones se: *“Modificaron los horarios de atención y se adoptaron todos los protocolos de higiene y seguridad”*. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica). Tener que acostumbrarse a nuevas medidas como el uso obligatorio de la mascarilla, al no poder recibir personas y el trabajar de forma remota, fueron algunos de los desafíos. Para algunas instituciones es un poco más difícil la situación, por ejemplo, la Fiscalía comenta que: *“Ha sido complicado, ya que tuvimos que suspender todo tipo de reuniones y todo el contacto con la población y hemos tenido que adoptar las medidas remotas. Los juicios orales los hacemos de manera remota, pero cosas tan sencillas como atender al público y recoger una denuncia no lo podemos hacer”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Es decir, lo que se está perdiendo mayoritariamente es el contacto físico. Estos cambios significaron: *“Un impacto gigante, nosotros vivimos un periodo muy complejo y lo seguimos manteniendo, pero debo reconocer que hubo una conciencia colectiva”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota).

En algunos casos las instituciones tuvieron que cambiar su forma de trabajo diario, en Gendarmería, por ejemplo: “Los internos quedaron sin visitas y afortunadamente, todos entendieron ese esfuerzo. Y en este esfuerzo, llegamos a generar instancias de contacto con las familias por video de llamada o videos por tribunales”. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Estos tipos de cambios no serían posible sin la voluntad de todos los involucrados, lo que necesito de voluntad y entendimiento. Ejemplo de esto es que: *“Nos conseguimos teléfonos de monedas, video de llamadas, en fin. Tristemente a muchos internos se les murió algún familiar y no pudimos ir al funeral, en otras circunstancias eso hubiese sido huelga de hambre, motines u otra complejidad”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). Existe conocimiento y por sobre todo entendimiento de que el Covid-19 tiene riesgos y por tal motivo se respetan las restricciones

Las distintas instituciones: *“Tuvimos que reinventar todos nuestros procesos y hacerlos de manera interna”*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). Generando cambios principalmente desde: *“Lo interno, el funcionamiento, el teletrabajo o vernos obligados, no solamente como SECPLAN sino como municipalidad, a la automatización o digitalización de unos procesos, que antes era todo por papel algunos procesos y hoy los podemos hacer de manera digital, a través de correo, con ciertos procesos ya definidos.”* (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). Dentro de los cambios y adaptaciones que se realizaron, algunos resultaron prácticos y valorados por la comunidad.

b. Beneficios

Dicen que después de la lluvia sale el sol. Con esta pandemia ocurre algo similar, al principio fue difícil acostumbrarse a los cambios de patrones, sin embargo, con el pasar del tiempo la sociedad se ha ido adaptando a estos nuevos tiempos, dejando entre ver, un sin fin de oportunidades, lo que: *“También ha traído cosas positivas como por ejemplo el contacto con los dirigentes vecinales, aprovechando las tecnologías y distintas plataformas para comunicarse, como el Zoom, Meet y otras”*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Las nuevas tecnologías permiten que este tipo de instancias se repliquen, dando oportunidades de no perder el contacto con las organizaciones sociales y funcionales. Dentro de lo positivo de la pandemia es que: *“Nos ha permitido romper inercias, que existían en la municipalidad y que nos impedían avanzar hacia el proceso de modernización del municipio, el poder implementar los pagos en línea, el poder hacer más trámites en línea, el poder escribir los papeles, el poder tener reuniones en línea”*. (Gerardo Espíndola Rojas, 2021. Municipalidad de Arica). La actualización y modernización de los servicios dispuestos a la sociedad.

Las instituciones han tenido varias enseñanzas respecto a la pandemia: *“Por un lado, nos sorprendió en momentos en que estábamos ejecutando varios planes de fiscalización en nuestro ámbito de acción, debiendo ajustarnos, planificar, racionalizar al máximo nuestros recursos e infraestructura”*. (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota). Los cambios obligados producto de la pandemia han traído a las instituciones nuevas metas y desafíos de cómo seguir funcionando sin perjudicar a la comunidad. Las policías han tenido que adaptar ciertos procedimientos, pero: *“Llegado el momento tenemos que salir igual, hay decisiones que se deben tomar de forma presencial, el trabajo policial es presencial no puede ser online y la seguridad existe presencialmente, entonces se hace difícil”*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). Otra incidencia que trae consigo es la pérdida del contacto: *“Nosotros tenemos trato directo y no podemos hacer teletrabajo, esto ha sido muy desgastante, los funcionarios están realmente cansados”*. (Pablo González Barriga, 2021. SENAME Arica y Parinacota). Esto pasó al principio de una pandemia que toma desprevenidas a las instituciones y a las organizaciones.

2.6) En comparación a un año normal, ¿cómo ha sido el comportamiento de los delitos e incivildades en nuestra comuna?

a. Delitos e Incivildades en Pandemia.

La pandemia no fue impedimento para que los delitos e incivildades ocurrieran en la comuna. Hubo cambios en ciertos patrones de horarios y de delitos, pero es algo mínimo en general, dado que esto es más bien una percepción sobre la temática. Los delitos: *“También han evolucionado y se ha estado ocurriendo con mayor frecuencia en horarios de toque de queda por el poco control nocturno que existe”*. (Aldo González Viveros, 2021. Cámara de Comercio de Arica). En algunas instituciones consideran que: *“Hubo una baja en el delito del tráfico y un aumento en el delito de robo, y tráfico de personas, en lo que es las incivildades se refiere, aunque no hay una correlación de uno con lo otro, pero si hay factores multifactoriales”*. (Roberto Maldonado Soto, 2021. Gendarmería de Arica y Parinacota). La pandemia cambió la percepción de delitos e incivildades que están ocurriendo en la comuna, en algunos casos se ha hecho más notorio el tema migrante, una temática que afecta a todo el norte grande del país.

La comuna ha sufrido distintos cambios a lo largo de la pandemia, pasando por distintas etapas de confinamiento impuestas por las autoridades correspondientes, desde la cuarentena hasta fase 3 en unos meses. En esta fase: *“Hubo un aumento brusco de personas en las calles, de comercio informal, que está casi desbordado y por todas partes, de consumo de alcohol en la vía pública, de*

vehículos mal estacionados, sobre veredas o impidiendo el paso a peatones". (Mirtha Arancibia Cruz, 2021. Gobernación Provincial de Arica). El fin de las restricciones, trae consigo que la población se relaje y que la normalidad vuelva.

Las estadísticas de las instituciones indican que; *"Los delitos e incivildades han disminuido, según las cifras del Sistema Táctico de Operación Policial STOP de Carabineros"*. (Gonzalo Medina Silva, 2021. Coordinación Regional de Seguridad Pública). Esta mirada se debe hacer; *"Separándolos por materia, los delitos contra la propiedad en cuanto a cifras muestran una baja, de denuncia de robos, pero, de aquellas denunciadas por robos han sido más violentos"*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Los robos con violencia e intimidación han disminuido en comparación a 2019 pero: *"Cuando observamos el hecho concreto son más violentos o, según el relato de las víctimas se está utilizando armas. En lugares habitados, también han bajado y en los robos en lugares no habitado habían disminuido hasta que se levantaron las cuarentenas, ahí hubo un aumento de este tipo de delitos"*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Para Carabineros: *"El delito ha presentado variaciones debido a las distintas fases que tiene la comuna"*. (Jorge González Rosales, 2021. Carabineros de Chile). Esto producto de las restricciones, de los aforos entre otras medidas que permitieron mitigar los delitos e incivildades. Una de las alzas más significativas: *"Ha sido la violencia intrafamiliar, esto es un crimen, un delito puertas adentro y no es un delito común"*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica). Los esfuerzos deben centrarse en mejorar las condiciones medioambientales de esos sectores afectados.

Por último, uno de los delitos más comentados en la población general, prensa, redes sociales y que ha concentrado gran parte del trabajo social es la inmigración. Un acto normal en una región bi fronteriza y que es la puerta de entrada al país. A pesar de las condiciones distintas producto de la pandemia él: *"Tráfico de migrantes aumentó, y lo que llama la atención es que el 2020 teníamos las fronteras cerradas"*. (Francisco Ganga Dinamarca, 2021. SACFI Arica y Parinacota). Los servicios que trabajan en fronteras siguen haciéndolo detectando: *"El ingreso de camiones y cargas al país, más delitos asociados al contrabando de mercancías y otros relacionados a la ley de propiedad intelectual e industrial, lo cual se ha incrementado más que el año anterior. Asimismo, se han seguido detectando ingreso de drogas y sustancias psicotrópicas, en forma ilegal al país por las fronteras de nuestra región"*. (César Zamora Pérez, 2021. Dirección Regional Aduana de Arica y Parinacota). La frontera es un sector en el cual se ven y realizan distintos ilícitos, los que operan a pesar del Covid-19.

Desde un aspecto social, cambiaron los delitos e incivildades en pandemia por diversas razones. Uno de ellos es producto de: *"No está el mismo ingreso importante que tenían para poder sustentar, hay mucha gente que quedo desempleada y ahí se generan distintos tipos de problemáticas. Claramente se ve y se puede volcar también sin generalizar en uno a poder subsistir por sus formas generando algún tipo de delito: Robo, entiendo yo que puede ser una de las vías"*. (Edwin Briceño Cobb, 2021. SECPLAN Arica). No se justifica el accionar ni nada similar, pero es interesante poder darle una mirada más social y no de castigo. Se considera que: *"Chile es el país con más detenidos por cantidad de habitantes, no es la solución detener gente, las instituciones también trabajamos con personas, tenemos que preocuparnos más, ahí debemos trabajar, hacer una comunidad para todos"*. (Cristian Parraguez Leiva y Daniel Catalán Monjes, 2021. PDI Arica).

3. FOCUS GROUP

Durante el mes de febrero del presente año se organizó una serie de focus group por cada sector de la comuna, que fueron divididos en; norte, sur, centro y rural. Este contó con una participación promedio de 7 participantes por focus, entre los cuales había vecinos de distintas organizaciones sociales, funcionales y territoriales. La realización de estos talleres se hizo a través de la plataforma virtuales (Google meets) debido a las medidas de restricción y de movilidad interpuestas por el Ministerio de Salud producto de la pandemia Sars Covid-19. La duración de cada focus fue de 2 horas aproximadamente, en el cual se invitó a los vecinos a conversar, debatir y proponer soluciones desde el conocimiento de su territorio, sobre temáticas referidas a factores de riesgos, identificación de problemáticas y sectores, relaciones con otras instituciones en materias de seguridad, entre otros temas.

Los Focus Group, son una técnica de carácter cualitativo, que nos permitió generar información de primera fuente por parte de los vecinos/as de los distintos sectores participantes. Este análisis se realizó en función de las palabras claves que esgrimen los participantes en cada una de las siete preguntas, agrupadas y jerarquizadas de acuerdo a aspectos comunes en materias de prevención del delito.

En las primeras dos preguntas se agrupan las respuestas en dos categorías, la primera en función de los factores de riesgo (aspectos situacionales que afectan el entorno físico) y la segunda en delitos e incivildades como hechos que afectan la seguridad de las personas, la propiedad y la comunidad.

La pregunta 3 agrupa los comentarios de los participantes, de acuerdo a si un sector es seguro o peligroso. En la 4ta pregunta se busca evaluar de manera positiva y negativa al plan cuadrante, entendiendo a éste como un garante de la seguridad pública y el rol de carabineros en la comunidad.

Otro elemento importante consultado en la pregunta 5 es saber cómo la comunidad reacciona y qué herramientas tiene para prevenir la violencia intrafamiliar (redes de apoyo). Y, al final, las preguntas 6 y 7 se enfocan en acciones de prevención, la última con especial énfasis al proceso de adaptación debido a la pandemia Sars Covid-19.

PREGUNTA N° 1 ¿QUÉ FACTORES DE RIESGO PRESENTES EN LA COMUNA CONSIDERA USTED QUE FACILITAN LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES?

Al momento de jerarquizar las menciones en la primera pregunta *¿Qué factores de riesgos presentes en la comuna considera usted que facilitan la ocurrencia de delitos e incivildades?* los 4 sectores identifican claramente dos problemáticas. La primera es la Falta de iluminación/cortes del suministro eléctrico y Falta de patrullaje/presencial policial, ambas con 10 menciones y, en segundo lugar, producto de la pandemia y los procesos migratorios que vive Latino América. Por este motivo la situación migratoria se ha transformado en un elemento negativo para las personas, asociando la llegada de estos con actividades delictuales (percepción). No obstante, se trata solo de una percepción negativa frente a la situación de pobreza con la que ingresan al país.

FACTORES DE RIESGO						
Problema	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
1. Falta de iluminación. Cortes suministro eléctrico	3	2	3	2	10	1
2. Sitios eriazos	2	1	1	0	4	4

3. Microbasurales	0	0	0	1	1	7
4. Accidentes de tránsito	0	0	0	2	2	6
5. Falta de patrullaje, presencia policial.	5	3	0	2	10	1
6. Situación Migratoria	3	2	0	2	7	2
7. Personas situación calle	2	2	1	1	6	3
8. Deficiente mantención plazas, juegos, espacios públicos	0	2	1	0	3	5
9. Vehículos abandonados/ mal estacionados.	0	0	0	2	2	6

Principales factores de riesgo presentes en la comuna: Falta de iluminación (10), falta de patrullaje y presencia policial (10) y Situación Migratoria (7).

- **Vecinos y vecinas del sector norte** identifican los siguientes factores de riesgo en la comuna: Falta de patrullaje y presencia policial (5), falta de iluminación (3) y situación migratoria (3).
- **Vecinos y vecinas del sector sur** identifican los siguientes factores de riesgo en la comuna: Falta de patrullaje y presencia policial (3), falta de iluminación (2), situación migratoria (2), personas situación calle (2).
- **Vecinos y vecinas del sector centro** identifican los siguientes factores de riesgo en la comuna: Falta de iluminación (3), sitios eriazos (1), personas en situación de calle (1), deficiente mantención de plazas, juegos y espacios públicos (1).
- **Vecinos y vecinas del sector rural** identifican los siguientes factores de riesgo en la comuna: Falta de iluminación (2), Accidentes de tránsito (2), Falta de patrullaje, presencia policial (2), situación migratoria (2) y vehículos abandonados y mal estacionados (2).

Si bien la pregunta apuntaba a la mención de factores de riesgo en la comuna enfocados al entorno físico, durante la conversación surgieron palabras asociadas a delitos, las cuales tienen una gravedad penal y que afectan directamente en la calidad de vida de las personas. Es así como entre las menciones destaca en primer lugar el “Consumo de drogas” y de “alcohol en la vía pública”, delitos que están netamente relacionados con la apropiación de espacios públicos (plazas, parques, esquinas, terrenos baldíos, entre otros). En segundo lugar, aparece el “Comercio ambulante informal” y el “Robo con violencia e intimidación”. Para los vecinos, el comercio ambulante que se genera en el centro comercial reúne condiciones para la comisión de otros delitos debido a la aglomeración de personas que este genera, por otra parte, se evidencia entre los consultados, una percepción de inseguridad hacia los comerciantes ambulantes, los que en su mayoría son personas migrantes.

DELITOS E INCIVILIDADES						
Problema	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
1. Consumo de drogas y alcohol vía pública	1	2	1	1	5	1
2. Venta de alcohol clandestino. Botillerías venta fuera de horario.	0	2	0	0	2	4

3. Robo de accesorio de vehículos	0	1	0	0	1	5
4. Toma propiedades	2	1	0	0	3	3
5. Comercio ambulante Informal	2	1	0	1	4	2
6. Robo lugar habitado	1	0	0	2	3	3
7. Armas de fuego	1	0	0	0	1	5
8. Arma blanca	0	0	0	0	0	0
9. Fiestas clandestinas	1	0	0	1	2	4
10. Robo con violencia o intimidación	1	0	0	3	4	2
11. Lesiones	1	0	0	0	1	5

Principales delitos e incivildades registradas en la comuna: Consumo de drogas y alcohol en la vía pública (5), comercio ambulante informal (4), robo con violencia e intimidación (4).

- **Vecinos y vecinas del sector norte** identifican los siguientes delitos e incivildades, como aquellos con mayor prevalencia en la comuna: Toma de propiedades (2) y comercio ambulante informal (2).
- **Vecinos y vecinas del sector sur** identifican los siguientes delitos e incivildades, como aquellos con mayor prevalencia en la comuna: Consumo de drogas y/o alcohol en la vía pública (2) y venta de alcohol clandestino/ venta de alcohol fuera de horario (2).
- **Vecinos y vecinas del sector centro** identifican los siguientes delitos e incivildades, como aquellos con mayor prevalencia en la comuna: Consumo de drogas y/o alcohol en la vía pública (1).
- **Vecinos y vecinas del sector rural** identifican los siguientes delitos e incivildades, como aquellos con mayor prevalencia en la comuna: Consumo de drogas y alcohol en la vía pública (5), comercio ambulante informal (4), robo con violencia e intimidación (4).

PREGUNTA N° 2 ¿CUÁL ES EL MAYOR PROBLEMA DE SEGURIDAD QUE ENFRENTA HOY, SU SECTOR?

Al analizar los problemas de seguridad por sector (factores de riesgo), tenemos que en la jerarquización general el mayor problema es la “Falta de iluminación/cortes suministro eléctrico” y en segundo lugar “Falta de patrullaje y presencial policial”, ambas problemáticas se reflejan a nivel comunal.

Si dividimos por sector: norte, centro y rural el mayor problema es la Falta de iluminación y cortes suministro eléctrico, sin embargo, para el sector sur el mayor problema es la no formalización de denuncias, la cual muchas veces pasa por la desinformación de la comunidad en este tipo de acciones.

FACTORES DE RIESGO						
Problema	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
1. Vecinos no formalizan denuncias	1	3	0	0	4	3
2. Falta de patrullaje y presencia policial.	3	2	1	3	9	2
3. Deficiente mantención plazas, juegos, espacios públicos	2	0	1	1	4	3
4. Falta de iluminación. Cortes suministro eléctrico	6	1	2	3	12	1
5. Micro vertederos	2		0	1	4	3
6. Falta cohesión vecinal	1	0	0	0	1	6
7. Situación Migratoria	1	0	0	2	3	4
8. Abandono de las autoridades	1	0	0	1	2	5
9. Vehículos abandonados/ mal estacionados.	0	0	0	1	1	6

Principales factores de riesgo presentes en sectores: Falta de iluminación (12), falta de patrullaje y presencia policial (9), vecinos no formalizan denuncias (4) Deficiente mantención plazas, juegos, espacios públicos (4), micro vertederos (4).

- **Vecinos y vecinas del sector norte** identifican los siguientes factores de riesgo en su sector: Falta de iluminación (6), falta de patrullaje y presencia policial (3), micro vertederos (2).
- **Vecinos y vecinas del sector sur** identifican los siguientes factores de riesgo en su sector: Vecinos no formalizan denuncias (3), falta de patrullaje y presencia policial (2) y falta de iluminación (1).
- **Vecinos y vecinas del sector centro** identifican los siguientes factores de riesgo en su sector: Falta de iluminación (2), falta de patrullaje y presencia policial (1) y Deficiente mantención plazas, juegos, espacios públicos (1)
- **Vecinos y vecinas del sector rural** identifican los siguientes factores de riesgo en su sector: Falta de patrullaje y presencia policial (3), falta de iluminación (3), situación migratoria (2).

En cuanto a los delitos e incivildades que manifiestan los vecino/as participantes en sus sectores, se identifica para el sector norte el consumo de drogas y alcohol en la vía pública, sector centro robo con violencia e intimidación y robo de accesorio de vehículos y sector rural robo con violencia e

intimidación (en su mayoría sector el rápido y Cerro Sombrero). El sector sur no identifica claramente algún delito o incivildad que destaque por sobre otro.

DELITOS E INCIVILIDADES						
Problema	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
1. Rucos. Personas situación calle	3	1	0	0	4	3
2. Comercio ambulante informal.	0	1	0	0	1	5
3. Toma de propiedades	0	1	0	0	1	5
4. Trata de personas	0	1	0	0	1	5
5. Prostíbulos	0	1	0	0	1	5
6. Consumo de drogas y alcohol en la vía pública	6	0	1	1	8	1
7. Fiestas clandestinas	0	0	0	2	2	4
8. Venta clandestina de alcohol	0	0	0	1	1	5
9. Tráfico de drogas	2	0	0	0	2	4
10. Robo accesorio de vehículos	2	0	2	1	5	2
11. Robo lugar habitado	2	0	0	2	4	3
12. Robo en lugar no habitado	0	0	0	1	1	5
13. Robo con violencia e intimidación	3	0	2	3	8	1
14. Hurto	0	0	0	1	1	5
15. Uso armas de fuego	2	0	0	0	2	4
16. Homicidio	1	0	0	0	1	5
17. Violación	1	0	0	0	1	5

Principales delitos e incivildades identificados por los participantes: Consumo de drogas y alcohol en la vía pública (8), robo con violencia e intimidación (8), robo de accesorio de vehículos (5).

- **Vecinos y vecinas del sector norte** identifican los siguientes delitos e incivildades como aquellos con mayor prevalencia en su sector: Consumo de drogas y alcohol (6), rucos/personas en situación de calle (3) y robo con violencia e intimidación (3)
- **Vecinos y vecinas del sector sur** identifican los siguientes delitos e incivildades como aquellos con mayor prevalencia en su sector: Rucos. Personas situación calle (1), Comercio ambulante (1), Toma de propiedades (1), Trata de personas (1), Prostíbulos (1).

- **Vecinos y vecinas del sector centro** identifican los siguientes delitos e incivildades como aquellos con mayor prevalencia en su sector: Robo de accesorios de vehículos (2), Robo con violencia e intimidación (2) y consumo de drogas y/o alcohol en la vía pública (1).
- **Vecinos y vecinas del sector rural** identifican los siguientes delitos e incivildades como aquellos con mayor prevalencia en su sector: Robo con violencia e intimidación (3), fiestas clandestinas (2) y Robo en lugar habitado (2).

PREGUNTA N° 3 ¿QUÉ ZONA DE SU SECTOR CONSIDERAN MÁS PELIGROSA O DE CUIDADO, Y QUÉ LUGAR VEN COMO EL MÁS SEGURO?

La siguiente pregunta apunta a identificar por sector cuál es la zona más segura e insegura.

SECTOR NORTE

Sector peligroso	Motivo
1. Parque Tupungato (calle exótica).	Consumo de drogas y alcohol. Tráfico de drogas. Falta poda de árboles.
2. Calle Canteras.	Poca iluminación. Sitios eriazos. Personas en situación de calle. 4 campamentos gitanos.
3. Calle morrillos. Subida Cerro Chuño.	Homicidios. Tráfico drogas Toma de propiedades.
4. Raimundo salinas de linderos a José Morales	Robos con violencia e intimidación. Falta de iluminación.
5. Edmundo Pérez Zujovic (Entrada balneario Chinchorro).	Robo con violencia. Uso arma blanca.
6. Avenida España con consistorial y Edmundo Pérez Zujovic.	Accidentes de tránsito. Falta reductor de velocidad. Falta poda de árbol
7. Payachatas hasta santa maría por Pedro Blanquier	No hay iluminación. Tráfico de drogas. Balaceras. Necesidad de cámara.
8. Antártica (línea del tren)	No hay iluminación.
9. Juan Trabuco con Paine	Consumo de drogas y alcohol. Robo con violencia. Robo por sorpresa.
10. Parque Punta Norte	Falta iluminación.
Sector seguro	Motivo
1. Parque Tupungato (frente a las viviendas).	Esta parte del parque es más transitada e iluminada.

SECTOR CENTRO

Sector peligroso	Motivo
1. Acacias -Diego Portales.	Iluminación. Robo con violencia.
2. Rotonda Tucapel	Robo con violencia.
3. Puente las Acacias	Robo con violencia. Peaje. Consumo de drogas y alcohol.
4. Ángel Bras	Robo con violencia. Cuidadores de vehículos.
5. Las Torres hacia el norte.	Consumo de drogas y alcohol. Robo con violencia.
Sector seguro	Motivo
Los participantes no logran identificar un lugar seguro en su sector.	

SECTOR SUR

Sector peligroso	Motivo
1. Calle Pudahuel. Epicentro 1	Tránsito de personas. Estudiantes. Asaltos Tráfico de drogas
2. Calle Bernardino Guerra (intersección Iquique, Mataveri).	Tráfico de drogas. Venta de alcohol clandestino. Alta densidad de patentes de alcohol. Cortes luminarias Asaltos y riñas con arma blanca.
3. Isla alacrán hasta parque Brasil. Zonas de parques.	Falta iluminación. Rucos personas en situación calle. Asaltos, violaciones. Tráfico de drogas
4. Calle Sotomayor, desde Pratt hasta Cerro de la Cruz.	Alta incidencia de delitos e incivildades
5. Río San José. Puente Azola. Puente Pedro Aguirre Cerda	Personas en situación calle. Asaltos.
6. Calle Agustín Edwards	Robos por sorpresa, robo viviendas y casas comerciales.
7. Pedro Aguirre Cerda con German Riesco	Migrantes, donde se generan molestias de apagones, ruidos molestos, microtráfico y venta clandestina de alcohol
8. Lincoyán con Caupolicán	Funcionamiento cabaret clandestino.
9. Calle Maipú, desde Pedro Montt hasta Vicuña Mackenna	Alta afluencia peatonal y vehicular. Falta de iluminación. Asaltos, riñas, robos.
10. Parque Carlos Ibáñez, Desde el Parque Brasil, en Pedro Montt hasta Blanco Encalada	Alta incidencia de delitos e incivildades.

Sector seguro	Motivo
Cancha frente colegio el Alba	Iluminación. Cámara. Actividades vecinales.

SECTOR RURAL

Sector peligroso	Motivo
1. Carretera CH11	Accidentes de tránsito. Estacionamiento de camiones. Exceso de velocidad. Falta iluminación.
2. Cerro sombrero	Accidentes de tránsito. Conducción en estado de ebriedad.
3. El rápido	Comercio ambulante informal. Venta de alcohol clandestino.
Sector seguro	Motivo
Los participantes no logran identificar un lugar seguro en su sector.	

PREGUNTA N° 4 ¿CUÁL ES SU RELACIÓN CON EL PLAN CUADRANTE CORRESPONDIENTE A SU SECTOR Y CÓMO LA EVALÚA?

Los participantes manifiestan en un 66,7% mantener una buena relación con el plan cuadrante correspondiente en su sector, mientras que un 33,3% sostiene no existir una buena relación con el plan cuadrante correspondiente a su sector.

Sector Norte: Evaluación positiva: 60%. Evaluación negativa: 40%.

Sector Sur: Evaluación Positiva: 60%. Evaluación negativa 40%.

Sector Centro: Evaluación positiva 100%.

Sector Rural: Evaluación positiva: 60%. Evaluación negativa: 40%.

Respuesta	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL
Positiva	3	3	3	3	12
Negativa	2	2	0	2	6

PREGUNTA N° 5 SEGÚN USTED, ¿QUÉ SE DEBE HACER PARA PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR? Y ¿CONOCE DE INSTITUCIONES QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

En cuanto a las medidas para prevenir la violencia intrafamiliar, los participantes consideran de mayor relevancia la educación (3) y el apoyo a la víctima para la presentación de denuncias (3).

- En el **sector norte** las principales medidas de prevención identificadas por los participantes son: Apoyo denuncia víctima (1), educación (1), Campañas de prevención violencia contra los niños y niñas (1).
- En el **sector sur** las principales medidas de prevención identificadas por los participantes son: Apoyo denuncia víctima (3), Prevención y tratamiento a victimarios (1) y Campañas de prevención violencia contra los niños y niñas (1).
- En el **sector centro** la principal medida de prevención identificada por los participantes es la intervención comunitaria a través de la directiva de la Junta de Vecinos.

- En el **sector rural** las principales medidas de prevención identificadas por los participantes son: Educación (4), Campañas de prevención violencia contra los niños y niñas (2) y apoyo denuncia víctima (1).

Se hace presente que en cada uno de los grupos focales los participantes manifestaron la necesidad de realizar charlas preventivas sobre violencia intrafamiliar, y en sector rural se sugirió que estas fueran realizadas bajo una denominación distinta a Violencia Intrafamiliar, a modo de ejemplo “Temas de mujer”, “taller de plantas”, entre otros, en los cuales se pueda abordar la problemática y en donde las participantes puedan acudir sin temor a represalias.

Finalmente, se logra constatar un bajo conocimiento de la red y recursos disponibles en materia de Violencia Intrafamiliar, puesto que los participantes en su gran mayoría desconocen a qué institución acudir ante casos de violencia intrafamiliar en sus respectivos sectores.

PREVENCIÓN	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
Apoyo denuncia víctima	1	3	0	1	5	1
Educación	1	0	0	4	5	1
Prevención y tratamiento victimarios	0	1	0	0	1	3
Campañas de prevención violencia contra los niños y niñas.	0	1	0	2	3	2
Campañas prevención violencia contra el hombre	1	0	0	0	1	3
Intervención Comunitaria	0	0	1	0	1	3
Institución – Red apoyo identificada por dirigentes	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
DIDECO	0	1	0	0	1	3
DIPRESEH	1	1	0	0	1	3
SERNAMEG	0	1	0	1	2	2
SEREMI de la Mujer	0	2	1	0	3	1
Ministerio de Desarrollo Social	0	1	0	0	1	3
Oficina de la mujer IMA	0	1	0	0	1	3
SENAME	0	1	0	0	1	3
PRODEMU	1	0	0	0	1	3
Carabineros	1	0	0	0	1	3

PREGUNTA N ° 6 ¿USTEDES, COMO VECINOS/AS, QUÉ ACCIONES HAN REALIZADO Y/O PLANEAN REALIZAR PARA ENFRENTAR LA DELINCUENCIA EN SU SECTOR?

Las principales acciones de coproducción de seguridad de los vecinos y vecinas de la comuna de Arica son las siguientes: Alarmas comunitarias (14), Grupos de WhatsApp (13) y Cámaras de video vigilancia/circuito cerrado de televisión (10) y Patrullajes vecinales (4).

Se hace importante destacar que los vecinos entienden el concepto de corresponsabilidad entre ellos y las instituciones, por lo que, manifiestan la necesidad de fortalecer las acciones que

impliquen una mejor comunicación entre ellos y las instituciones pertinentes a la seguridad, ya sea a través de charlas, talleres o proyectos de prevención (situacional o psicosocial).

Sector Norte: Alarmas comunitarias (5), grupos de WhatsApp (4) y Cámaras de video vigilancia/circuito cerrado de televisión (4).

Sector Sur: Alarmas comunitarias (6), grupos de WhatsApp (3) y Cámaras de video vigilancia/circuito cerrado de televisión (3).

Sector Centro: Alarmas comunitarias (3), grupos de WhatsApp (2), instalación de rejas/cierres perimetrales (2), mantención comunitaria de áreas verdes (2).

Sector Rural: Grupos de WhatsApp (4), focos solares (2), Cámaras de video vigilancia/circuito cerrado de televisión (1) y patrullajes vecinales (1).

ACCIONES	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
Grupo WhatsApp	4	3	2	4	13	2
Alarmas Comunitarias	5	6	3	0	14	1
Cámaras Videovigilancia	2	3	1	0	6	3
Circuito cerrado	2	0	1	1	4	4
Fomentar uso de espacios públicos	0	1	0	0	1	7
Coordinaciones con instituciones	0	1	0	0	1	7
Fomentar participación en asambleas y reuniones	0	2	0	0	2	6
Panadería Solidaria	0	1	0	0	1	7
Red con otras juntas de vecinos	0	1	0	0	1	7
Patrullajes vecinales	2	1	0	1	4	4
Punto verde	0	1	0	0	1	7
Lomo de toro	1	0	0	0	1	7
Focos solares	0	0	1	2	3	5
Rejas	0	0	2	0	2	6
Mantención comunitaria áreas verdes.	0	0	2	0	2	6

PREGUNTA N ° 7 ¿CÓMO HAN VIVIDO Y ESTÁN VIVIENDO ESTA PANDEMIA, Y QUÉ ACCIONES HAN REALIZADO PARA PROMOVER LA UNIÓN, PROTECCIÓN Y COOPERACIÓN COMUNITARIA?

Las principales medidas de autocuidado y solidaridad para enfrentar la pandemia por las comunidades son las siguientes: Entrega de cajas con aporte vecinal (10), Entrega cajas Gob. Municipio (10), Fomento uso de mascarillas, distanciamiento en espacios comunitarios (9), Operativos de salud en sede social (8), apoyo a vecinos adultos mayores (8).

Estas acciones han permitido fortalecer los lazos vecinales, reactivar organizaciones territoriales y fomentar la participación social, lo cual constituye un factor protector en la prevención del delito y la violencia en los barrios.

- **Sector norte:** Entrega de cajas aporte vecinos (4), Entrega cajas Gob. Municipio (4), Entrega kit de higiene y sanitización (4).
- **Sector sur:** Entrega de cajas aporte vecinos (3), Entrega cajas Gob. Municipio (3), Operativos de salud en sede social (2)
- **Sector centro:** Fomento uso de mascarillas, distanciamiento en espacios comunitarios (3), Entrega de cajas aporte vecinos (2), Entrega cajas Gob. Municipio (2)
- **Sector rural:** Operativos de salud en sede social (3), Fomento uso de mascarillas, distanciamiento (3) y Organización vecinal para la compra de alimentos e insumos básicos (3).

ACCIONES	NORTE	SUR	CENTRO	RURAL	TOTAL	JERARQUIZACIÓN
Entrega de cajas aporte vecinos	4	3	2	1	10	1
Entrega cajas gob. Municipio	4	3	2	1	10	1
Entrega kit de higiene y sanitización	4	0	0	0	4	4
Ollas comunes	3	1	0	0	4	4
Operativos de salud en sede social	3	2	0	3	8	3
Apoyo a vecinos con COVID	1	1	1	0	3	5
Apoyo vecinos adultos mayores (compras, entrega de información)	4	2	0	2	8	3
Panadería solidaria	0	1	0	0	1	7
Fomento uso de mascarillas, distanciamiento.	3	0	3	3	9	2
Proyecto de sanitización FNDR	2	0	0	0	2	6
Organización vecinal compra de insumos	0	0	1	3	4	4

VIII. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COMUNA

La siguiente metodología de Priorización de Problemas de Seguridad es propuesta por el Departamento de Evaluación de Políticas Públicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con los datos otorgados por el Centro de Estudios y Análisis de Delitos (CEAD) de la misma institución. Recordar que la información recopilada por el CEAD es suministrada por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.

La metodología permite observar la realidad comunal en materias de seguridad pública a través de estadísticas de delitos, incivildades y faltas, con el fin de entender tanto numérica como territorialmente las problemáticas de seguridad que afectan a la comunidad.

Tabla N°49: Delitos e Incivildades consideradas en la priorización

1. Robo con violencia o intimidación	15. Comercio ambulante o clandestino
2. Robo por sorpresa	16. Consumo de alcohol en la vía pública
3. Robo de vehículo motorizado	17. Daños
4. Robo de objeto de o desde vehículo	18. Desórdenes
5. Robo en lugar habitado	19. Riñas
6. Robo en lugar no habitado	20. Ruidos molestos
7. Otros robos con fuerza	21. Otras incivildades
8. Hurtos	22. Infracción a la ley de drogas
9. Lesiones menos graves, graves o gravísimas	23. Infracción a la ley de armas
10. Lesiones leves	24. Abusos sexuales y otros delitos sexuales
11. Homicidios	25. Abigeato
12. Violaciones	26. Ebriedad
13. Violencia intrafamiliar	27. Hallazgo de cuerpo y otras muertes
14. Amenazas	

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito

En la presente metodología se trabajó en base a cuatro criterios o variables de priorización: la gravedad o complejidad del delito, la frecuencia relativa, la tendencia y comparación de tasas. Para cada criterio de priorización se establecieron puntajes que van de 20 a 100 puntos, con distintos criterios de corte para cada caso. A continuación, se explican todos los componentes de la metodología.

a) Nivel de complejidad o gravedad del fenómeno: Se jerarquizan los principales problemas de seguridad de acuerdo a su gravedad penal, contexto comunal y percepción de los habitantes.

Tabla N° 50: Puntuación de Delitos e Incivildades según Gravedad

100	80	60	40	20
Homicidios	Infracción Ley de Drogas	Infracción Ley de Armas	Lesiones leves	Abigeato
Violaciones	Robo con Violencia o Intimidación	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hurto	Hallazgo de cuerpo y otras muertes
	Robo en lugar habitado	Robo en lugar no habitado	Otros robos con fuerza	Riñas
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	Robo de vehículo motorizado	Desórdenes	Otras incivildades
	Violencia Intrafamiliar	Robo por sorpresa	Daños	
		Ebriedad y Consumo de alcohol	Amenazas	
		Robo de objeto de o desde vehículo	Comercio ambulante o clandestino	
			Ruidos molestos	

Fuente: DIPRESEH

b) Frecuencia relativa: se utiliza un control por frecuencias o filtro que permite seleccionar delitos e incivildades sólo entre aquellos casos policiales que representan al menos un 1% del total de casos de la comuna o la región (sin considerar la agrupación otros hechos y faltas ni robos frustrados).

En segunda instancia se aplica una puntuación según la frecuencia relativa observada, o porcentaje o proporción de cada delito e incivildad respecto al total, según la siguiente escala:

Tabla N° 51: Puntuación de Delitos e Incivildades según Frecuencia Relativa del Delito

Puntajes								
100	90	80	70	60	50	40	30	20
Sobre o Igual a 20%	Entre 15% y 20%	Entre 10% y 15%	Entre 7% y 10%	Entre 4% y 7%	Entre 3% y 4%	Entre 2% y 3%	Entre 1,5% y 2%	Bajo 1,5%

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito

Tabla N° 52: Frecuencia de Delitos e Incivildades comuna de Arica

N°	DMCS, Incivildades y Otros	Promedio de Delitos 2015 - 2020	Frecuencia Relativa	Puntaje
1	Homicidios	9,83	0,06	20
2	Hurtos	1715,17	10,33	80
3	Lesiones leves	757,00	4,56	60
4	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	290,17	1,75	30
5	Otros robos con fuerza	92,67	0,56	20

6	Robo con violencia o intimidación	609,17	3,67	50
7	Robo de objetos de o desde vehículo	529,50	3,19	50
8	Robo de vehículo motorizado	479,83	2,89	40
9	Robo en lugar habitado	507,83	3,06	50
10	Robo en lugar no habitado	418,67	2,52	40
11	Robo por sorpresa	389,50	2,34	40
12	Violaciones	51,67	0,31	20
13	Amenazas	1308,33	7,88	70
14	Comercio ambulante o clandestino	375,17	2,26	40
15	Consumo alcohol vía pública	2012,17	12,11	80
16	Daños	1432,50	8,62	70
17	Desórdenes	52,67	0,32	20
18	Ebriedad	945,50	5,69	60
19	Otras incivildades	959,83	5,78	60
20	Riña pública	106,00	0,64	20
21	Ruidos molestos	210,50	1,27	20
22	Infracción a ley de armas	293,83	1,77	30
23	Violencia intrafamiliar	1891,33	11,39	80
24	Abigeato	2,50	0,02	20
25	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	204,83	1,23	20
26	Hallazgo de cuerpo y otras muertes	64,50	0,39	20
27	Infracción a la Ley de Drogas	900,00	5,42	60
TOTAL		16610,67	100,00	

Fuente: DIPRESEH

c) Tendencia: Para cada delito e incivildad se consideraron la frecuencia de casos policiales de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. A partir de esto, se utilizó una técnica de análisis estadístico llamada umbral, que muestra cuando una actividad delictual ha cruzado el umbral de la “normalidad”, es decir, donde se registran variaciones consideradas “excepcionales”, sean éstas positivas o negativas, desde el punto de vista de las frecuencias registradas y lo observado históricamente.

Tabla N° 53: Puntuación de Delitos e Incivildades según Tendencial del Delito

Puntajes	100	80	60	40	20
Valor Umbral	Sobre o igual a 2	Entre 1 y 2	Entre -1 y 1	Entre -1 y -2	Bajo -2
Categoría asignada al Umbral	Aumento Significativo	Aumento Moderado	Sin Cambio	Disminución Moderada	Disminución Significativa

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito

El análisis estadístico de Umbral trabaja con el promedio de los delitos e incivildades registrados durante un periodo de tiempo determinado y en una unidad territorial definida (comuna de Arica), analizando su varianza y desviación estándar (dispersión de datos) por variable. Posterior al análisis estadístico se obtiene un valor “Z” el cuál identifica si el delito ha cruzado el umbral del territorio estudiado de manera positiva, neutra o negativa.

Tabla N° 54: Análisis Estadístico de Umbral – Valor Z-

N°	DMCS - Incivildades - Otros Delitos	Valor Z	Puntaje
1	Homicidios	-0,73	60
2	Hurtos	-5,92	20
3	Lesiones leves	-0,58	60
4	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	-0,09	60
5	Otros robos con fuerza	-1,38	40
6	Robo con violencia o intimidación	0,63	60
7	Robo de objetos de o desde vehículo	-1,61	40
8	Robo de vehículo motorizado	-2,76	20
9	Robo en lugar habitado	-2,28	20
10	Robo en lugar no habitado	0,67	60
11	Robo por sorpresa	-2,4	20
12	Violaciones	1,41	80
13	Amenazas	1,87	80
14	Comercio ambulante o clandestino	-0,74	60
15	Consumo alcohol vía pública	-1,12	40
16	Daños	-1,5	40
17	Desórdenes	1,01	80
18	Ebriedad	-2,26	20
19	Otras incivildades	13,19	100
20	Riña pública	-2,88	20
21	Ruidos molestos	-12,75	20
22	Infracción a Ley de Armas	-4,19	20
23	Infracción Ley de Drogas	-2,17	20
24	Violencia Intrafamiliar	1,52	80
25	Abigeato	0,67	60
26	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	0,21	60
27	Hallazgo de cuerpo y otras muertes	0,33	60

Fuente: DIPRESEH

d) Comparación de tasas: Para evaluar el nivel de los delitos e incivildades específicas en la comuna o la región se requiere comparar la tasa de la comuna o región, según corresponda, con otro parámetro, que en este caso corresponde a una tasa de referencia (equivalente a la tasa nacional, excluyendo a la Región Metropolitana en el cálculo).

Fórmula: Valor del Índice: $100 * (\text{Tasa Comunal o Regional Según Corresponda} / \text{Tasa de Referencia})$

Tabla N° 55: Puntuación de Delitos según comparación de Tasas

100	80	60	40	20
Sobre o igual a 200	Entre 150 y 200	Entre 100 y 150	Entre 75 y 100	Bajo 75

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito

Tabla N° 56: Comparación de Tasas XV Región versus Total País menos RM

N°	DMCS – Incivilidades – Otros Delitos	Promedio 2015 – 2020 Región Arica y Parinacota	Promedio 2015 – 2020 Total País menos RM	Valor Índice de comparación	Puntaje
1	Homicidios	4,09	2,89	141,37	60
2	Hurtos	725,58	908,20	79,89	40
3	Lesiones leves	319,87	325,76	98,19	40
4	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	121,75	88,85	137,04	60
5	Otros robos con fuerza	39,54	29,19	135,48	60
6	Robo con violencia o intimidación	253,03	207,76	121,79	60
7	Robo de objetos de o desde vehículo	221,53	207,06	106,99	60
8	Robo de vehículo motorizado	200,51	109,21	183,60	80
9	Robo en lugar habitado	214,13	353,29	60,61	20
10	Robo en lugar no habitado	177,65	272,52	65,19	20
11	Robo por sorpresa	162,50	133,99	121,27	60
12	Violaciones	22,14	17,49	126,61	60
13	Amenazas	551,74	633,04	87,16	40
14	Comercio ambulante o clandestino	155,86	127,86	121,89	60
15	Consumo alcohol vía pública	839,38	738,15	113,71	60
16	Daños	620,52	650,70	95,36	40
17	Desórdenes	21,63	27,56	78,47	40
18	Ebriedad	401,68	360,60	111,39	60
19	Otras incivilidades	402,12	301,77	133,26	60
20	Riña pública	44,52	27,70	160,74	80
21	Ruidos molestos	88,56	69,66	127,13	60
22	Infracción a ley de armas	124,66	75,85	164,35	80
23	Violencia intrafamiliar	795,95	687,35	115,80	60
24	Abigeato	1,87	32,43	5,78	20
25	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	86,16	59,84	143,98	60
26	Hallazgo de cuerpo y otras muertes	28,53	38,49	74,12	20
27	Infracción a la Ley de Drogas	410,27	149,75	273,98	100

Fuente: DIPRESEH

e) Fórmula del puntaje final: A modo de lograr un buen ajuste del modelo de priorización de delitos e incivilidades a nivel regional y comunal, basado en el de equivalencia de variación delictual entre las variables según las escalas propuestas, se le otorgó una ponderación a la variable gravedad del delito de 50%, 30% a la frecuencia relativa o proporción sobre el total de delitos en el territorio, 5% para la tendencia y 15% a la comparación de tasas.

Resultado final Priorización de problemáticas de seguridad en la comuna de Arica.

Tabla N° 57: Jerarquización de Delitos e Incivildades

N°	DMCS - Incivildades - Otros Delitos	Puntaje		Puntaje		Puntaje		Puntaje		Total
		Gravedad	50%	Frecuencia Relativa	30%	Tendencia	5%	Comparación de Tasas	15%	
1	Homicidios	100	50	20	6	60	3	60	9	68
2	Hurtos	40	20	70	21	20	1	40	6	48
3	Lesiones leves	40	20	60	18	60	3	40	6	47
4	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	60	30	30	9	60	3	60	9	51
5	Otros robos con fuerza	40	20	20	6	40	2	60	9	37
6	Robo con violencia o intimidación	80	40	60	18	60	3	60	9	70
7	Robo de objetos de o desde vehículo	60	30	50	15	40	2	60	9	56
8	Robo de vehículo motorizado	60	30	40	12	20	1	80	12	55
9	Robo en lugar habitado	80	40	40	12	20	1	20	3	56
10	Robo en lugar no habitado	60	30	50	15	60	3	20	3	51
11	Robo por sorpresa	60	30	40	12	20	1	60	9	52
12	Violaciones	100	50	20	6	80	4	60	9	69
13	Amenazas	40	20	80	24	80	4	40	6	54
14	Comercio ambulante o clandestino	40	20	20	6	60	3	60	9	38
15	Consumo alcohol vía pública	60	30	70	21	40	2	60	9	62
16	Daños	40	20	70	21	40	2	40	6	49
17	Desórdenes	40	20	20	6	80	4	40	6	36
18	Ebriedad	60	30	30	9	20	1	60	9	49
19	Otras incivildades	20	10	80	24	100	5	60	9	48
20	Riña pública	20	10	20	6	20	1	80	12	29

21	Ruidos molestos	40	20	20	6	20	1	60	9	36
22	Infracción a Ley de Armas	60	30	30	9	20	1	80	12	52
23	Infracción Ley de Drogas	80	40	60	18	20	1	100	15	74
24	Violencia Intrafamiliar	80	40	80	24	80	4	60	9	77
25	Abigeato	20	10	20	6	60	3	20	3	22
26	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	40	20	6	60	3	60	9	58
27	Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	10	20	6	60	3	20	3	22

Fuente: DIPRESEH

Resumen Propuesta Unidad Observatorio de Prevención y Seguridad Comunitaria de Priorización de Problemas de Seguridad Comunal.

Tabla N° 58: Jerarquización de problemáticas por puntaje final

N°	DMCS – Incivildades y Otros Delitos	Puntaje Final	N°	DMCS – Incivildades y Otros Delitos	Puntaje Final
1	Violencia Intrafamiliar	77	15	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	51
2	Infracción Ley de Drogas	74	16	Daños	49
3	Robo con violencia o intimidación	70	17	Ebriedad	49
4	Violaciones	69	18	Hurtos	48
5	Homicidios	68	19	Otras incivildades	48
6	Consumo alcohol vía pública	62	20	Lesiones leves	47
7	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	58	21	Comercio ambulante o clandestino	38
8	Robo en lugar habitado	56	22	Otros robos con fuerza	37
9	Robo de objetos de o desde vehículo	56	23	Desórdenes	36
10	Robo de vehículo motorizado	55	24	Ruidos molestos	36
11	Amenazas	54	25	Riña pública	29
12	Robo por sorpresa	52	26	Hallazgo de cuerpo y otras muertes	22
13	Infracción a Ley de Armas	52	27	Abigeato	22
14	Robo en lugar no habitado	51			

Fuente: DIPRESEH

IX. MAPA DE RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

La prevención del delito involucra todos aquellos esfuerzos, actividades y actores - públicos o privados- orientados a disminuir expresiones de violencia, delitos y desórdenes que afectan la calidad de vida de los ciudadanos.

A partir de lo anterior, se ha caracterizado la oferta existente en materia de prevención social, prevención situacional y reinserción social en el nivel local tanto de la oferta pública (municipal o del gobierno central) como de la oferta privada (empresas, fundaciones, ONGs, otras organizaciones vecinales), permitiendo identificar los recursos existentes en la comuna en torno a la seguridad pública.

1. MAPA DE RECURSOS POR TIPO DE PREVENCIÓN – SITUACIONAL – SOCIAL – REINSERCIÓN

TIPO DE PREVENCIÓN	NOMBRE DEL PROGRAMA	INSTITUCIÓN A CARGO	TIPO DE RECURSO	ACTIVIDADES QUE FINANCIA	FOCALIZACIÓN	DATOS DE CONTACTO
Prevención Situacional	Central de monitoreo integrado	Dirección Seguridad Pública	Municipal Gobierno Regional SPD	Vigilancia formal del territorio a través del monitoreo de las imágenes captadas por puntos de cámara instalados en diversos sectores de la comuna y del patrullaje preventivo en los barrios.	Comunal	Sergio Riquelme Garcés 18 septiembre#2000 58-2206300

	Alarmas Comunitarias	Dirección Seguridad Pública	Municipal	Instalación de sistema de alarmas comunitarias en barrios focalizados en consideración a criterios de victimización y frecuencia de ocurrencia de delitos e incivildades.	Barrios focalizados	Nicole Rojas Flores 7 de junio #188 58-2386722
	Planes de Vigilancia MICC y Cuadrantes	Carabineros	Ministerio del Interior	Atender de forma oportuna y colaborativa, los problemas de seguridad que afectan a la población a nivel local, por medio de estrategias socio-policiales participativas, focalizadas y preventivas.	Comunal	Prefectura de Arica. Juan Noé 799.
	Barrios Prioritarios	SPD Carabineros Municipalidad (DIPRESEH)	SPD	Recuperar viviendas y el entorno urbano, articular las políticas sociales en el territorio y potenciar el fortalecimiento de organizaciones sociales en barrios con alta ocurrencia de delitos e incivildades.	Barrios focalizados	Juan Pablo Gaubert 7 de Junio #188

	Quiero Mi barrio	DIDECO MINVU	Subdere Municipal	Recuperación de barrios a través de procesos participativos que involucran al municipio y la comunidad beneficiada.	Barrios focalizados	Carolina Tobar Araya Marcos #454 58-220 6080
	PRBIPE	SECPLAN SUBDERE	SUBDERE Municipal	Revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática	Barrios focalizados	Katherine Gómez Rodríguez Sotomayor #415 58-2386570
	Departamento Iluminación	DIMAO	Municipal	Mantener en condiciones adecuadas todas las instalaciones eléctricas de la comuna bajo administración municipal.	Comunal	José Guzmán Guzmán Renato Rocca #1539 58-2206320
	Departamento Aseo	DIMAO	Municipal	Desarrollar todas las acciones requeridas para asegurar el aseo de los espacios públicos, la recolección de la basura domiciliaria, comercial e industrial y su disposición final.	Comunal	Marco Gutiérrez Montecino Renato Rocca #1539 58-2206320

Prevención Social del Delito	Mediación Vecinal	DIPRESEH	Municipal	Promover la resolución pacífica de conflictos vecinales en la comuna, reduciendo los factores de riesgo y fortaleciendo factores de participación y cohesión vecinal.	Comunal	Claudia Bravo Cortés 7 de junio #188 58-2386648
	Senda-Previene	DIPRESEH SENDA	SENDA Municipal	Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.	Comunal	Omar Contreras Risco 7 de junio #188 58-2386718
	Programa Alcoholes	DIPRESEH	Municipal	Abordar con distintas estrategias el fenómeno del consumo abusivo de alcohol y consumo de drogas en el contexto social, familiar y educativo, implementando modelos de prevención en familias, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes o grupos de personas residentes de la comuna	Comunal	Elizabeth Silva Pérez 7 de junio #188 58-2386351
	Enlace Comunitario	DIPRESEH	Municipal	Ejecución de acciones de apoyo a la gestión comunitaria a través del fomento y promoción de la prevención y la seguridad humana.	Comunal	Bernarda Sáez Curriao 7 de junio #188 58-2386722

	Gestores Comunitarios	DIPRESEH	Municipal	Promocionar la seguridad a través de la coproducción y el empoderamiento de la comunidad en el uso de los Espacios Públicos, generando estrategias preventivas en educación social y la prevención de incivildades que afectan a la comuna.	Comunal	Yosselin Ramírez Díaz 7 de junio #188 58-2386984
	Oficina de la Mujer	DIDECO	Municipal	Desarrollar e implementar programas que promuevan la generación de políticas públicas locales con enfoque de género.	Comunal	Claudia Caballero Cabezón San Marcos #454 58-2386511
	Oficina Derechos Humanos	DIDECO	Municipal	Promoción, protección, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de grupos sociales con alta vulnerabilidad, especialmente aquellos que forman parte de la diversidad sexual y otros, como refugiados y migrantes	Comunal	Karina León Leiva Belén #1693 Of.21 58-2386510
	Defensoría ciudadana	DIDECO	Municipal	Brindar asesoría jurídica y acompañar en temas legales a los residentes que no tienen la capacidad económica suficiente para acceder a servicios de carácter jurídico.	Comunal	Pabla Bustos Belén #1693 58-2206979

	Infancia	DIDECO	Municipal	Desarrollar programas destinados a la atención de la infancia, en el ámbito comunitario y social.	Comunal	Maciel Peña Palominos Capitán Avalos#2441 58-2386524
	Juventud	DIDECO	Municipal	Promover la participación de la juventud en todas las áreas de interés (artes, deportes, voluntariado, participación cívica, etc.)	Comunal	Camilo Bacian Cortez San Marcos #454 58- 2386501
	Adulto Mayor	DIDECO	Municipal	Implementar programas que promuevan la incorporación del Adulto Mayor al proceso de desarrollo comunitario, reconociendo el avance de la situación demográfica del país que considera el envejecimiento como un problema social.	Comunal	Daniela Romero Capitán Avalos#2441 58-2386556
	Deportes	DIDECO	Municipal	Ejecutar programas de fomento y desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, tanto en el ámbito formativo y de recreación, orientadas a toda la comunidad.	Comunal	Raúl Segovia Espinoza Capitán Avalos#2441 58-2382343

	Mujer jefa de hogar	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.	Regional	Barbara Figueroa Montenegro(S) Baquedano #794 2-25496390
	Mujer emprende.	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Otorgar herramientas técnicas y de gestión a mujeres que cuenten con un emprendimiento de al menos un año de desarrollo, promoviendo en ellas estrategias que permitan fortalecer sus competencias y habilidades como emprendedoras.	Regional	Baquedano #794 2-25496390
	Mujer y participación política	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Promover la equidad de género y el liderazgo de las mujeres, fortaleciendo su nivel de empoderamiento, poder ciudadano y participación en la toma de decisiones de la sociedad chilena.	Regional	Baquedano #794 2-25496390

	Centro de la Mujer	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o ex pareja. No es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en el Centro.	Regional	Baquedano #794 2-25496390
	Casa de acogida	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Mujeres mayores de 18 años, sus hijos e hijas hasta 14 años, que viven violencia y se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital, producto de esa violencia. El ingreso debe ser solicitado por Tribunales, Fiscalía, o derivadas desde alguna institución a través de los Centros de la Mujer o Direcciones Regionales del SernamEG. No es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en el Centro.	Regional	Baquedano #794 2-25496390
	Centro de reeducación de hombres	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Hombres mayores de 18 años que ejercen o han ejercido violencia de pareja. Pueden ingresar de forma espontánea, o ser derivados desde Tribunales u otra institución. Se les ofrece atención psico-socio-educativa especializada para la disminución y prevención de la violencia	Regional	Baquedano #794 2-25496390



				ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja.		
--	--	--	--	---	--	--

	Prevencción de violencia contra la mujer	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Acciones de sensibilización, difusión y capacitación para la Prevención en Violencia Contra las Mujeres, trabajando directamente con hombres y mujeres jóvenes de 14 a 29 años y personas que trabajan y/o interactúan con esta población.	Regional	Baquedano #794 2-25496390
--	--	----------	---	--	----------	------------------------------

	Mujer, sexualidad y maternidad.	SERNAMEG	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género	Trabaja para contribuir a fortalecer la autonomía y la toma de decisiones de mujeres y jóvenes y promover la igualdad de mujeres y hombres en temas de sexualidad, maternidad y embarazo en adolescentes.	Regional	Baquedano #794 2-25496390
	Servicio Jesuita Migrante	Servicio Jesuita Migrante	Donaciones institucionales, empresas, socios. Fondos Concursables y proyectos	Contribuir a la construcción de un Chile inclusivo e intercultural a través de cambios legislativos y culturales, que surja desde la experiencia, el acompañamiento y la orientación multidimensional a personas migrantes y refugiadas.	Regional	Javiera Cerda Valle Juan Antonio Ríos #1100 58-2277004
	INJUV	MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Ministerial	Promover el desarrollo integral de las juventudes del país, recogiendo y relevando sus diversidades, fomentando la inclusión social desde una perspectiva de derechos y de integración en la oferta pública, a través de mecanismos	Regional	Clara González Leiva 18 septiembre #485 233224500

				descentralizados de participación activa y sostenida en el tiempo.		
	Programa apoyo a víctimas	CAVD	SPD	Promover que las personas que han sido víctimas de delito, por medio del ejercicio de sus derechos, superen las consecuencias negativas de ser víctima de un delito y no sufran victimización secundaria. Está dirigido a personas que han sido víctimas de delitos en forma directa e indirectamente -es decir, familiares, amigos o testigos- que experimentan consecuencias negativas producto de este hecho.	Víctimas directas e indirectas de delitos priorizados.	Stephanie Urquhart Barrenechea Juan Noé #455 Of.477
	PRODEMU	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer	SERNAM EG MIDEPLAN INDAP	Entregar herramientas a las mujeres para el ejercicio pleno de su autonomía, la defensa de sus derechos y el desarrollo de su liderazgo.	Regional	Alicia Quispe Delgado Nicanor Molinares #639 58-2572993

	Programa de Intervención Especializada – PIE	CORFAL	SENAME	Resguardar los derechos fundamentales consignados en la CIDIN, enfocándose en la restitución de derechos, la reparación del daño vincular y psicosocial producido en niños, niñas y adolescentes por la vivencia de vulneraciones de derechos graves y crónicas.	Regional	Pamela Sepúlveda Cartacho Juan Antonio Ríos N°1050 Fono: 58-2262898
	Programa Especializado – PAS-CORFAL	CORFAL	SENAME	Intervención psicosocial integral y restaurativa a niños, niñas y adolescentes que han presentado Prácticas Abusivas Sexuales o vulneraciones de derechos en la dimensión de la sexualidad.	Regional	Giovanna Taucanea Zúñiga Pedro Aguirre Cerda N°1760 Fono: 58-2222202
	Programa de tratamiento PAI – Mujeres “Wanda Clemente Garate”	CORFAL	SENDA	Tratamiento para mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos, con Consumo Problemático o severo, de Alcohol y Drogas, a través de una Modalidad Ambulatoria Intensiva.	Regional	Patricia González Aguirre Agustín Edwards N°1971 Fono: 58-2261314
	Programa Ambulatorio Intensivo Adolescente – P.A.I. “Nacho Vergara”	CORFAL	SENDA	Programa de Tratamiento Intensivo Comunitario para la población Infanto-Adolescente, con consumo problemático de drogas y/o alcohol y compromiso biopsicosocial de moderado a severo, a través de un tratamiento integral desde las	Regional	Priscilla Sabando Zamora Rómulo Peña N°1252 Fono: 58-2243701

				áreas psicológicas, social, terapéutica, psicopedagógica y médica		
	PR- PAI	Corporación Esperanza	SENDA	Programa Residencial Programa ambulatorio intensivo población general	Regional	Carmen Gloria González. Av. San Martín N°150, manzana D, Lote 4, Villa Frontera. Fono 976660545
	PTA (PSC)	COFEDUC	SENDA	Programa Terapéutico Ambulatorio para personas en situación de calle.	Regional	Renato Sánchez Lillo. Arturo Buitano N°156. Fono 58-2431705
	Programa Terapéutico Residencial	Fundación Paréntesis	SENDA	Programa Terapéutico Residencial para hombres sobre 20 años	Regional	Ana Avalos Mariscal. Los espinales, parcela 45,, Cerro Sombrero.

	Programa terapéutico residencial	Fundación Oídas Chile.	SENDA	Programa terapéutico residencial para mujeres sobre 18 años.	Regional	Daniela Jiménez. Esmeralda 1331. Fono 995463200
REINSERCIÓN SOCIAL.	LAZOS	DIPRESEH	SPD	Reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes, con altos niveles de riesgo socio-delictual, a unidades policiales cuando cometen un delito.	Comunal	Giselle Arriagada Soto 7 de Junio #188 58-2386668
	OPD	Gobernación Provincial	SENAME	Contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial protectorial (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos.	Regional	Yerka Bustos Meneses Esmeralda #1356 58-2316235
	Programa Multimodal Ley de Responsabilidad Penal Juvenil N° 20.084	CORFAL	SENAME	Atención integral a jóvenes ingresados al sistema, imputados o sancionados conforme a la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescentes, promoviendo su desistimiento delictual y una inserción social favorable.	Regional	Jovania Lizana Cortez Avda. Aníbal Pinto 1432 2do Piso Fono: 58-2321050

	Programa Libertad Asistida – PLA	CORFAL	SENAME	Atención de jóvenes infractores a través de programas como Libertad Vigilada y Rehabilitación Conductual Diurna del Centro Juvenil Ignacio Vergara Tagle, además del Programa de intervención ambulatoria PIA.	Regional	David Muñoz Contreras Rómulo Peña N° 1241 Fono: 58-2243360
	Programa Libertad Asistida Especial – PLE	CORFAL	SENAME	Atención de jóvenes infractores a través de programas como Libertad Vigilada y Rehabilitación Conductual Diurna del Centro Juvenil Ignacio Vergara Tagle, además del Programa de intervención ambulatoria PIA.	Regional	Elia Paoletti Aguilera Avda. Alejandro Azolas N° 1635 Fono: 58-2241369
	Programa de Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño – SBC	CORFAL	SENAME	Corresponde a la oferta que SENAME tiene para responder a la demanda de los Tribunales de Garantía comprometida según la Ley 20084 de Responsabilidad Penal de adolescente Art. 6, de dicha ley contempla un catálogo de sanciones y específicamente en las letras e) se refiere a las “Prestación de servicios en beneficio de la comunidad” y en la letra f) a la “Reparación del daño causado”.	Regional	David Muñoz Contreras Rómulo Peña N° 1241 Fono: 58-2243360

	Programa Apoyo Socio Educativo ASE «Baldomero Lillo»	CORFAL	SENAME	Apoyo socioeducativo para jóvenes sancionados de acuerdo a la Ley de Responsabilidad Penal al Adolescente en régimen cerrado y medio abierto.	Regional	Hernán Quintana Bravo Aníbal Pinto N° 1432, 1er Piso Fono: 58-2229929
	O.N.G. Desarrollo Familiar DAM	CORDEFAM (CORFAL)	SENAME	Contribuir, mediante la realización de evaluaciones periciales, a la toma de decisiones en el ámbito judicial proteccional (Tribunales de Familia) y/o de investigación de delitos (Fiscalía), respecto de las situaciones de niños, niñas y adolescentes víctimas de grave vulneración de derechos.	Regional	Andrea Villegas Santander Juan Antonio Ríos #1456 58-2264200
	Programa Ambulatorio Intensivo en Medio Privativo de Libertad PAI MP Jiwasa	CORFAL	SENDA	Contribuir a la inserción laboral de jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, condenados a sanciones de medio libre y privativo de libertad, a través de un programa que mejore sus condiciones de empleabilidad con estrategias de intermediación laboral que aseguren tanto su colocación como mantención laboral en empleos del área formal, además de trabajar con las empresas y entidades públicas para un compromiso con la reinserción social.	Regional	Ximena Cornejo Cavieres Santiago Flores Parcela 14 s/n, Cerro Sombrero Fono: 58-2220089 anexo 723

	Programa tratamiento de Droga "Los Olivos"	CORFAL	SENDA	Programa de Tratamiento atiende a aquellos adolescentes sancionados con o sin sanción accesoria de tratamiento de drogas, ofreciendo una respuesta terapéutica de alta intensidad para el abordaje del consumo problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental.	Regional	Elizabeth Taylor Cofre Stgo Flores Parcela 14 Cerro Sombrero Fono: 58-2225737
	Programa Ambulatorio Intensivo en Medio Privativo de Libertad PAI MP Jiwasa	CORFAL	SENDA	Programa terapéutico de carácter resolutivo, de alta intensidad y complejidad, que se realiza de manera ambulatoria, orientado al logro de objetivos terapéuticos y dirigido a adolescentes o jóvenes con medida cautelar o sancion en un medio privativo de libertad bajo Ley RPA 20.084, con o sin sanción accesoria de drogas, que presentan consumo perjudicial y/o dependencia de drogas y compromiso biopsicosocial moderado a severo	Regional	Ximena Cornejo Cavieres Santiago Flores Parcela 14 s/n, Cerro Sombrero Fono: 58-2220089 anexo 723
	Programa Residencial Programa ambulatorio intensivo	Corporación Esperanza	SENDA	Programa para personas con consumo problemático de drogas y alcohol que cumplen condena de libertad vigilada y libertad vigilada intensiva, las que son derivadas por Delegados de Gendarmería de Chile.	Regional	Karina Ramos Correa Av. San Martín N°150, manzana D, Lote 4, Villa Frontera. Fono 950041000

	libertad vigilada					
	PTR Programa Terapéutico ambulatorio e intensivo adolescentes privados de libertad.	Fundación Paréntesis	SENDA	Programa terapéutico ambulatorio e intensivo para adolescentes privados de libertad.	Regional	Daniela Guerra González. Santiago Flores, Cerro Sombrero. Fono 58-2220089
	Volver a Nacer	Complejo penitenciario Gendarmería	SENDA	Programa Terapéutico ambulatorio y residencial ambulatorio para hombres privados de libertad.	Regional	Maritza Suazo. Complejo Penitenciario Arica, cuesta de Acha S/N. Fono 954189000
	En busca de un nuevo camino	Complejo Penitenciario Gendarmería	SENDA	Programa Terapéutico ambulatorio y residencial ambulatorio para mujeres privadas de libertad.	Regional	Mercedes Zanga. Complejo Penitenciario Arica, cuesta de Acha S/N. Fono 58-2203543

	Sección Juvenil	Complejo Penitenciario Gendarmería	SENDA	Programa Terapéutico ambulatorio y residencial ambulatorio para adolescentes privados de libertad.	Regional	Maritza Bailey. Complejo Penitenciario Arica, cuesta de Acha S/N. Fono 58-2203411 anexo 478
	Programa Calle	Municipalidad de Arica	SEREMI Desarrollo Social Municipal	Modelo de intervención del Subsistema Seguridades y Oportunidades, dirigido a personas en situación calle, para que mejoren sus condiciones de vida y superen la condición de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales	Comunal	Mario Veliz Tapia. 18 septiembre N°650 Fono 58-238 6653

2. MAPA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN ESTADO DE EJECUCIÓN

NOMBRE	RESPONSABLE	ÁREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PRIMAVERA	ESTEFANIA ACEVEDO	INFRA SOCIAL	FNDR- FRIL	\$ 91.066.484
MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN PACIFICO, ARICA	DIDECO	DEPORTE	FNDR- FRIL	\$ 99.346.000
NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS EN EL VALLE DE CHACA	CAMILO LOVERA	ILUMINACIÓN	SUBDERE- PMB	\$ 44.213.369
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA FLOR DEL INCA	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 55.694.125
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA LAUTARO CONDELL	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 58.774.800
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA LOCALIDAD DE POCONCHILE	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 55.485.011
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA PATRIA NUEVA	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 57.114.363
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN PACÍFICO	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 56.802.460
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA 7 DE JUNIO	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 57.197.295
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA SALAR DE SURIRE	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 50.095.774
MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN MULTICANCHA VILLA NUEVA ESPERANZA	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 58.694.668
“MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN CENTRO DEPORTIVO AUGUSTO ZUBIRI-EPICENTRO I”	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.925.806
“MEJORAMIENTO, REPARACIÓN Y HABILITACIÓN DEL ENTORNO MULTICANCHA DANIEL COPAJA”	DIDECO	DEPORTE	SUBDERE- PMU	\$ 59.074.832

MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL YUNGAY	REVIVE BARRIOS	ÁREAS VERDES	SUBDERE- PRBIPE	\$ 231.357.420
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA JORGE INOSTROZA	DIDECO	ÁREAS VERDES	IMA	\$ 69.968.173
ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO ARICA, PARQUE DE LOS NIÑOS	ESTEFANIA ACEVEDO	ÁREAS VERDES	IMA	\$ 969.758.146
CONSTRUCCIÓN PASEO SOLD. ELEODORO GUTIERREZ, ARICA	DIDECO	ÁREAS VERDES	IMA	\$ 64.061.890

X. CONSIDERACIONES FINALES

Es importante destacar que no existe la fórmula mágica para erradicar la delincuencia, ni tampoco los recursos para poder combatirla en su totalidad, esto, porque el trasfondo de la problemática es estructural y no responde solamente a ciertos patrones de comportamiento o al entorno, sino más bien, a una serie de factores que influyen en el desarrollo de la persona, ya sean: educativos, laborales, habitacionales, oportunidades, entre otros. Ya decía Jean-Jacques Rousseau en su “Contrato Social” que el ser humano es bueno por naturaleza y es la sociedad quién lo corrompe, en este caso, todo el sistema estructural que no genera las oportunidades, ya sea para prevenir o para reinsertar, dos falencias en la cual el sistema no invierte privilegiando la persecución y la sanción como estrategia directa en su lucha contra la delincuencia.

En este sentido, el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública permitió entrelazar la información registrada por las policías y la levantada por el equipo de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, estableciendo una correlación entre lo registrado y lo manifestado por la población. Por una parte, se evidencia una alta percepción de inseguridad en la población (85%), situación que se condice con lo relatado por los habitantes al mencionar un escaso sentido de pertenencia en su barrio, y aunque vivan más de 5 años en su barrio, aun lo siguen considerando inseguro. Esto también se extrapola al uso de espacios públicos, los cuales reflejan una baja utilización por parte de la comunidad. Por otra parte, se identificaron los 3 delitos con mayor afectación en la comuna y que, preocupan por la cantidad de casos registrados al último año de estudio (2020), entre ellos: Robo con Violencia e Intimidación, Violencia Intrafamiliar (en especial atención a mujeres) e Infracción a la Ley de Drogas.

Una de las problemáticas que más han aumentado en los últimos años en la comuna es la Violencia Intrafamiliar. Por lo mismo se consultó si en tiempos de pandemia; cree usted que la violencia intrafamiliar ha aumentado La gran mayoría contesta afirmativamente con un 85%, seguido de No sé con 13% y No con el 2%. En los Focus Group realizados, surgieron distintas temáticas que son relevantes para los vecinos/as de la comuna. Las con más menciones fueron:

1. Falta de Alumbrado Público (Robo de Cableado)
2. Ronda de Patrullaje Policiales (Plan Cuadrante)
3. Carencia de Espacios Públicos (Mejoramiento)
4. Instalación de Cámaras de Televigilancia y Alarmas Comunitarias.

Las entrevistas a actores claves, permitió identificar la mirada de las instituciones en temáticas de seguridad y al mismo tiempo identificar aquellas falencias que pueden ocurrir, ya sea por temas políticos, económicos y recurso humano, entre otros.

Recomendaciones

El Diagnóstico nos permite dar una dirección a las problemáticas de seguridad que aquejan a la comuna. Debe ser considerado a la hora de ver el comportamiento delictual y como este va variando o fortaleciéndose en el transcurso del tiempo. En base a la evidencia recogida y a la futura implementación del Plan de Seguridad Pública, es que se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Actualizar anualmente el Diagnostico de Seguridad Pública, evidenciando si existen cambios significativos o las tendencias se mantienen.
2. Fortalecer el Consejo Comunal de Seguridad, recalcando compromisos en beneficio de la comunidad.
3. Focalizar los recursos económicos, incentivando y haciendo parte a las organizaciones sociales, para la postulación a Fondos de Seguridad.

4. Mejorar la comunicación entre Municipio y servicios públicos, facilitando la colaboración entre los mismos.
5. Capacitaciones a los equipos ejecutores del Plan de seguridad Pública, para estar a la palestra de las problemáticas
6. Intercambio de experiencias entre analistas de instituciones, en pro de un lenguaje unificado y mejor resolución de lo que está ocurriendo.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (23 de marzo de 1976). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966*. Obtenido de Portal web Naciones Unidas | Derechos Humanos: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>.
- Banco Mundial. (2021). *Banco de datos | Base de datos sobre pobreza y desigualdad*. Obtenido de Banco Mundial: <https://databank.bancomundial.org/source/poverty-and-equity>.
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (12 de noviembre de 1874). *Código Penal*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile: <http://bcn.cl/2f6m7>.
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (11 de abril de 2007). *Crea la XV Región de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional | Ley Chile: <http://bcn.cl/2sewe>.
- Biblioteca del Congreso Nacional (BCN). (09 de junio de 2017). *Guía legal sobre Violencia Intrafamiliar: Explica qué es la violencia intrafamiliar, según la ley, y qué medidas de protección se brindan a sus víctimas*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/violencia-intrafamiliar>.
- Bolívar, G. (2009). Sen y algunos escritos en la constitución del campo del Desarrollo Humano. *Revista de la Universidad Bolivariana*, p. 413 - 426.
- Bolívar, G. & Cuellar, Ó. (2009). Un campo agonístico con vocación transdisciplinaria: el Desarrollo Humano. *Revista de la Universidad Bolivariana*, p. 21 - 42.
- Buss Thofehrn, M., López Montesinos, M. J., Rutz Porto, A., Coelho Amestoy, S., De Oliveira Arriera, I. & Mikla, M. (2013). Grupo focal: Una técnica de recogida de datos en investigaciones cualitativas. *Revista Index de Enfermería*, p. 75 - 78.
- Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD). "¿Quiénes somos?" Obtenido de Portal web Centro de Estudios y Análisis Delictual (CEAD): <http://cead.spd.gov.cl/>.
- Centro de Seguridad Urbana y Prevención (CESUP). (2014). *Hacia una cultura de la prevención: Guía para la intervención local - 2da Edición*.
- Comisión de Seguridad Humana. (2003). *Seguridad Humana, ahora*. En la Comisión de la Seguridad Humana, *Seguridad Humana, ahora*. Nueva York. Obtenido de Instituto Interamericano de Derechos Humanos: https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=8c1a302f-f00e-4f67-b3e6-8a3979cf15cd&Portal=IIDHSeguridad#siete.
- Debus, M. (1995). *Manual para excelencia en la Investigación mediante grupos focales*. Washington, D.C.: Academy for Educational Development.

- Escobar, J. & Bonilla-Jiménez, F. (2017). GRUPOS FOCALES: Una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología - Universidad El Bosque*, p. 51 - 67.
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. (2021). "¿Qué es la Seguridad Humana?". Obtenido de Portal web Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana: <https://www.un.org/humansecurity/es/>.
- Hamui-Sutto, A. & Varela Ruíz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica - Universidad Autónoma de México UNAM*, p. 55 - 60.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Costa Rica. (2010). *Seguridad Humana en América Latina - "¿Qué es Seguridad Humana?"*. Obtenido de Portal web Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH): https://www.iidh.ed.cr/multic/default_12.aspx?contenidoid=82796aa5-db81-45f2-a31e-f55e5e60d9a1&Portal=IIDHSeguridad.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2003). *Síntesis de Resultados CENSO 2002*. Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2018). *Síntesis de Resultados CENSO 2017*. Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). *Encuesta Nacional de Empleo: "¿Cómo se mide el trabajo?"*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas (INE): <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/economia/encuesta-nacional-del-empleo>.
- Kitzinger, J. (1995). Qualitative Research: introducing focus group. *BMJ*, p. 299 - 302.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa - Un campo de posibilidades y desafíos . *Revista Temas de Educación*, p. 19 - 39.
- López-Roldán, P. & Fachelli, S. (2015). Metodología de la Investigación Social Cuantitativa. En *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa* (p. 10). Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2019). *Informe de Desarrollo Social 2019*.
- Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. (2021). *Actualización plan "Paso a Paso"*. Obtenido de Plan de Acción COVID-19: <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>.
- Naciones Unidas. (2021). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- Observatorio Social. Ministerio de Desarrollo y Familia. Gobierno de Chile. *Descripción y objetivos encuesta CASEN*. Obtenido de Encuesta de caracterización socioeconómica (CASEN): <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen>.

- Oficina de Asuntos Humanitarios. Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. (2012). *La Seguridad Humana en las Naciones Unidas*. Nueva York.
- Oliari, N. & Rocco, L. (2007). La encuesta mediante internet como alternativa metodológica. *VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*.
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, p. 227 - 232.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano 1994*. Nueva York.
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) & Universidad Alberto Hurtado. (2009). *GUÍA PARA LA PREVENCIÓN LOCAL: Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Editorial Valente Ltda.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015 - 2016). *Índice de Desarrollo Humano*. Obtenido de Portal web Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015 - 2016: <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Portal web Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): <https://www.cl.undp.org/>.
- Rojas Aravena, F. (2012). Seguridad Humana: Nuevos Enfoques. En FLACSO, *Seguridad Humana: Nuevos Enfoques* (pág. 13). Editorial San José.
- Schonlau, M., Elliot, M. & Fricker, R. (2002). *Conducting Research Surveys via E-mail and the Web*. RAND Corporation.
- SENDA. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile. *Ley 20.000: Sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas*. Obtenido de Información sobre drogas: <https://www.senda.gob.cl/informacion-sobre-drogas/leyes/ley-20-000-sanciona-el-trafico-ilicito-de-estupefacientes-y-sustancias-sicotropicas/#>.
- Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile (2017). *INFORME FINAL DE EVALUACIÓN: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG) | Programa Plan Comunal de Seguridad Pública*.
- Subsecretaría de Prevención del Delito - División de Gestión Territorial. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Gobierno de Chile. (2021). *Orientaciones técnicas de Prevención Social*.
- Unidad Técnica Arica y Parinacota - Dirección Regional de Estadísticas de Arica y Parinacota (a partir de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (Mayo 2019). *Síntesis de Resultados CENSO 2017: Región de Arica y Parinacota*. Arica y Parinacota.

Vargas-Jiménez, I. (2012). LA ENTREVISTA EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: Nuevas tendencias y retos. THE INTERVIEW IN THE QUALITATIVE RESEARCH: Trends and challengers. *Revista Electrónica: Calidad en la Educación Superior (CAES)*, p. 119 – 139.